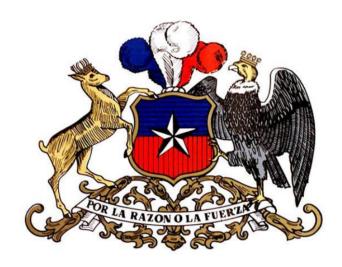
REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 373^a

Sesión 41^a, en lunes 30 de junio de 2025 (Especial, de 15:05 a 16:50 horas)

Presidencia del señor Castro Bascuñán, don José Miguel. Presidencia accidental de la señora Hertz Cádiz, doña Carmen.

> Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel. Prosecretario, el señor Rojas Gallardo, don Luis.

> > REDACCIÓN DE SESIONES
> > PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- TABLA
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
I. ASIS	TENCIA115
II. APE	RTURA DE LA SESIÓN121
III. AC	TAS
IV. CU	ENTA
FUS	IÓN DE PROYECTOS
	IUTO DE SILENCIO POR FALLECIMIENTO DE SEÑOR PABLO LORENZINI SSO, EXDIPUTADO Y EXMILITANTE DEL PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO 122
V. TAB	LA
FISO ASO SAL MA INF AN	ORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE CALIZAR LOS ACTOS DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL ACUERDO DE DCIACIÓN SUSCRITO CON SQM PARA LA EXPLOTACIÓN DEL LITIO EN EL LAR DE ATACAMA Y LA COMPRA DE LA MINA SALAR BLANCO, EN RICUNGA (CEI 65) (CONTINUACIÓN)
	CUMENTOS DE LA CUENTA.
 2. 3. 	Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho del proyecto que "Establece una Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales e introduce modificaciones en cuerpos legales que indica". Boletín N° 16566-03. (692-373). Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas entre ambas Cámaras durante la tramitación del proyecto, iniciado en mensaje, que "Reajusta el monto del ingreso mínimo mensual, la asignación familiar y maternal, el subsidio único familiar, y modifica otras leyes que indica". Boletín N° 17508-05. (213/SEC/25). Oficio del Senado por el cual comunica que ha rechazado parcialmente las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados al proyecto, iniciado en
	mensaje, que "Fortalece y moderniza el sistema de inteligencia del Estado". Boletín N° 12234-02(S). (212/SEC/25).

4. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas entre ambas Cámaras durante la tramitación del proyecto, iniciado en mensaje, que "Fija un nuevo fraccionamiento entre el sector pesquero artesanal e industrial". Boletín N° 17096-21. (214/SEC/25).

- Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado con enmiendas el proyecto, iniciado en mensaje, que "Establece una Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales e introduce modificaciones en cuerpos legales que indica". Boletín N° 16566-03. (210/SEC/25).
- 6. <u>Informe</u> de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, que "Aprueba el Protocolo por el cual se adicionan los capítulos de Género y Comercio, y de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, al Tratado de Libre Comercio entre la República de Chile y los Estados Unidos Mexicanos, suscrito en Ciudad de México el 30 de septiembre de 2024". Boletín N° <u>17479-10</u>.
- 7. <u>Informe</u> de la Comisión de Salud recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la ley N° 19.966, que establece un Régimen de Garantías en Salud, para designar de manera automática un prestador de salud distinto para su otorgamiento". Boletín N° <u>17220-11</u>.
- 8. <u>Informe</u> de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la ley N°18.700, orgánica constitucional de Votaciones Populares y Escrutinios, para sancionar el incumplimiento de la obligación de sufragar, con las excepciones que indica". Boletín N° 13105-06.
- 9. <u>Informe</u> de la Comisión de Mujeres y Equidad de Género recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la ley N° 18.290, de Tránsito, para regular la obtención y cancelación de licencias de conducir respecto de personas inscritas en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos". Boletín N° 17461-15.
- Informe de la Comisión Especial Investigadora encargada de recopilar antecedentes relativos a los actos del Gobierno relacionados con la adquisición del inmueble que perteneciera al ex-Presidente Salvador Allende (CEIs 66 y 67).
- 11. Oficio del Tribunal Constitucional mediante el cual remite copia autorizada de la sentencia de control de constitucionalidad referida al proyecto aprobado por el Congreso Nacional que "Moderniza la oferta en la educación parvularia". Boletín N° 16811-04. Rol 16461-25-CPR. (81-2025). A S.E. el Presidente de la República.
- 12. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 5°; 10, inciso segundo; y, 28, inciso segundo, de la ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública. Rol 15540-24-INA. Acogido parcialmente. Se tomó conocimiento.
- 13. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 768, inciso segundo, del Código de Procedimiento Civil. Rol 15572-24-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 14. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 358, numeral 5° del Código de Procedimiento Civil. Rol 15651-24-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 15. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 19 inciso decimotercero, del D.L. N° 3.500, en la oración "El interés que se

- determine en conformidad a lo dispuesto en los incisos anteriores se capitalizará mensualmente", y del artículo 22 inciso sexto de la ley N° 17.322, en la frase "Dicho interés se capitalizará mensualmente". Rol 15678-24-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 16. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 476, inciso primero, del Código del Trabajo. Rol 15637-24-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
- 17. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 5°, inciso segundo; 10, inciso segundo; 11, letra c); y, 28, inciso segundo, de la ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública. Rol 15401-24-INA. Acogido parcialmente. Se tomó conocimiento.
- 18. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 5°, inciso segundo; 10, inciso segundo; 11, letra c); y, 28, inciso segundo, de la ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública. Rol 15342-24-INA. Acogido parcialmente. Se tomó conocimiento.
- 19. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 5°, inciso segundo; 10, inciso segundo; 11, letra c); y, 28, inciso segundo, de la ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública. Rol 15289-24-INA. Acogido parcialmente. Se tomó conocimiento.
- 20. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 12, de la ley N° 17.322, que establece normas para la cobranza judicial de cotizaciones, aportes y multas de las instituciones de seguridad social. Rol 15870-24-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 21. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 12, de la ley N° 17.322, que establece normas para la cobranza judicial de cotizaciones, aportes y multas de las instituciones de seguridad social. Rol 15841-24-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 22. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 248, letra c); y 259, inciso final, del Código Procesal Penal. Rol 16488-25-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 23. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 8°, inciso primero, primera parte, de la ley N° 17.322, que establece normas para la cobranza judicial de cotizaciones, aportes y multas de las instituciones de seguridad social. Rol 16443-25-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 24. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la oración:

- "El interés que se determine en conformidad a lo dispuesto en los incisos anteriores se capitalizará mensualmente", contenida en el artículo 19, inciso decimotercero, del D.L. N° 3.500. Rol 16494-25-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 25. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 476, inciso primero, del Código del Trabajo. Rol 16435-25-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 26. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la oración: "El interés que se determine en conformidad a lo dispuesto en los incisos anteriores se capitalizará mensualmente", contenida en el artículo 19, inciso decimotercero, del D.L. N° 3.500; y del artículo 8°, inciso primero, primera parte, de la ley N° 17.322, que establece normas para la cobranza judicial de cotizaciones, aportes y multas de las instituciones de seguridad social. Rol 16485-25-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 27. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, segunda parte, de la ley Nº 18.290. Rol 16553-25-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 28. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 4°, N° 2), de la ley N° 20.720, que sustituye el régimen concursal vigente por una ley de reorganización y liquidación de empresas y personas, y perfecciona el rol de la Superintendencia del ramo. Rol 16495-25-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 29. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, segunda parte, de la ley Nº 18.290. Rol 16548-25-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 30. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 162, inciso quinto, oración final; e incisos sexto, séptimo y noveno, del Código del Trabajo. Rol 16460-25-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 31. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la palabra "corporales", contenida en el artículo 359, inciso primero, del Código del Trabajo. Rol 16492-25-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 32. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo

- 476 del Código del Trabajo. Rol 16475-25-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 33. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 28, inciso segundo, de la ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública. Rol 16503-25-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 34. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 26 y 28 bis, de la ley N° 20.430, que establece disposiciones sobre protección de refugiados. Rol 16514-25-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 35. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 26 y 28 bis, de la ley Nº 20.430, que establece disposiciones sobre protección de refugiados. Rol 16512-25-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 36. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la frase "para efectos del cobro judicial de las patentes, derechos y tasas municipales, tendrá mérito ejecutivo el certificado que acredite la deuda emitido por el secretario municipal", contenida en el artículo 47, inciso primero, primera parte, del D.L. N° 3.063, de 1979, Ley de Rentas Municipales. Rol 16491-25-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 37. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 5° numeral 3, del Código de Justicia Militar. Rol 16473-25-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 38. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 470, inciso primero, parte final; y 473, inciso final, del Código del Trabajo. Rol 16459-25-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 39. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 437, inciso primero, del Código del Trabajo. Rol 16464-25-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 40. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 358, numeral 2°, en la palabra "ascendientes", del Código de Procedimiento Civil. Rol 16471-25-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

- 41. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, segunda parte, de la ley N° 18.290. Rol 16591-25-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 42. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 16400-25-INA. Otorga plazo para pronunciarse sobre el desistimiento. Se tomó conocimiento.

VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. Oficios

- Oficio de la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes sobre los actos del Gobierno en relación con el deber de fiscalizar el correcto otorgamiento y uso de licencias médicas en el sector público (CEI 73) por el cual informa que procedió a constituirse y a elegir como presidente al diputado señor Hernán Palma Pérez.
- Oficio de la Comisión de Defensa Nacional por el cual informa que ha acordado remitir al archivo el proyecto, iniciado en mensaje de la expresidenta señora Michelle Bachelet, sobre delitos militares y sus penas. Boletín N°6734-02.
- Oficio de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala, de conformidad con el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, para refundir los proyectos iniciados en moción, contenidos en los boletines Nos 17598-24, 17599-24 y 17600-24, que cambian la denominación del Aeródromo La Florida, de la comuna de La Serena, Región de Coquimbo, por «Aeropuerto de La Serena Gabriela Mistral».
- Oficio de Contraloría General de la República que contiene compendio de instrucciones emitidas a los servicios públicos para el registro y ajustes contable en materias relacionadas con disponibilidades y sistematiza su jurisprudencia relevante. (E102398 / 2025).

2. Licencias Médicas

- <u>Certificado</u> que acredita que se ha otorgado licencia médica a la diputada señora Naveillan, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de ocho días, a contar del 12 de junio de 2025.
- <u>Certificado</u> que acredita que se ha otorgado licencia médica a la diputada señora Ñanco, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de quince días, a contar del 22 de junio de 2025.

3. Comunicaciones

- Comunicación del diputado señor Winter, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 18 de junio de 2025, por la mañana.
- Comunicación del diputado señor Moreno, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 18 de junio de 2025, por la mañana.

- Comunicación del diputado señor Mulet, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 18 de junio de 2025.
- Comunicación de la diputada señora Concha, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el 30 de junio de 2025.
- <u>Comunicación</u> de la diputada señora Morales, doña Javiera, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 30 de junio de 2025, por la tarde.
- Comunicación de la diputada señora Ahumada, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 30 de junio de 2025, por la tarde.
- <u>Comunicación</u> de la diputada señora Muñoz, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el 30 de junio de 2025.
- Comunicación del jefe de bancada del Partido Unión Demócrata Independiente por la cual informa que el diputado señor Sulantay reemplazará, en forma permanente, a la diputada señora Pérez, doña Marlene, en la Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación.
- <u>Comunicación</u> del jefe de bancada del Partido Unión Demócrata Independiente por la cual informa que la diputada señora Pérez, doña Marlene, reemplazará, en forma permanente, al diputado señor Sulantay, en la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación.
- Comunicación de la jefa del Comité Comunista, Federación Regionalista Verde Social, Acción Humanista e Independientes por el cual se informa que el diputado señor Palma reemplazará, en forma permanente, al diputado señor Mulet, en la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes sobre las actuaciones del Gobierno relacionadas con la fiscalización, coordinación, operatividad y funcionamiento de los servicios de distribución eléctrica, entre los años 2024 y 2025. (CEI 68).
- <u>Comunicación</u> del jefe de bancada del Comité Radical Liberal, por la cual informa que la diputada señora Marcela Riquelme se ha incorporado a ese Comité.

4. Certificados

- <u>Certificado</u> que acredita que la diputada señora Naveillan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones de sala y de comisiones celebradas entre el 16 y el 18 de junio de 2025, por impedimento grave.
- <u>Certificado</u> que acredita que el diputado señor Rey, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones de sala y de comisiones celebradas el día 18 de junio de 2025, por impedimento grave.

- <u>Certificado</u> del Servicio Electoral que acredita que el diputado señor Labbé registra afiliación política vigente al Partido Nacional Libertario.
- <u>Certificado</u> del Servicio Electoral que acredita que el diputado señor Kaiser registra afiliación política vigente al Partido Nacional Libertario.
- <u>Certificado</u> del Servicio Electoral que acredita que la diputada señora Naveillan registra afiliación política vigente al Partido Nacional Libertario.

5. Nota

- Nota del diputado señor Pino, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la función parlamentaria el día 30 de junio de 2025, con lo cual justifica su inasistencia a las sesiones celebradas en esa fecha.

Respuestas a Oficios

Contraloría General

- Diputado Celis, don Andrés; Diputado Lagomarsino, don Tomás; Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Raphael, doña Marcia; Diputado Rey, don Hugo. Se sirva se instruir una investigación a fin de determinar la existencia de eventuales irregularidades, especialmente contravenciones al principio de eficiencia y eficacia administrativa, en el proceder del Ministerio de Hacienda y de la Dirección de Presupuestos; información respecto a los impactos producidos por la aplicación de los Oficio Circular Nº 21, de fecha 15 de julio 2021, y Oficio Circular Nº 14, de fecha 8 de marzo de 2023, ambos de la Dirección de Presupuestos; la puesta en marcha del denominado sistema Sigfe 3.0 y la adopción de medidas administrativas pertinentes, para normalizar la gestión de información financiera y contable de aquellos servicios a los cuales se les ha denegado la homologación de sus sistemas propios al sistema Sigfe 2.0. (101522 al 59989).
- Diputado Guzmán, don Jorge. Se sirva informar sobre los protocolos de atención de emergencia en el hospital regional de Talca, en los términos que requiere. (101832 al 60924).
- Diputado Berger, don Bernardo. Se sirva informar sobre la posibilidad de fiscalizar el uso y destino de los recursos asignados por la Ley de Presupuestos para la supervisión técnico-pedagógica en el Servicio Local de Educación de Valdivia, por las consideraciones que expone. (102658 al 106965).
- Diputado Sáez, don Jaime. Se sirva iniciar una investigación, dentro de la esfera de sus atribuciones, respecto de la tala ilegal y destrucción de humedales urbanos, situación que ocurre en la ciudad de Puerto Montt, en los sectores Valle Volcanes y Alto La Paloma, en los términos que plantea. (103003 al 27858).
- Diputada Weisse, doña Flor. Se sirva informar sobre la situación financiera que afecta al Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) de la comuna de Los Ángeles, así como sobre el proceso de licitación pública recientemente abierto para la contratación del servicio de auditoría financiera y presupuestaria correspondiente a los años 2021, 2022 y 2023, en los términos que plantea. (103530 al 102015).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo

- legal, en que ha incurrido el señor subsecretario de Obras Públicas, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 64.110, de 27 de marzo de 2024, que en copia se anexa, e informe a esta Cámara. (104684 al 73165).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Se sirva emitir un pronunciamiento para determinar quién será responsable de las imposiciones no declaradas de los profesores de la comuna de Titil, cuando se haga el traspaso al Servicio Local de Educación de Chacabuco, por las consideraciones que expone. (104902 al 106966).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Se sirva emitir un pronunciamiento para determinar quién será responsable de las imposiciones no declaradas de los profesores de la comuna de Titil, cuando se haga el traspaso al Servicio Local de Educación de Chacabuco, por las consideraciones que expone. (104914 al 106966).
- Diputado Castro, don José Miguel. Tenga a bien adoptar las medidas que estime pertinentes, a fin de realizar una auditoría destinada a verificar el estado administrativo, contable y financiero que mantenía la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Calama, al momento de su traspaso al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Licancabur, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (105205 al 106173).
- Diputada Morales, doña Carla. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor subsecretario de Obras Públicas, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 72.640, de 28 de junio de 2024, que en copia se anexa, e informe a esta Cámara. (105851 al 79152).
- Diputada Morales, doña Carla. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora subsecretaria de Servicios Sociales, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 69.816, de 4 de junio de 2024, que en copia se anexa, e informe a esta Cámara. (105858 al 79146).
- Diputado Soto, don Leonardo. Se sirva informar sobre la posibilidad de que se agilicen los procedimientos administrativos, con el fin de pronunciarse sobre el reclamo presentado por el funcionario José Córdova Campos, contra la Municipalidad de Lo Espejo, por las consideraciones que expone. (105866 al 96347).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Si lo tiene a bien, se sirva iniciar dentro de la esfera de sus atribuciones, una investigación sobre el manejo de las listas de espera de las cirugías en los hospitales de la Región Metropolitana de Santiago, de acuerdo a las consideraciones que expone. (106703 al 59749).
- Diputado Alessandri, don Jorge. Si lo tiene a bien, se sirva iniciar dentro de la esfera de sus atribuciones, una investigación sobre el manejo de las listas de espera de las cirugías en los hospitales de la Región Metropolitana de Santiago, de acuerdo a las consideraciones que expone. (106703 al 59750).

- Diputado Carter, don Álvaro. Si lo tiene a bien, se sirva iniciar dentro de la esfera de sus atribuciones, una investigación sobre el manejo de las listas de espera de las cirugías en los hospitales de la Región Metropolitana de Santiago, de acuerdo a las consideraciones que expone. (106703 al 59751).
- Diputado Labbé, don Cristian. Se sirva investigar el manejo de las listas de espera de cirugías en los hospitales de la Región Metropolitana de Santiago, a fin de verificar si existen faltas a las normas constitucionales y legales de probidad administrativa. (106703 al 59841).
- Diputado Moreira, don Cristhian. Se sirva investigar el manejo de las listas de espera de cirugías en los hospitales de la Región Metropolitana de Santiago, a fin de verificar si existen faltas a las normas constitucionales y legales de probidad administrativa. (106703 al 59842).
- Diputado Ramírez, don Guillermo. Se sirva investigar el manejo de las listas de espera de cirugías en los hospitales de la Región Metropolitana de Santiago, a fin de verificar si existen faltas a las normas constitucionales y legales de probidad administrativa. (106703 al 59843).
- Diputado Lavín, don Joaquín. Se sirva investigar el manejo de las listas de espera de cirugías en los hospitales de la Región Metropolitana de Santiago, a fin de verificar si existen faltas a las normas constitucionales y legales de probidad administrativa. (106703 al 59844).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Se sirva disponer una investigación y auditoría en el Departamento de Educación de la Municipalidad de Victoria y requerir a su consejo que informe las acciones, propuestas y fiscalizaciones que ha llevado a cabo, con el fin de que los dineros públicos sean ejecutados de manera proba y transparente, en los términos que plantea. (107505 al 94182).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Se sirva informar sobre la posibilidad de efectuar una auditoría al Hospital San José de Melipilla a fin de verificar las horas extraordinarias en el área administrativa durante los años 2023 y 2024, además de auditar los concursos públicos como las contrataciones en el mismo período, sin perjuicio de efectuar una revisión a las intervenciones quirúrgicas realizadas a pacientes particulares dentro de la jornada laboral, incluyendo atenciones con Bono PAD. (107581 al 91506).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Se sirva informar sobre la etapa en que se encuentra el proceso sumarial por denuncia de agresión, acontecida el 30 de junio de 2022 mientras se encontraba en faenas la unidad de roce de la oficina provincial de Vialidad de Malleco, presentada por el señor Patricio Contreras Contreras, cuyos antecedentes se adjuntan. (107608 al 86588).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Se sirva informar sobre la posibilidad de investigar la eventual irregularidad de que un alcalde que no está ejerciendo el cargo, por estar con medida cautelar de arresto domiciliario, se encuentre enviando invitaciones firmadas por él, en los términos que plantea. (107638 al 87738).
- Diputado Lavín, don Joaquín. Se sirva informar el resultado de sumario, instruido por la Municipalidad de Maipú, Región Metropolitana de Santiago, en respuesta al Informe Final 178/2022, de fecha 22 de agosto de 2022, remitiendo su seguimiento de fecha 8 de mayo de 2023, según oficio E-342154/2023. (107859 al 91321).

- Diputado Lavín, don Joaquín. Se sirva informar sobre la auditoría efectuada sobre el proceso de contratación, por parte de la Corporación Regional de Desarrollo de BíoBío, de Mekorot Israel International Water Co. Ltda. (108597 al 91328).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Posibilidad de disponer una pronta y profunda fiscalización al interior de la Municipalidad de Melipeuco, al tenor de la denuncia que se adjunta sobre irregularidades en temas relacionados con el manejo de los recursos humanos, educación, procedimientos de adquisiciones de bienes y servicios, uso indebido de medios municipales, entre otros. (108770 al 59942).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Reitera oficio N° 59.942, de fecha 12 de enero de 2024. (108770 al 85159).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Si lo tiene a bien, se sirva iniciar dentro de la esfera de sus atribuciones, una investigación sobre el manejo de las listas de espera de las cirugías en los hospitales de la Región Metropolitana de Santiago, de acuerdo a las consideraciones que expone. (584559 al 59749).
- Diputado Alessandri, don Jorge. Si lo tiene a bien, se sirva iniciar dentro de la esfera de sus atribuciones, una investigación sobre el manejo de las listas de espera de las cirugías en los hospitales de la Región Metropolitana de Santiago, de acuerdo a las consideraciones que expone. (584559 al 59750).
- Diputado Carter, don Álvaro. Si lo tiene a bien, se sirva iniciar dentro de la esfera de sus atribuciones, una investigación sobre el manejo de las listas de espera de las cirugías en los hospitales de la Región Metropolitana de Santiago, de acuerdo a las consideraciones que expone. (584559 al 59751).
- Diputado Labbé, don Cristian. Se sirva investigar el manejo de las listas de espera de cirugías en los hospitales de la Región Metropolitana de Santiago, a fin de verificar si existen faltas a las normas constitucionales y legales de probidad administrativa. (584559 al 59841).
- Diputado Moreira, don Cristhian. Se sirva investigar el manejo de las listas de espera de cirugías en los hospitales de la Región Metropolitana de Santiago, a fin de verificar si existen faltas a las normas constitucionales y legales de probidad administrativa. (584559 al 59842).
- Diputado Ramírez, don Guillermo. Se sirva investigar el manejo de las listas de espera de cirugías en los hospitales de la Región Metropolitana de Santiago, a fin de verificar si existen faltas a las normas constitucionales y legales de probidad administrativa. (584559 al 59843).
- Diputado Lavín, don Joaquín. Se sirva investigar el manejo de las listas de espera de cirugías en los hospitales de la Región Metropolitana de Santiago, a fin de verificar si existen faltas a las normas constitucionales y legales de probidad administrativa. (584559 al 59844).
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Informe cuál es el órgano de la Administración del Estado que posee la potestad legal y administrativa para fiscalizar el cumplimiento de lo dispuesto en la ley N° 20.019, particularmente en lo relativo a la obligación de adoptar el protocolo del decreto N° 22 dentro del plazo legal, así como la aplicación de la consecuencia jurídica que dicha ley establece ante el incumplimiento de la referida obligación. (96963 al 104737).

Ministerio del Interior

- Diputada Rojas, doña Camila. Posibilidad de suspender temporalmente el procedimiento de desalojo con auxilio de la fuerza pública de los habitantes del inmueble ubicado en Avenida La Playa s/n, Sector de Llo-Lleo, comuna de San Antonio, en atención a la situación de salud que enfrenta la señora Natividad del Carmen Moreno Guzmán, por las razones que indica. (GG-088 al 105361).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Grave situación de inseguridad que estaría afectando a los residentes del sector La Farfana, perteneciente a la comuna de Maipú, a causa de falencias estructurales en la ruta 78 y el aumento en la ocurrencia de delitos, detallando especialmente las labores de patrullaje y vigilancia que se desarrollan en tal sector, así como las medidas que se adoptarán para el fortalecimiento de la seguridad, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (12 al 95686).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. General director de Carabineros de Chile informe, en el ámbito de sus competencias, sobre la grave situación de inseguridad que estaría afectando a los residentes del sector La Farfana, perteneciente a la comuna de Maipú, a causa de falencias estructurales en la ruta 78 y el aumento en la ocurrencia de delitos, detallando especialmente las labores de patrullaje y vigilancia que se desarrollan en tal sector, así como las medidas que se adoptarán para el fortalecimiento de la seguridad, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (12 al 95687).
- Diputada Rojas, doña Camila. Estado de la solicitud de permanencia definitiva del señor Néstor Gutiérrez Rojas, correspondiente al N° 67572103. (190 al 105481).
- Diputado Araya, don Cristián. Remita copia íntegra del convenio suscrito entre Chile y Bolivia para la reconducción de migrantes de terceros países a su territorio, suscrito durante el mes de diciembre de 2024. Asimismo, informe sobre el estado de avance de los protocolos de implementación necesarios para dicho convenio. (9.626 al 95608).

Ministerio de Relaciones Exteriores

- Solicitud de Acuerdo N° 42. La Cámara de diputados manifiesta a S. E. el Presidente de la República su preocupación respecto de las acciones informativas relacionadas con el programa Visa Waiver y sugiere que se refuerce la entrega de información a la ciudadanía, a fin de evitar errores por parte de los connacionales que hacen uso de ese programa. (3538).

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

- Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Situación que estaría afectando a pescadores artesanales de la comuna de Lebu, en la provincia de Arauco, a causa de nuevos criterios que estaría aplicando la cartera ministerial que dirige, en los términos que plantea. (5746 al 106957).
- Diputada Morales, doña Carla. Existencia de funcionarios de su cartera que durante los años 2023 y 2024 hayan registrado salidas del país mientras se encontraban con licencia médica, detallando cuáles correspondían a licencias de carácter psiquiátrico. Asimismo, señale si se han iniciado sumarios administrativos o investigaciones internas asociadas a estos casos, señalando su estado actual, las sancione -si las hubiere-, las medidas que se han adoptado en cada uno de estos casos y si se ha dispuesto la recuperación de recursos públicos, ya sea mediante

- reintegros de los funcionarios involucrados o de las entidades prestadoras de salud, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (5756 al 106239).
- Diputada Morales, doña Carla. Existencia de funcionarios de su cartera que durante los años 2023 y 2024 hayan registrado salidas del país mientras se encontraban con licencia médica, detallando cuáles correspondían a licencias de carácter psiquiátrico. Asimismo, señale si se han iniciado sumarios administrativos o investigaciones internas asociadas a estos casos, señalando su estado actual, las sancione -si las hubiere-, las medidas que se han adoptado en cada uno de estos casos y si se ha dispuesto la recuperación de recursos públicos, ya sea mediante reintegros de los funcionarios involucrados o de las entidades prestadoras de salud, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (5756 al 106263).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. "Plan de Fortalecimiento Industrial del Biobío", detallando especialmente el estado de ejecución en que se encuentran los proyectos de inversión privada contemplados en tal sentido, así como los fondos destinados hasta la fecha para tales efectos, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (5757 al 100985).
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia. Situación detectada por la Contraloría General de la República, mediante el Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de 2025, respecto a los casos de 25.078 funcionarios públicos que habrían registrado salidas fuera del territorio nacional durante los años 2023 y 2024, mientras se encontraban con licencia médica, refiriéndose especialmente a la factibilidad de recabar e informar los antecedentes disponibles en tal sentido, así como a los sumarios administrativos abiertos y medidas aplicadas al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantean. (5758 al 103598).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (5759 al 105619).
- Diputado Araya, don Jaime. Fiscalizaciones aplicadas por la Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S. A. (Econssa) respecto de la empresa Aguas Antofagasta, en cuanto a la realización de las inversiones pertinentes, a fin de garantizar el suministro hídrico en las comunas de la Región de Antofagasta, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (5763 al 101825).
- Diputado Araya, don Jaime. Adjudicación de la licitación de la construcción de la planta de aguas servidas de Antofagasta a la empresa Sacyr, considerando su mal desempeño en la concesión del hospital regional de Antofagasta y el escaso tiempo

- en se llevó a cabo el proceso de evaluación de la oferta, en los términos que plantea. (5763 al 102431).
- Diputado Araya, don Jaime. Adjudicación de la licitación de la construcción de la planta de aguas servidas de Antofagasta a la empresa Sacyr, considerando su mal desempeño en la concesión del Hospital Regional de Antofagasta y el escaso tiempo en se llevó a cabo el proceso de evaluación de la oferta, en los términos que plantea. (5763 al 102432).
- Diputado Araya, don Jaime. Fiscalizaciones aplicadas por la Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A. (Econssa) respecto de la empresa Aguas de Antofagasta S.A., en cuanto a la realización de las inversiones pertinentes, a fin de garantizar el suministro hídrico en las comunas de la Región de Antofagasta, reiterando el oficio N° 101.825, de 23 de abril de 2025. (5763 al 102778).
- Diputado Malla, don Luis; Diputado Mirosevic, don Vlado. Efectividad del otorgamiento de pensiones vitalicias a los extrabajadores del sector pesquero industrial que hayan perdido su empleo como consecuencia de la aplicación de la ley 18.892 (modificada por la ley 20.657 en el año 2013) y, en tal evento, se trasparenten estos antecedentes mediante la entrega de documentación e información relativa a estos presuntos beneficios. Asimismo, refiérase a la existencia de iniciativas análogas que tenga, como objetivo compensar a la comunidad pesquera de nuestro país, sean del sector industrial como artesanal, que hayan sido afectados por la denominada "ley Longueira". (5848 al 96991).
- Diputada Romero, doña Natalia. Medidas y planes a implementar por vuestro ministerio y las instituciones que de este dependan destinados a fomentar el crecimiento de oportunidades laborales y promover la creación de nuevos puestos de trabajo en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en los términos que plantea. (5912 al 69576).

Ministerio de Hacienda

- Diputado Donoso, don Felipe. Informe, fundadamente a través del ministro de Hacienda, sobre los decretos de rebaja del presupuesto de la nación, emitidos con ocasión del protocolo firmado entre el Ejecutivo y el Congreso Nacional, para reducir los dineros y así atenuar la deuda pública, en los términos que requiere, en el marco del ejercicio de la facultad que le reconoce el artículo 52, número 1, letra a), inciso segundo, de la Constitución Política de la República. (1227 al 92134).
- Diputado Sánchez, don Luis. Total de reuniones celebradas con ciudadanos chinos, sea en lo personal, como respecto de subsecretarios y/o directores de servicios dependientes de la cartera ministerial que dirige, entre marzo del año 2022 hasta la fecha, detallando especialmente el día, contenido y temas tratados, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1272 al 95585).

Ministerio de Educación

- Diputado Castro, don José Miguel. Acciones tomadas frente a los constantes robos ocurridos en la Escuela Pedro Vergara Keller, en la comuna de Calama, dando respuesta a todas las interrogantes que formula. (471 al 102666).
- Diputada Weisse, doña Flor. Gestiones realizadas para la construcción de una escuela definitiva en el sector de Colcura, en los términos que plantea. (509 al 15615).

- Diputado Ibáñez, don Diego. Factibilidad de que se resuelva, a la brevedad, el sumario administrativo instruido contra el exdirector ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso, considerando el tiempo transcurrido. En el evento de que se confirme su remoción, se ruega informar la fecha estimada de inicio del proceso de selección de un nuevo titular para dicho cargo, conforme al sistema de Alta Dirección Pública. (632 al 106360).
- Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad de gestionar el reconocimiento y regularización de los cursos de prekínder, kínder, séptimo básico y octavo básico que se imparten en la Escuela Teniente Julio Allende, del sector Placilla de Peñuelas, en la comuna de Valparaíso, considerando proyectos de infraestructura que permitan darle el agua potable en forma permanente y un sistema eléctrico estandarizado. (695 al 108256).

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Diversos casos de amenazas y amedrentamiento que se han verificado en contra de funcionarios y funcionarias de Gendarmería de Chile, detallando especialmente las medidas concretas de resguardo que se están implementando al respecto, así como los protocolos especiales activados en situaciones de tal índole, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (3527 al 98841).
- Diputado Sánchez, don Luis. Beneficios intrapenitenciarios que se han otorgado a los internos de los centros penitenciarios Punta Peuco, Colina 1 y San Joaquín, indicando los beneficios que han sido denegados en cada uno de dichos recintos penitenciarios, junto con la causal de denegación en cada caso y señalando los delitos por los que cumplen condena los reos de cada uno de dichos recintos. (3528 al 92411).
- Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputada Pérez, doña Marlene. Difusión de comunicados de las exministras Carolina Tohá y Jeannette Jara en las oficinas del Fondo Nacional de Salud, indicando los videos de estas características que están circulando en las dependencias de su repartición, desde cuándo y en qué oficinas. Asimismo, señale si en los servicios dependientes de su ministerio se siguen difundiendo comunicados de las exministras Carolina Tohá y Jeannette Jara y de confirmarse lo anterior, sírvase instruir el cese de su transmisión, en los términos que plantean. (3530 al 100951).
- Diputada Labra, doña Paula; Diputado Sauerbaum, don Frank; Diputado Schalper, don Diego. Agenda de actividades en terreno del ministro/a y subsecretarios/as de esa cartera, correspondiente al mes de octubre de este año y del mismo mes de 2023, indicando los recursos desglosados por ítem y subtítulo presupuestario, destinados durante todo el mes de octubre de este año, para actividades de presentación del presupuesto del año 2025 y del correspondiente al año 2024. (3532 al 84036).
- Diputado Celedón, don Roberto. Problemática de los funcionarios y funcionarias de las corporaciones de asistencia judicial, que se encuentran en paro nacional de actividades. (3571 al 102658).
- Diputado Videla, don Sebastián. Intento de fuga que se habría verificado en la cárcel de Calama, durante un operativo destinado al traslado de los reos hacia otro

- recinto penitenciario, detallando especialmente las circunstancias en que habría ocurrido lo anterior, en los términos que plantea. (3572 al 96723).
- Diputado Schalper, don Diego. Cifras totales a nivel nacional de las solicitudes presentadas por personas privadas de libertad ante las comisiones de Libertad Condicional durante el año 2025, desglosadas por región, así como, también, las cifras correspondientes a los años 2024 y 2023. Además, señale el plazo promedio de tramitación de dichas solicitudes y el porcentaje que ha sido aprobado en cada uno de los años mencionados. (3573 al 98550).
- Diputado Leal, don Henry. Situación que estaría afectando al Centro Penitenciario de Villarrica, a causa de la falta de funcionarios de Gendarmería de Chile, señalando especialmente la factibilidad de aumentar la dotación de personal correspondiente, en los términos y por las consideraciones que plantea. (3725 al 100218).
- Diputado Leal, don Henry. Situación que estaría afectando al Centro Penitenciario de Villarrica, a causa de la falta de funcionarios de Gendarmería de Chile, señalando especialmente la factibilidad de aumentar la dotación de personal correspondiente, en los términos y por las consideraciones que plantea. (3725 al 100219).

Ministerio de Defensa Nacional

- Diputada Rojas, doña Camila. Posibilidad de revisar los permisos de pesca artesanal vigentes de los pescadores de la localidad de la Boca del Maipo y establecer mecanismos de cruce de información entre la autorización para realizar esta pesca y el permiso para ingreso de vehículos a la playa. Asimismo, indique la factibilidad de reconsiderar la aplicación de sanciones a quienes se encuentren debidamente registrados y autorizados. (12.000/7 al 106175).
- Diputada Rojas, doña Camila. Factibilidad de actualizar los registros y procedimientos correspondientes al reconocimiento de los vehículos utilizados por pescadores del sector La Boca del Maipo, en las comunas de Santo Domingo y San Antonio, a fin de trasladar implementos y recursos marítimos, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (12000/7 al 108197).

Ministerio de Obras Públicas

- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de priorizar la ejecución de las obras de reparación y pavimentación de 8,5 kilómetros de la ruta R-237, en el sector de la comunidad Mariano Tori, en la comuna de Collipulli, entregando un plazo definitivo para tener certeza cuando se realizarán, por las consideraciones que expone. (1196 al 102358).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Situación que afecta a la comunidad del Guaico 1, de la comuna de Romeral, reiterando la solicitud de atención a los problemas relacionados con los ductos en la zona, los cuales le fueron presentados en octubre pasado. (1199 al 96837).
- Diputada Weisse, doña Flor. Factibilidad de otorgarle prioridad a la pavimentación de la ruta Patagual que une el camino a Santa Juana con Coronel, en la provincia de Concepción, Región del Biobío, en los términos que plantea. (1212 al 55939).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Estado de las rutas ubicados en la comuna de Pitrufquén, al sur de la capital regional, Temuco, en particular en la Faja Stickel, Faja Cantarrana, Faja Bruna, Faja Valdivia, ruta S-686 y ruta S-70. Asimismo, se sirva evaluar el desempeño del secretario regional ministerial de La Araucanía y de

- sus encargados técnicos, considerando el abandono y las condiciones actuales de los caminos. (1213 al 49492).
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de reparar el puente Lamavida, correspondiente a la ruta N-48, en la Región de Ñuble, a causa del mal estado en que se encuentra, considerando especialmente el impacto para la zona, en los términos que plantea. (12149 al 101880).
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de reparar el puente Lamavida, correspondiente a la ruta N-48, en la Región de Ñuble, a causa del mal estado en que se encuentra, considerando especialmente el impacto para la zona, en los términos que plantea. (12149 al 101882).
- Diputado Mellado, don Miguel. Factibilidad de solicitar a la Dirección de Vialidad de la Región de La Araucanía intervenir en el mejoramiento y reparación de las rutas Freire, Villarrica, Cunco, Reigolil, de acuerdo a los antecedentes que expone. (1218 al 50697).
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Estado en que se encuentra el desarrollo y ejecución del proyecto destinado a la construcción del nuevo puente Las Acacias, en la comuna de Arica, refiriéndose especialmente a la factibilidad de concretar las demoliciones pendientes, en los términos y por las consideraciones que plantea. (12202 al 102486).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Posibilidad de disponer el repintado de los pasos peatonales en el sector de Valle Grande, comuna de Lampa, con materiales reflectantes de alta durabilidad; colocación de señaléticas verticales y horizontales, incluyendo letreros de advertencia de cruce peatonal y límites de velocidad; así como la instalación de reductores de velocidad, como "lomos de toro" o un semáforo, si los estudios técnicos así lo justifican, dentro de la esfera de su competencia. (12210 al 102460).
- Diputado Camaño, don Felipe. Proyectos a ejecutar en la ruta N-72, tramo Kilómetro 11,53 al Kilómetro 16,65, en la Región de Ñuble y los plazos estimados para su ejecución. (12237 al 102692).
- Diputado Camaño, don Felipe. Proyectos a ejecutar en la ruta N-72 tramo Kilómetro 11,53 al Kilómetro 16,65, en la Región de Ñuble y los plazos estimados para su ejecución. (12237 al 102694).
- Diputada Labra, doña Paula. Plazo original de entrega del nuevo puente La Recova, Santuario de la Naturaleza Río Achibueno. Asimismo, indique cuáles son sus fases de construcción, en qué etapa se encuentra actualmente, cantidad de recursos asignados a su construcción, si ha existido un retraso en su ejecución y en qué plazo estará vigente. (12260 al 102843).
- Diputado González, don Félix. Estado actual del proyecto denominado Conservación Tramo 2 ruta T-720, sector Parque Nacional Alerce Costero, que contempla la conexión entre las comunas de La Unión y Corral, en la Región de Los Ríos, remitiendo los antecedentes que requiere. (12266 al 102930).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Presencia de un socavón, que lleva bastante tiempo en la ruta que une las comunas de Pitrufquén y Toltén, al costado del río, disponiendo las obras que sean necesarias para su reparación, considerando que es una ruta asfaltada, bastante transitada. (1232 al 102977).

- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Número de exámenes de drogas que se han realizado a la fecha y a qué autoridades, remitiendo los resultados de cada uno. indicando si alguna autoridad se ha negado a efectuarlo, precisando si en estos casos se han cursado sumarios por motivo de esa negativa. (1236 al 101832).
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de adoptar las medidas pertinentes a fin de reducir el límite de velocidad en la ruta N-66, con particular enfoque en los diversos accidentes de tránsito que se habrían verificado en la zona por dicho motivo, en los términos y por las consideraciones que plantea. (1240 al 101892).
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de adoptar las medidas pertinentes, a fin de reducir el límite de velocidad en la ruta N-66, con particular enfoque en los diversos accidentes de tránsito que se verificarían en la zona por dicho motivo, en los términos y por las consideraciones que plantea. (1240 al 101894).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Situación que estaría afectando a las y los vecinos de la Comunidad Felipe Carilao de Dollinco Bajo, ubicada en la comuna de Lautaro, a causa del mal estado en que se encuentra el camino que comunica dicho sector con la Escuela G-294, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (12405 al 104172).
- Diputada Labra, doña Paula. Situación referente al colapso del puente Chupallar, ubicado en la comuna de Linares, detallando las gestiones que se han realizado desde 2023 a la fecha para recuperarlo, la cantidad de recursos destinados a dicha tarea y el porcentaje de ejecución actual, junto con la remisión de todos los demás antecedentes que requiere. (12435 al 104481).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Razones de la suspensión de las obras de mejoramiento del camino E-405, específicamente en el tramo correspondiente a Los Molinos-Sector Las Vegas, en la comuna de Llay Llay, Región de Valparaíso. (1247 al 100013).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Poco avance de las obras de mejoramiento de la ruta S-479, proyecto que se encuentra hace años en ejecución, sin conocerse -hasta le fecha- cuándo será entregado, considerando poner en conocimiento de las comunidades afectadas su real situación, en los términos que plantea. (126 al 96833).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Diseño y ejecución de las obras de mejoramiento de la infraestructura de agua potable del sector de El Melocotón, en la comuna de San José de Maipo, a cargo de la Dirección de Obras Hidráulicas del ministerio que dirige, en los términos y por las consideraciones que plantea. (1488 al 102146).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Construcción del camino que va desde el cruce Chufquén, entre Traiguén y Galvarino, hacia el sector de Quino, ruta de asfalto que corresponde a la ruta 76, indicando el tiempo previsto de ejecución, cuándo se iniciarían las obras y la extensión del asfaltado de esa ruta. (169 al 86589).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Estado actual de pagos pendientes a proveedores que participaron en labores de emergencia y reconstrucción en Vichuquén tras las inundaciones de 2023, las medidas que se están tomando junto con la secretaría regional ministerial del Maule para asegurar que estos pagos se realicen de manera oportuna y en qué plazo se espera que se regularicen. Asimismo, señale las acciones preventivas que se han implementado o se planean implementar para

- evitar que situaciones similares de retraso en el pago a proveedores se repitan en futuras emergencias. (191 al 79684).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Situación de los habitantes del sector rural Bajo La Peña, perteneciente a la comuna de San Rafael, que resultaron seriamente afectados por los temporales de lluvia ocurridos durante el invierno del año 2023, a causa de la inundación de la ruta K-405, que conecta dicha comuna con Pelarco, detallando especialmente las medidas adoptadas al respecto, estudios técnicos realizados en el lugar, plan de acción para el invierno de 2024, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (192 al 68784).
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Concesión otorgada a la empresa española Sacyr, que contemplaría el tratamiento y reúso de aguas servidas en la Región de Antofagasta hasta el año 2060, cuya inversión estimada ascendería a 292 millones de dólares, siendo adjudicada en un proceso que se resolvió en menos de cinco días hábiles, detallando especialmente el diagnóstico técnico y fundado que justificó lo anterior, así como los criterios técnicos y de experiencia que fueron considerados al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (2101 al 103649).
- Diputado Tapia, don Cristián. Factibilidad de adoptar las medidas pertinentes, a fin de limpiar la cuenca del "Río Huasco", con particular enfoque en la zona que se encuentra a la altura del casco céntrico de la comuna de Vallenar, perteneciente a la Región de Atacama, en los términos y por las consideraciones que plantea. (229 al 103031).
- Diputada Bravo, doña Marta. Remita oficio en respuesta a solicitud de información correspondiente al estado de la ruta Nº 72, de Tamara Cortés Lizama, jefa U. Atención Ciudadana y Actores Relevantes, a exseremi de MOP en Ñuble, donde señala la proyección de avance del segundo tramo. (234 al 98590).
- Diputado Ibáñez, don Diego. Peaje ubicado en la ruta 60-CH, a la altura de Panquehue, correspondiente a la autopista Los Andes, detallando especialmente la eventual existencia de planes o estudios destinados a la modernización de dicho peaje, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (621 al 94688).
- Diputado Guzmán, don Jorge. Estado de desarrollo en que se encuentra el proyecto referido a la construcción de una doble vía para la ruta L-30-M, que une las comunas de San Javier y Constitución, en la Región del Maule, detallando especialmente el cronograma para su ejecución y las medidas concretas que se están adoptando al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (648 al 96230).
- Diputado Arroyo, don Roberto. Estado actual en que se encuentra el Estadio Techado Parque O'Higgins (denominado "Arena"), refiriéndose especialmente a la infraestructura respectiva, así como a la administración actual y proyecciones futuras correspondientes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (667 al 93771).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Eventual existencia de un proyecto de ampliación de la carretera correspondiente a la autopista Los Andes, en el tramo que atraviesa a la comuna de Santa María, entre San Felipe y San Esteban, refiriéndose especialmente al impacto que tendría lo anterior en la zona, así como a

- los plazos contemplados para tales efectos, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (669 al 102160).
- Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Estado actual de la licitación de la ruta 160, específicamente en lo que respecta al acceso de la comuna de Lota, incluyendo fechas y plazos previstos para cada una de las etapas del proceso, con indicación de las empresas participantes, las que han mostrado interés o han sido precalificadas para la licitación, los criterios de evaluación y la fecha estimada de adjudicación, con la previsión sobre cuándo se espera que se adjudique la licitación y se inicien las obras. (677 al 77455).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Concesión de la doble vía Chacao-Chonchi, obra del Archipiélago de Chiloé, cuya licitación se ha declarado desierta en 10 oportunidades consecutivas. Asimismo, indique qué empresa ejecutará los trabajos, medidas para evitar el fracaso de la licitación, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (679 al 103201).

Ministerio de Agricultura

Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (217 al 106107).

Ministerio del Trabajo y Previsión Social

- Diputado Schalper, don Diego; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Durán, don Eduardo; Diputada Labra, doña Paula; Diputada Nuyado, doña Emilia; Diputada Santibáñez, doña Marisela. Aspectos laborales específicos que actualmente rigen o se aplican de manera particular a las empresas y trabajadores/as de la economía digital y del desarrollo científico-tecnológico, indicando si se han identificado, por parte de su institución, eventuales trabas o inconsistencias en la normativa laboral vigente que no se ajusten adecuadamente a las particularidades y desafíos de la economía digital y el desarrollo científico-tecnológico. En caso afirmativo, sírvanse especificar cuáles son y qué impactos generan, remitiendo los demás antecedentes que requieren. (1195 al 106937).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en

- virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (1198 al 105604).
- Diputada Morales, doña Carla; Diputada Cid, doña Sofía; Diputada Cordero, doña María Luisa. Informalidad laboral en la población mayor de 60 años, remitiendo antecedentes sobre las acciones que ha adoptado el ministerio para reducirla, en particular en el caso de las mujeres, indicando si existe algún plan, programa o política pública focalizada en la reinserción laboral formal de personas mayores, con enfoque de género, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (1222 al 100977).
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Posibilidad de intermediar ante los empleadores de la industria del *retail* que se indican con el objeto de otorgar feriado a sus trabajadores en el día Viernes Santo del presente año. (1224 al 96393).

Ministerio de Salud

- Diputado Moreno, don Benjamín. Criterios técnicos y médicos utilizados para objetar, rechazar o cuestionar una licencia médica, detallando especialmente las instancias de revisión contempladas al respecto, así como los protocolos destinados a proteger la fe pública en los profesionales de la salud y evitar un ambiente de presunción generalizada de mala fe, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (O-01-UNRA-01799-2025 al 104748).
- Diputado Sánchez, don Luis. Total de reuniones celebradas con ciudadanos chinos, sea en lo personal, como respecto de subsecretarios y/o directores de servicios dependientes de la cartera ministerial que dirige, entre marzo del año 2022 hasta la fecha, detallando especialmente el día, contenido y temas tratados, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1093 al 95592).
- Diputado Venegas, don Nelson. Situación que afecta a los habitantes de la comuna de Los Andes, a causa de reiterados episodios de contaminación por malos olores, teniendo a la empresa Esval como responsable de subsanar las falencias correspondientes, detallando especialmente las medidas de fiscalización que se adoptarán al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (11893 al 95413).
- Diputado Sáez, don Jaime. Respuesta o el estado de la solicitud del Gremio Regionalista de Organizaciones Sociales Cannábicas de Chile, derivada al gabinete del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y al gabinete del Ministerio de Salud, cuya copia se anexa. (12230 al 85442).
- Diputado Sáez, don Jaime. Reitera el oficio N° 85.442, de esta Corporación, de fecha 19 de noviembre de 2024, cuya copia se acompaña. (12230 al 91180).
- Diputado Sáez, don Jaime. Reitera el oficio N° 85.442, de esta Corporación, de fecha 19 de noviembre de 2024, cuya copia se acompaña. (12230 al 96188).
- Diputado Sáez, don Jaime. Reitera el oficio N° 85.442, de esta Corporación, de fecha 19 de noviembre de 2024, cuya copia se acompaña. (12230 al 102299).
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Motivos que justificarían la decisión de eliminar el 4° turno de movilización del hospital de Ovalle. (12232 al 96952).
- Diputado Rivas, don Gaspar. Situación del Centro de Salud Familiar San Felipe El Real, de la comuna de San Felipe, respecto de las remuneraciones, carrera funcionaria y equidad en la atención, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (12234 al 97000).

- Diputada Rojas, doña Camila. Reestructuración realizada en el área de auditoría interna del Hospital Claudio Vicuña, de San Antonio, que habría implicado la modificación del grado correspondiente al cargo de jefe de Auditoría Interna, así como la reducción del equipo encargado de tales auditorías, detallando especialmente el fundamento técnico y administrativo que justificaría tal reestructuración, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1227 al 94238).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Situación que afecta al señor Eduardo Lira Espinoza, médico graduado de la Universidad de Chile, en cuanto a su desvinculación del hospital de Quellón y cuyos antecedentes se anexan, remitiendo documentos, denuncias, anotaciones u otro tipo de registro donde exista constancia de reclamos en su contra. Asimismo, indique si se abrió un procedimiento que le permitiera realizar descargos o defensas frente a los reclamos presentados. En caso, de que no se haya respetado el debido proceso, defina un plazo para que pueda ejercer su defensa. Por último, señale las razones por las cuales se abrió la vacante antes de la fecha de la desvinculación. (1229 al 94735).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de apresurar la entrega de la atención médica requerida por la señora Flor Jara López. (12785 al 84559).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Posibilidad de agilizar los trámites de la evaluación del proyecto centro oncológico para la Región de Los Lagos, para terminar con esta etapa y continuar con su tramitación en el Ministerio de Desarrollo Social. Asimismo, señale cuál o cuáles son las razones que han ocasionado el retraso en su tramitación. (12789 al 87731).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Estado de tramitación del reglamento que permite implementar las normas de la ley N° 21.724, en lo referido al plazo extraordinario de postulación para acogerse a los beneficios establecidos en la ley N° 20.919 y a las modificaciones realizadas a ese cuerpo legal. (12794 al 102695).
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de establecer un Servicio de Atención Primaria de Urgencias de Alta Resolución (SAR) en el Centro de Salud Familiar Alcaldesa Teresa Baldecchi Suazo, perteneciente a la comuna de San Carlos, Región de Ñuble, en los términos y por las consideraciones que plantea. (12828 al 93576).
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales, así como en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (1291 al 60690).
- Diputado Soto, don Raúl. Falta de *stock* de insulina y los insumos médicos derivados del tratamiento de la diabetes, en el hospital regional de O'Higgins, las razones del quiebre del *stock* y las medidas que se han adoptado, y que se adoptaran, con tal de resolver esta crítica situación. A su vez, señale en detalle las medidas que la red asistencial ha adoptado ante esta falta de *stock*, la forma en cómo se han comunicado con las familias, la periodicidad de estas comunicaciones y el seguimiento de la situación medica de los pacientes. (1530 al 102045).

- Diputada Weisse, doña Flor. Suspensión total de atención por parte del Fondo Nacional de Salud, que habría ocurrido el 15 de mayo del 2025, detallando especialmente los motivos que explicarían lo anterior, así como las consecuencias directas en la Región del Biobío, por las consideraciones y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (15650 al 103123).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Factibilidad de flexibilizar el sistema de llamado de ambulancias, mediante el número telefónico 131, en cuanto a las comunas rurales de la Región de Los Lagos, en los términos y por las consideraciones que plantea. (1736 al 108240).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Número total de funcionarios contratados bajo la modalidad de honorarios en el Hospital El Carmen, de Maipú; los antecedentes sobre el impacto que esta modalidad de contratación tiene en el funcionamiento del hospital y en la calidad de la atención brindada a los pacientes; las medidas o planes vigentes para regularización o mejora de las condiciones laborales, así como la posibilidad de incorporar progresivamente a estos funcionarios a un régimen de contratación más estable. (637 al 103018).
- Diputada Rojas, doña Camila. Posibilidad de revisar la situación que afecta al señor Gonzalo Francisco González Soto, considerando los antecedentes clínicos y la urgencia señalada por el equipo médico tratante, indicando las medidas adoptadas por el Hospital Claudio Vicuña para agilizar este tipo de intervenciones quirúrgicas. (771 al 93294).
- Diputado Berger, don Bernardo. Cronograma específico para la materialización del traspaso de los funcionarios del Cesfam Externo de Valdivia, desde el Servicio de Salud Los Ríos a la administración municipal, indicando las garantías de financiamiento para acompañar ese proceso. (777 al 102419).
- Diputado Schalper, don Diego. Cantidad de facturas impagas que registra cada servicio bajo su competencia remitiendo antecedentes que permitan verificar si se está cumpliendo de manera efectiva con las disposiciones establecidas en la ley N°21.131, conocida como la "ley de pago a 30 días", respecto a las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes), a fin de garantizar el respeto a los plazos legales estipulados por dicha normativa. (88013 al 88013).

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

- Diputada Ossandón, doña Ximena. Estado se encuentra el informe para generar la incorporación de la Falla de San Ramón al plano regulador metropolitano, indicando su resultado y los tiempos de ejecución. Asimismo, señale las medidas y avances sobre estudios y planificación sobre la Falla de San Ramón desde el año 2021. (1613 al 93525).
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Reitera el oficio Nº 93.525, de esta Corporación, de fecha 31 de enero de 2025, cuya copia se acompaña. (1613 al 95527).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Posibilidad de sostener una audiencia con el Comité de Mejoramiento de Viviendas de la Villa Don Matías, comuna de Parral, para abordar subsidios de mejoramiento habitacional. (329 al 105276).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Subsidio destinado al retiro y cambio de la techumbre de asbesto que aún existe en diversas viviendas de la Región de Los Lagos, refiriéndose especialmente a la factibilidad de aumentar el actual monto desde 36 a 70 unidades de fomento, así como el respectivo valor de las viviendas

- que pueden postular a dicho subsidio, en los términos y por las consideraciones que plantea. (330 al 96644).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2025, indicando si en su calidad de ministro se sometió al mencionado control antes del 23 de junio, señalando la fecha correspondiente a su examen. (335 al 108620).
- Diputada Sagardía, doña Clara. Estado del proceso judicial respecto del recurso presentado por el contratista a cargo de la construcción de los proyectos habitacionales para el Comité de Vivienda Unión y Esperanza y para el Comité de Vivienda San Lorencito II, de la comuna de Quilleco, cuyas obras se encuentran detenidas y en estado de deterioro por falta de avance, indicando los plazos de continuidad y de término de ambos. (4601 al 104781).

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

- Diputado González, don Félix. Interrupciones del servicio de Biotrén en la Región del Biobío que han afectado a los usuarios en lo que va del presente año, indicando el detalle de los incidentes que las han provocado, pero no limitándose, accidentes, fallas técnicas, obras de mantenimiento, entre otros. Asimismo, señale las líneas del Biotrén que se han visto afectadas por estas interrupciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (176 al 99955).
- Diputada Weisse, doña Flor. Necesidad de garantizar la seguridad de los ciclistas y fortalecer la aplicación de la normativa vigente, adoptando las medidas que propone y convocando a una mesa de trabajo intersectorial, que incluya a representantes de la Policía de Investigaciones, Carabineros, municipios, organizaciones de ciclistas y otros actores relevantes, para articular soluciones integrales que permitan garantizar la seguridad vial y promover el uso responsable de las vías. (18332 al 92603).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Situación que afecta a la conectividad del sector de Troyo, en la comuna de Lonquimay, donde está instalada una antena de Entel, que funciona, a lo mucho, uno o dos días a la semana y, a pesar de eso, todas las personas que tienen un contrato con esta compañía deben pagar en forma completa su cuenta mensual, indicando cuál es la problemática y la solución que se le va a dar a los vecinos afectados. (9101 al 102984).
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de disponer una fiscalización y mejoras de la conectividad en el sector Santo Domingo de Larqui, en la comuna de Bulnes. (9414 al 97038).
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de efectuar fiscalizaciones y aplicar sanciones por el servicio de telecomunicaciones entregado por la empresa Claro en el sector Perales, de la comuna de Coelemu, en la Región de Ñuble, debido a constantes reclamos de vecinos y vecinas del lugar, quienes denuncian constantes interrupciones del servicio de telecomunicaciones e internet, quedando totalmente aisladas y sin posibilidad de ejercer sus actividades económicas y académicas. (9592 al 104644).

Ministerio Secretaría General de la Presidencia

 Diputado Sánchez, don Luis. Total de reuniones celebradas con ciudadanos chinos, sea en lo personal, como respecto de subsecretarios y/o directores de servicios dependientes de la cartera ministerial que dirige, entre marzo del año 2022 hasta la

- fecha, detallando especialmente el día, contenido y temas tratados, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (766 al 95629).
- Diputado Carter, don Álvaro. Reuniones de *lobby* solicitadas por actores u organizaciones chinas en materias vinculadas a la defensa nacional durante el presente período presidencial. (767 al 104805).
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia. Situación detectada por la Contraloría General de la República, mediante el Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, respecto a los casos de 25.078 funcionarios públicos que habrían registrado salidas fuera del territorio nacional durante los años 2023 y 2024, mientras se encontraban con licencia médica, refiriéndose especialmente a la factibilidad de recabar e informar los antecedentes disponibles en tal sentido, así como a los sumarios administrativos abiertos y medidas aplicadas al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantean. (775 al 103601).
- Diputada Morales, doña Carla. Existencia de funcionarios de su cartera que durante los años 2023 y 2024 hayan registrado salidas del país mientras se encontraban con licencia médica, detallando cuáles correspondían a licencias de carácter psiquiátrico. Asimismo, señale si se han iniciado sumarios administrativos o investigaciones internas asociadas a estos casos, señalando su estado actual, las sancione -si las hubiere-, las medidas que se han adoptado en cada uno de estos casos y si se ha dispuesto la recuperación de recursos públicos, ya sea mediante reintegros de los funcionarios involucrados o de las entidades prestadoras de salud, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (776 al 106223).
- Diputada Morales, doña Carla. Existencia de funcionarios de su cartera que durante los años 2023 y 2024 hayan registrado salidas del país mientras se encontraban con licencia médica, detallando cuáles correspondían a licencias de carácter psiquiátrico. Asimismo, señale si se han iniciado sumarios administrativos o investigaciones internas asociadas a estos casos, señalando su estado actual, las sancione -si las hubiere-, las medidas que se han adoptado en cada uno de estos casos y si se ha dispuesto la recuperación de recursos públicos, ya sea mediante reintegros de los funcionarios involucrados o de las entidades prestadoras de salud, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (776 al 106281).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (777 al 105627).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada

Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (777 al 105886).

- Diputado Kaiser, don Johannes. Investigaciones disciplinarias ordenadas instruir contra autores de fraude con licencias médicas, con ocasión de los hechos denunciados por la Contraloría General de la República, en su Consolidado de Información Circularizada Nº 9 de 2025, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que se acompaña. (778 al 104041).
- Solicitud de Resolución N° 1512. Solicita a S. E. el Presidente de la República que haga presente la urgencia, calificada de discusión inmediata, en la discusión del proyecto de ley que modifica la ley N° 19.327, sobre derechos y deberes en los espectáculos de fútbol profesional, actualmente en segundo trámite constitucional en el Senado, correspondiente a los boletines N° 16.223-29, N° 15.904-29 y N° 15.919-29. (753).

Ministerio de Desarrollo Social

- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de proporcionar apoyo a la señora Paola Guzmán y su familia, considerando el estado de aislamiento en que se encuentran al vivir en la localidad de Pichirrincón, perteneciente a la comuna de San Fabián de Alico, en los términos que plantea. (1091 al 83525).
- Diputada Morales, doña Carla. Acciones implementadas por vuestro ministerio con el propósito de prevenir la violencia y homicidios contra las personas en situación de calle, indicando la existencia de planes coordinados con las fuerzas de seguridad para tales efectos, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (1092 al 84216).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la cartera ministerial que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (1097 al 98072).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la secretaría ministerial que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (1097 al 98098).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Criterios, elementos a considerar, principios generales, u otros, relativos al procedimiento de análisis para la acreditación o reconocimiento de la etnia chango, utilizados en los procesos, desde el reconocimiento normativo, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (1099 al 68311).
- Diputada Bravo, doña Marta. Registro Nacional de Personas Cuidadoras, indicando el número de personas ingresadas, criterios considerados, cantidad de

- beneficiarios, proyección para las regiones del país, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (1100 al 83725).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Programas y planes de inversión destinados al Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, con particular enfoque en la Región de Ñuble, por las consideraciones y en los términos que plantea. (300 al 98611).

Ministerio del Medio Ambiente

- Diputado Ilabaca, don Marcos. Proyecto de piscicultura que se instalaría en el río San Pedro, perteneciente a la Región de Los Ríos, considerando el impacto negativo que tendría en este ecosistema frágil y biodiverso, hogar de especies endémicas y en peligro de extinción, refiriéndose especialmente a la factibilidad de declarar la caducidad de la Resolución de Calificación Ambiental correspondiente, así como respecto de aplicar la revisión excepcional contemplada en la ley N° 19.300, que aprueba Ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (S/N al 94806).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley Nº18.834, sobre Estatuto Administrativo. (03869 al 105881).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (03870 al 105621).
- Diputada Concha, doña Sara. Criterios y procedimientos vigentes para autorizar horas extraordinarias, así como los mecanismos internos de fiscalización implementados para evitar su uso indebido, indicando las medidas que se han adoptado para asegurar que las horas extraordinarias conserven su carácter excepcional, remitiendo el listado de investigaciones disciplinarias en curso, respecto de los casos que pudieran haber infringido la normativa vigente, con el detalle que precisa. Asimismo, señale las denuncias presentadas ante el Ministerio Público por posibles delitos funcionarios vinculados a las situaciones descritas, en los términos que requiere. (03950 al 105245).

- Diputada Tello, doña Carolina. Gestiones o acciones realizadas por esa Seremi frente a las afectaciones ambientales denunciadas en el sector Nueva Aurora, de la comuna de Ovalle. Asimismo, indique respecto de las estaciones de monitoreo de la contaminación atmosférica, si se han verificado prácticas de fraccionamiento, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (04019 al 104330).
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (04021 al 99563).

Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género

- Diputada Morales, doña Carla; Diputado Celis, don Andrés; Diputada Cordero, doña María Luisa; Diputada Flores, doña Camila; Diputada Labra, doña Paula; Diputada Ossandón, doña Ximena; Diputada Raphael, doña Marcia. Modificación proyectada a la Norma Técnica Sanitaria Nº 150, en cuanto afectaría el ejercicio de matronas y matrones a nivel nacional, así como la atención gineco-obstétrica de las mujeres, refiriéndose especialmente a la factibilidad de dejar sin efecto dicha modificación, en los términos y dando respuesta a las interrogantes que plantean. (565 al 104126).
- Diputada Morales, doña Carla; Diputado Celis, don Andrés; Diputada Cordero, doña María Luisa; Diputada Flores, doña Camila; Diputada Labra, doña Paula; Diputada Ossandón, doña Ximena; Diputada Raphael, doña Marcia. Modificación proyectada a la Norma Técnica Sanitaria Nº 150, en cuanto afectaría el ejercicio de matronas y matrones a nivel nacional, así como la atención gineco-obstétrica de las mujeres, refiriéndose especialmente a la factibilidad de dejar sin efecto dicha modificación, en los términos y dando respuesta a las interrogantes que plantean. (565 al 104126).
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia. Situación detectada por la Contraloría General de la República, mediante el Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de 2025, respecto a los casos de 25.078 funcionarios públicos que habrían registrado salidas fuera del territorio nacional durante los años 2023 y 2024, mientras se encontraban con licencia médica, refiriéndose especialmente a la factibilidad de recabar e informar los antecedentes disponibles en tal sentido, así como a los sumarios administrativos abiertos y medidas aplicadas al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantean. (572 al 103595).
- Diputado Rivas, don Gaspar. Número de funcionarios bajo su dependencia a nivel nacional involucrados en uso irregular de licencias médicas, luego de la fiscalización llevada a cabo por la señora Contralora General de la República y las medidas que se adoptarán en cada caso, sean administrativas, civiles y/o penales. (584 al 104256).
- Diputada Morales, doña Carla. Alcance e impacto del proyecto de ley que "Equipara el derecho de sala cuna para las trabajadoras, los trabajadores y los independientes que indica, en las condiciones que establece, modifica el Código del Trabajo para tales efectos y crea un fondo solidario de sala cuna", boletín

N° 14.782-13, actualmente radicado en el Senado, refiriéndose en particular a las medidas que se adoptarán para garantizar a las trabajadoras informales el debido acceso a las salas cuna, así como a las eventuales políticas de transición o formalización progresiva vinculadas con el nuevo régimen, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (589 al 104136).

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Antecedentes y especificaciones técnicas de obras de arte cuyo avalúo estuvo a cargo del Museo Nacional de Bellas Arte, indicando los profesionales encargados de este avalúo, sus competencias técnicas, antecedentes formativos o curriculares, experiencia y el tipo de relación contractual con el Museo en la fecha del avalúo, cuantía de la remuneración que hubieran percibido por esta labor, forma de pago de esta, tiempo dedicado a esta tarea, indicando fecha de inicio y término del proceso y copia del informe técnico que derivó en el avalúo de cada obra, junto con la remisión de todos los demás antecedentes que requiere. (077 al 105261).
- Diputado Donoso, don Felipe. Razones que justifican la continuidad de la promoción, difusión y financiamiento del libro llamado "Yo soy mi género: Testimonios de mujeres trans migrantes", que actualmente se encuentra a la venta en librerías chilenas y disponible en bibliotecas públicas, como, también, en repositorios de universidades, considerando su alto contenido sexual y el relato de conductas típicas de delitos de violación de menores de edad y abuso, indicando las medidas que se adoptarán para retirar este libro de las bibliotecas públicas, universidades u otros espacios públicos donde se hayan distribuido ejemplares. (1027 al 94186).
- Diputado Schubert, don Stephan. Eventual compra del libro "Yo soy mi género", de Pedro Reyes García y Fabián Cutiño Cortés, para las bibliotecas del país, desde marzo de 2022, a través del "Programa de adquisición de libros de autores nacionales" u otro programa del ministerio que dirige, en los términos que plantea. (1027 al 98827).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (385 al 105611).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de

- investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (385 al 105896).
- Diputada Morales, doña Carla. Existencia de funcionarios de su cartera que durante los años 2023 y 2024 hayan registrado salidas del país mientras se encontraban con licencia médica, detallando cuáles correspondían a licencias de carácter psiquiátrico. Asimismo, señale si se han iniciado sumarios administrativos o investigaciones internas asociadas a estos casos, señalando su estado actual, las sancione -si las hubiere-, las medidas que se han adoptado en cada uno de estos casos y si se ha dispuesto la recuperación de recursos públicos, ya sea mediante reintegros de los funcionarios involucrados o de las entidades prestadoras de salud, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (386 al 106230).
- Diputada Morales, doña Carla. Existencia de funcionarios de su cartera que durante los años 2023 y 2024 hayan registrado salidas del país mientras se encontraban con licencia médica, detallando cuáles correspondían a licencias de carácter psiquiátrico. Asimismo, señale si se han iniciado sumarios administrativos o investigaciones internas asociadas a estos casos, señalando su estado actual, las sancione -si las hubiere-, las medidas que se han adoptado en cada uno de estos casos y si se ha dispuesto la recuperación de recursos públicos, ya sea mediante reintegros de los funcionarios involucrados o de las entidades prestadoras de salud, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (386 al 106291).

Ministerio del Deporte

- Diputada Morales, doña Carla. Existencia de funcionarios de su cartera que durante los años 2023 y 2024 hayan registrado salidas del país mientras se encontraban con licencia médica, detallando cuáles correspondían a licencias de carácter psiquiátrico. Asimismo, señale si se han iniciado sumarios administrativos o investigaciones internas asociadas a estos casos, señalando su estado actual, las sancione -si las hubiere-, las medidas que se han adoptado en cada uno de estos casos y si se ha dispuesto la recuperación de recursos públicos, ya sea mediante reintegros de los funcionarios involucrados o de las entidades prestadoras de salud, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (00753 al 106231).
- Diputado Rivas, don Gaspar. Número de funcionarios bajo su dependencia a nivel nacional involucrados en uso irregular de licencias médicas, luego de la fiscalización llevada a cabo por la señora contralora general de la república y las medidas que se adoptarán en cada caso, sean administrativas, civiles y/o penales. (00754 al 104254).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en

- virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (1412 al 106098).
- Diputado Celis, don Andrés. La Copa Mundial de Fútbol Sub-20, de la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA), que se realizará en nuestro país, detallando especialmente las fuentes de financiamiento y organización correspondiente, así como la entidad pública o privada que financió el programa de televisión denominado "Sorteo del Mundial de Fútbol Sub 20 Chile 2025", en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (752 al 106121).
- Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Alessandri, don Jorge. Situación detectada por la Contraloría General de la República, mediante el Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, respecto a los casos de 25.078 funcionarios públicos que habrían registrado salidas fuera del territorio nacional durante los años 2023 y 2024, mientras se encontraban con licencia médica, refiriéndose especialmente a la factibilidad de recabar e informar los antecedentes disponibles en tal sentido, así como a los sumarios administrativos abiertos y medidas aplicadas al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantean. (776 al 103594).

Ministerio de Seguridad Pública

- Diputado Barría, don Héctor. Posibilidad de buscar una fórmula reparatoria para los cientos de mujeres manipuladoras de alimentos de la provincia de Osorno quienes fueron despedidas por la empresa Dipralsa, sin el pago de sus indemnizaciones por años de servicios, considerando la responsabilidad solidaria del Estado. (1190 al 36820).
- Diputada Yeomans, doña Gael. Cantidad de delitos cometidos en el distrito N° 13, con particular enfoque en las comunas de San Miguel, San Ramón, El Bosque, La Cisterna, Lo Espejo y Pedro Aguirre Cerda, desagregando los datos correspondientes por año y comuna, en el período comprendido desde el año 2019 hasta la fecha, en los términos y por las consideraciones que plantea. (1516 al 102522).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Situación de seguridad en el sector Valle Grande, de la comuna de Lampa, donde los vecinos denuncian un aumento sostenido en los hechos de violencia delictual, sin una respuesta proporcional del Estado, disponiendo medidas urgentes para aumentar la dotación policial, evaluar, en coordinación con Carabineros, la implementación de un retén móvil en el sector e incluir a la comuna de Lampa y, específicamente, al sector de Valle Grande en los planes focalizados de seguridad que el ministerio impulsa. (1518 al 103577).
- Diputado Ibáñez, don Diego. Factibilidad de adoptar las medidas pertinentes a fin de proporcionar servicios básicos a los habitantes del sector de Lomas Latorre, en Achupallas, perteneciente a la comuna de Viña del Mar, considerando especialmente los efectos del megaincendio que afectó la zona en febrero del presente año, así como la correspondiente instalación de viviendas de emergencia que aún no cuentan con tales servicios, en los términos que plantea. (232 al 79794).
- Diputado Castro, don José Miguel. Acciones de coordinación interinstitucional que se han liderado en relación a la seguridad pública del sector donde se ubica la Feria Rica Aventura. Asimismo, indique si se ha realizado un seguimiento a los acuerdos y demandas surgidas en los diálogos ciudadanos de seguridad pública y cuáles han

sido las estrategias que se han implementado para abordar el comercio ilegal y la ocupación irregular de espacios públicos en la zona. (5 al 105590).

Subsecretarías

- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (03869 al 105893).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Por qué no se ha reparado y/o cual es la fecha de iniciación de las obras de reparación del puente (ruta S-40) que conecta Carahue con Saavedra, siendo la principal conexión que une ambas comunas y la zona costera de la región, por las razones que indica. (1187 al 103074).
- Diputado Lee, don Enrique. Total de personas que han sido atendidas, durante los últimos veinte días, en Centros Médicos de la comuna de Arica, tras presentar signos y síntomas sugerentes de intoxicación con hidrocarburos, detallando especialmente los resultados de los análisis correspondientes, en los términos que plantea. (11950 al 83549).
- Diputada Morales, doña Carla. Existencia de funcionarios de su cartera que durante los años 2023 y 2024 hayan registrado salidas del país mientras se encontraban con licencia médica, detallando cuáles correspondían a licencias de carácter psiquiátrico. Asimismo, señale si se han iniciado sumarios administrativos o investigaciones internas asociadas a estos casos, señalando su estado actual, las sancione -si las hubiere-, las medidas que se han adoptado en cada uno de estos casos y si se ha dispuesto la recuperación de recursos públicos, ya sea mediante reintegros de los funcionarios involucrados o de las entidades prestadoras de salud, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (1198 al 106270).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Fecha en que se dará inicio a las obras de reparación del puente Ruca-Luco ubicado en el sector de Icalma, comuna de Lonquimay. (12 al 55813).
- Diputado Castro, don José Miguel. Situación del señor Miguel Bascuñán Steff, quien fue notificado por su isapre Cruz Blanca de que el Centro de Diálisis de Clínica Bupa Antofagasta cerrará sus puertas el día 30 de abril, quedando sin alternativa clara para la continuidad de su tratamiento de hemodiálisis, solicitando fiscalización y la toma de medidas correspondientes, de conformidad a lo solicitado. (12105 al 101978).
- Diputada Morales, doña Carla; Diputada Cid, doña Sofía; Diputada Cordero, doña María Luisa. Informalidad laboral en la población mayor de 60 años, remitiendo antecedentes sobre las acciones que ha adoptado el ministerio para reducirla, en particular en el caso de las mujeres, indicando si existe algún plan, programa o política pública focalizada en la reinserción laboral formal de personas mayores,

- con enfoque de género, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (1222 al 100978).
- Diputado Schubert, don Stephan. Controles de acceso y medidas de seguridad para el ingreso a las dependencias de los servicios públicos dependientes de su ministerio, indicando la cantidad de robos perpetrados por terceros en ellas durante 2024, detallando cuántos de dichos delitos comprendieron computadores u otros hardware utilizados para almacenar información. Asimismo, señale todos los mecanismos y protocolos de seguridad vigentes en los servicios para prevenir que terceros roben bienes que pudieren contener datos personales. (1230 al 91103).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de apresurar la entrega de la atención médica requerida por la señora Flor Jara López. (12785 al 84560).
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (1291 al 60724).
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (1291 al 60735).
- Diputado Sánchez, don Luis. Cantidad de sumarios administrativos que se han iniciado hasta la fecha respecto a funcionarios sujetos al Estatuto Administrativo, en razón del Consolidado de Información Circularizada N° 9, de 2025, emitido por Contraloría General de la República. (1393 al 108153).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (1558 al 105891).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Construcción del camino que va desde el cruce Chufquén, entre Traiguén y Galvarino, hacia el sector de Quino, ruta de asfalto que corresponde a la ruta 76, indicando el tiempo previsto de ejecución, cuándo se iniciarían las obras y la extensión del asfaltado de esa ruta. (169 al 86592).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Factibilidad de flexibilizar el sistema de llamado de ambulancias, mediante el número telefónico 131, en cuanto a las comunas rurales

- de la Región de Los Lagos, en los términos y por las consideraciones que plantea. (1736 al 108241).
- Diputada Weisse, doña Flor. Cierre de múltiples programas sociales ejecutados por el Hogar de Cristo, a causa del déficit presupuestario que ascendería a 3.500 millones de pesos, refiriéndose especialmente a la factibilidad de adoptar las medidas que resulten pertinentes y en el ámbito de sus competencias, a fin de entregar apoyo institucional, así como para resguardar la atención de las personas usuarias, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (2090 al 103117).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (2108 al 105866).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Evaluación actual del estado de infraestructura del Centro de Internación Provisoria y Centro de Régimen Cerrado (CIP-CRC) de Tiltil, Región Metropolitana de Santiago, incluyendo dormitorios, servicios higiénicos y áreas de descanso para el personal, así como las medidas que se han tomado o se están planificando para abordar las condiciones denunciadas por los funcionarios de Gendarmería de Chile, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (3529 al 101765).
- Diputado Malla, don Luis. Cumplimiento efectivo de los compromisos ministeriales adquiridos en junio del año 2024, instalando un nuevo servicio en la Dirección Regional de Arica y Parinacota, dotándolo de recursos humanos y financieros suficientes. Asimismo, refiérase a la descentralización y autonomía regional de la Corporación de Asistencia Judicial, delegando facultades de gestión y una participación con voz y voto dentro del consejo directivo, junto con los demás requerimientos expuestos, al tenor de lo solicitado. (3531 al 100161).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de efectuar fiscalizaciones en terreno a las obras que se están realizando en el pasaje Las Delicias, entre Manuel Montt y Francisco Okoren, Selva Oscura, comuna de Victoria, por las consideraciones que expone, adoptando las acciones que propone y remitiendo los antecedentes que requiere. (356 al 93504).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Factibilidad de solucionar los graves daños estructurales que presentan las viviendas de Villa Tierra del Sur, perteneciente a la comuna de Angol, a causa de los últimos temporales que han afectado al sur del país, en los términos que indica. (357 al 72157).
- Diputada Morales, doña Carla. Dotación actual de personal de Gendarmería de Chile asignado a la cárcel de Rancagua, señalando si existe déficit respecto de los estándares operativos recomendados. Asimismo, indique las medidas específicas

- se han implementado para garantizar la seguridad del personal de Gendarmería de Chile que trabaja en la cárcel de Rancagua, particularmente ante hechos de violencia como el ocurrido el pasado lunes, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (3574 al 91311).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. "Protocolo de Acuerdo", firmado el 8 de agosto de 2023, entre la Federación Nacional de Asistencia Judicial y el entonces subsecretario de Justicia, señor Jaime Gajardo Falcón, en el cual se comprometía un proceso paulatino de homologación correspondiente al personal administrativo, auxiliar y técnico de las cuatro corporaciones de asistencia judicial, detallando especialmente el respectivo grado de cumplimiento, así como la fecha probable en que concluiría dicho proceso, en los términos y por las consideraciones que plantea. (3575 al 103622).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Factibilidad de disponer nuevamente un subsidio para las organizaciones de trabajadores públicos durante 2025, como el Comité Habitacional del Hospital de Cauquenes, compuesto por más de cien funcionarios y funcionarias que hoy carecen de vivienda. (364 al 92296).
- Diputada Morales, doña Carla. Existencia de funcionarios de su cartera que durante los años 2023 y 2024 hayan registrado salidas del país mientras se encontraban con licencia médica, detallando cuáles correspondían a licencias de carácter psiquiátrico. Asimismo, señale si se han iniciado sumarios administrativos o investigaciones internas asociadas a estos casos, señalando su estado actual, las sancione -si las hubiere-, las medidas que se han adoptado en cada uno de estos casos y si se ha dispuesto la recuperación de recursos públicos, ya sea mediante reintegros de los funcionarios involucrados o de las entidades prestadoras de salud, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (551 al 106300).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (552 al 105904).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en

- virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (5745 al 105900).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (5759 al 105868).
- Diputada Morales, doña Carla. Existencia de funcionarios de su cartera que durante los años 2023 y 2024 hayan registrado salidas del país mientras se encontraban con licencia médica, detallando cuáles correspondían a licencias de carácter psiquiátrico. Asimismo, señale si se han iniciado sumarios administrativos o investigaciones internas asociadas a estos casos, señalando su estado actual, las sancione -si las hubiere-, las medidas que se han adoptado en cada uno de estos casos y si se ha dispuesto la recuperación de recursos públicos, ya sea mediante reintegros de los funcionarios involucrados o de las entidades prestadoras de salud, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (5766 al 106295).
- Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Estado actual de la licitación de la ruta 160, específicamente en lo que respecta al acceso de la comuna de Lota, incluyendo fechas y plazos previstos para cada una de las etapas del proceso, con indicación de las empresas participantes, las que han mostrado interés o han sido precalificadas para la licitación, los criterios de evaluación y la fecha estimada de adjudicación con la previsión sobre cuándo se espera que se adjudique la licitación y se inicien las obras. (677 al 77456).
- Diputado Celedón, don Roberto. Situación que estaría afectando a las y los vecinos del sector Quilvo Alto, en la comuna de Romeral, por la falta de una vía de salida directa hacia el sur a través de la ruta 5 Sur, refiriéndose especialmente a la factibilidad de incluir el requerimiento de extender la calle de servicio oriente que existe en dicha zona, como parte de los planes de mejoramiento de conectividad para la Región del Maule, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (713 al 104120).
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Acciones de fiscalización que se han realizado desde la Dirección de Concesiones por incumplimiento de la empresa Siglo XXI respecto a la entrega del sensor indispensable para las cirugías cardíacas en el hospital regional de Antofagasta. En el caso de que existan dichas fiscalizaciones, indique si se ha otorgado un plazo concreto para su reposición, junto con lo demás requerido, al tenor de lo solicitado. (720 al 100983).
- Diputada Rojas, doña Camila. Posibilidad de revisar la situación que afecta al señor Gonzalo Francisco González Soto, considerando los antecedentes clínicos y la urgencia señalada por el equipo médico tratante, indicando las medidas

- adoptadas por el Hospital Claudio Vicuña, para agilizar este tipo de intervenciones quirúrgicas. (771 al 93296).
- Diputada Rojas, doña Camila. Situación detectada por la Contraloría General de la República, mediante el Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, respecto a los casos de 25.078 funcionarios públicos que habrían registrado salidas fuera del territorio nacional, mientras se encontraban con licencia médica, detallando especialmente el número de sumarios administrativos que se han iniciado hasta la fecha, con el propósito de investigar a fondo el incumplimiento del reposo correspondiente, en los términos que plantea. (813 al 105476).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (818 al 105873).
- Diputada Morales, doña Carla. Existencia de funcionarios de su cartera que durante los años 2023 y 2024 hayan registrado salidas del país mientras se encontraban con licencia médica, detallando cuáles correspondían a licencias de carácter psiquiátrico. Asimismo, señale si se han iniciado sumarios administrativos o investigaciones internas asociadas a estos casos, señalando su estado actual, las sancione -si las hubiere-, las medidas que se han adoptado en cada uno de estos casos y si se ha dispuesto la recuperación de recursos públicos, ya sea mediante reintegros de los funcionarios involucrados o de las entidades prestadoras de salud, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (820 al 106268).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Investigaciones disciplinarias ordenadas instruir contra autores de fraude con licencias médicas, con ocasión de los hechos denunciados por la Contraloría General de la República, en su Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que se acompaña. (821 al 104028).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Implementación de la ley N° 21.507, que fortalece el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), remitiendo todos los antecedentes que requiere. (841 al 101766).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Falta de señal telefónica en el sector de Carén Alto, Huechelepun, Sollipulli, comuna de Melipeuco, Región de La Araucanía, arbitrando las medidas para solucionarla. (9100 al 104309).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Situación que afecta a la conectividad del sector de Troyo, en la comuna de Lonquimay, donde está instalada una antena de Entel que funciona, a lo mucho, uno o dos días a la semana y, a pesar de eso, todas las personas que tienen un contrato con esta compañía deben pagar en forma completa su cuenta mensual, indicando cuál es la problemática y la solución que se le va a dar a los vecinos afectados. (9101 al 102985).

- Diputada Cicardini, doña Daniella. Situación de la comuna de Alto del Carmen, donde existe fibra óptica (al parecer de la empresa WOM), instalada en el sector aledaño al camino, pero enredada en la malla de contención, entre piedras y rocas, junto con las demás solicitudes expuestas, al tenor de lo requerido. (9574 al 101924).
- Diputada Labra, doña Paula. Resolución exenta mediante la cual el subsecretario de Telecomunicaciones ha instruido la investigación sumaria de Raúl Domínguez Bastidas, jefe de División Política Regulatoria. Asimismo, señale los plazos en qué esta investigación fue llevada a cabo, medidas determinadas al término y el funcionario designado para realizar la investigación, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (9632 al 104214).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Plan anual de fiscalización a las empresas de telecomunicaciones por mantener cables en desuso y en el suelo en la provincia de Chacabuco, de manera que se le responda a los vecinos, indicando los procedimientos de control llevados a cabo en el último trimestre, la cantidad de infracciones cursadas a las empresas y las gestiones realizadas para el retiro de los cables en desuso, en los últimos 6 meses. (9726 al 100221).

Subsecretaría de Hacienda

Solicitud de Resolución N° 1226. Solicita a S. E. el Presidente de la República, en uso de sus facultades y atribuciones constitucionales, presentar a tramitación legislativa una iniciativa que tenga como objeto la eliminación del impuesto al valor agregado (IVA) transitoriamente en los servicios básicos de electricidad, agua potable y gas. (1225).

Intendencias

- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Efectividad de que, a pesar de los altos índices de cesantía que golpean a la Región de La Araucanía, solo se estaría pagando un 50% del monto económico a los beneficiarios del Programa de Inversión en la Comunidad, PIC, cuestión que, en el caso del Biobío, sí sería del 100%. Asimismo, indique qué bonos se están pagando y cuál es el criterio aplicado para el efecto y si se determinó la desvinculación de las personas mayores de 60 (mujer) y 65 años de edad(hombres) del programa, a pesar de ser muchos sostenedores de su hogar y que, por su edad, les será difícil volver a encontrar un trabajo. (1398 al 104425).
- Diputada Arce, doña Mónica. Paralización de actividades de los trabajadores de la educación del Colegio María Auxiliadora, ubicado en la comuna de Porvenir, cuyo sostenedor sería la Fundación FIDE XII, a causa del no pago de remuneraciones y cotizaciones previsionales, refiriéndose especialmente a las medidas de apoyo y mediación que se han adoptado al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (289 al 104529).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Investigaciones disciplinarias ordenadas instruir contra autores de fraude con licencias médicas, con ocasión de los hechos denunciados por la Contraloría General de la República, en su Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que se acompaña. (293 al 104007).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Estado de las cámaras de seguridad que están operando en la ruta 5 Sur, particularmente dentro de la Región de La Araucanía,

por cuanto muchos hechos de violencia se han desarrollado en esa ruta en las últimas semanas y los últimos meses. (715 al 101715).

Gobernación Provincial

- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes al extranjero realizados por funcionarios de la Delegación que dirige durante los años 2022, 2023 y 2024, detallando especialmente el respectivo nombre y cargo, así como la fecha, razón y destino de cada viaje, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (986 al 104659).

Empresas Del Estado

- Diputado Donoso, don Felipe. Términos y condiciones del acuerdo entre la Corporación Nacional del Cobre (Codelco) y la Sociedad Química y Minera de Chile S.A. (SQM), en el contexto de la explotación de litio en Chile. (115 al 100033).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Factibilidad de brindar ayuda, en el ámbito de sus competencias, a las y los agricultores que resultaron afectados por los recientes incendios verificados en la Región de La Araucanía, incluyendo también a quienes colaboraron desinteresadamente en el combate de la referida emergencia, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (410 al 96133).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio Nº 96.133, de esta Corporación, de fecha 18 de marzo de 2025, cuya copia se acompaña. (410 al 108344).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de brindar apoyo a los agricultores de la Región de La Araucanía que concurrieron al combate contra los incendios, con planes concretos que les permitan mitigar los daños generados en sus maquinarias y cosechas. Asimismo, se les incorpore en el Catastro de Víctimas de Violencia Rural. (411 al 96204).
- Diputado Sánchez, don Luis. Situación detectada por la Contraloría General de la República, mediante el Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de 2025, respecto a los casos de 25.078 funcionarios públicos que habrían registrado salidas fuera del territorio nacional, mientras se encontraban con licencia médica, detallando especialmente el número de sumarios administrativos que se han iniciado hasta la fecha, con el propósito de investigar el eventual incumplimiento del reposo correspondiente, en los términos que plantea. (419 al 107941).
- Diputado Barrera, don Boris. Programas vigentes destinados a entregar financiamiento, capacitación, asesoría técnica o promoción para emprendimientos turísticos en la provincia de Chiloé, detallando especialmente los requisitos de postulación, así como los criterios de elegibilidad, plazos y procedimientos correspondientes, en los términos y por las consideraciones que plantea. (422 al 103638).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Retraso en el pago del bono de participación y del bono cumplimiento plan de competitividad y costos los cuales debían ser pagados en el mes de febrero 2025, sin que hasta la fecha se tenga razones ni información concreta y certera que los justifique, indicando a la brevedad la fecha de su pago íntegro, especialmente respecto de aquellos trabajadores que fueron desvinculados de la empresa. (79 al 97098).

Fuerzas Armadas

- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (2084 al 106084).
- Diputado Rey, don Hugo. Eventual decisión de trasladar internos desde recintos penitenciarios de la Región Metropolitana de Santiago hacia el Centro de Cumplimiento Penitenciario La Laguna, ubicado en el sector de Aldea Campesina, comuna de Talca, Región del Maule. (3440 al 98833).
- Diputado Mellado, don Miguel. Aprobación de 48 solicitudes de libertad condicional, presentadas por personas privadas de libertad en los 14 centros penitenciarios ubicados en las provincias de Malleco y Cautín, detallando especialmente los respectivos informes de comportamiento y evaluación intrapenitenciaria, así como el cumplimiento de los programas de reinserción correspondientes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (3453 al 99927).

Servicios

- Diputado Trisotti, don Renzo. Factibilidad de cambio de la instalación de letreros de prohibición de estacionamiento en el aeropuerto de Iquique por otra medida que resulte eficaz. Asimismo, indique si se está desarrollando la instalación de un sistema de televigilancia, que permita determinar los vehículos organizados y recurrentes que trabajan sin los permisos pertinentes ni del aeropuerto ni del Ministerio de Transportes. (Go N° 378-2025 al 107970).
- Diputada Cid, doña Sofía. Posibilidad de adoptar medidas y acciones concretas para enfrentar la plaga de quintral (Tristerix corymbosus) en árboles de olivo en la provincia de Huasco, Región de Atacama. (105 al 103065).
- Diputada Morales, doña Carla. Supervisiones y fiscalizaciones realizadas por el Servicio Nacional del Adulto Mayor al Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores de la comuna de Victoria, Región de La Araucanía, indicando la cantidad de residentes semi postrados o en condición de alta dependencia en dicho establecimiento, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (1098 al 91452).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Criterios, elementos a considerar, principios generales, u otros, relativos al procedimiento de análisis, para la acreditación o reconocimiento de la etnia chango, utilizados en los procesos, desde el reconocimiento normativo, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (1099 al 68312).
- Diputada Bravo, doña Ana María. Puente de la localidad de Pilolcura, cuya ejecución se estaría realizando en un terreno privado, refiriéndose especialmente a la situación jurídica y legal de dicho terreno, así como al estado actual en que se

- encuentra el desarrollo de tal obra, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1170 al 102276).
- Diputado Sáez, don Jaime. Proyectos de mejora y mantención de la actual ruta 5, en el tramo Ancud-Castro, considerando el mal estado de la carretera. (1187 al 106126).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de priorizar la ejecución de las obras de reparación y pavimentación de 8,5 kilómetros de la ruta R-237, en el sector de la comunidad Mariano Tori, en la comuna de Collipulli, entregando un plazo definitivo para tener certeza cuando se realizarán, por las consideraciones que expone. (1196 al 102359).
- Diputada Weisse, doña Flor. Factibilidad de otorgarle prioridad a la pavimentación de la ruta Patagual, que une el camino a Santa Juana con Coronel, en la provincia de Concepción, Región del Biobío, en los términos que plantea. (1212 al 55940).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Fecha en que se dará inicio a las obras de reparación del puente Ruca-Luco, ubicado en el sector de Icalma, comuna de Lonquimay. (1214 al 55814).
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de reparar el puente Lamavida, correspondiente a la ruta N-48, en la Región de Ñuble, a causa del mal estado en que se encuentra, considerando especialmente el impacto para la zona, en los términos que plantea. (12149 al 101881).
- Diputado Camaño, don Felipe. Proyectos a ejecutar en la ruta N-72, tramo kilómetro 11,53 al kilómetro 16,65, en la Región de Ñuble y los plazos estimados para su ejecución. (12237 al 102693).
- Diputada Labra, doña Paula. Plazo original de entrega del nuevo puente La Recova, Santuario de la Naturaleza Río Achibueno. Asimismo, indique cuáles son sus fases de construcción, en qué etapa se encuentra actualmente, cantidad de recursos asignados a su construcción, si ha existido un retraso en su ejecución y en qué plazo estará vigente. (12260 al 102844).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Presencia de un socavón que lleva bastante tiempo en la ruta que une las comunas de Pitrufquén y Toltén, al costado del río, disponiendo las obras que sean necesarias para su reparación, considerando que es una ruta asfaltada, bastante transitada. (1232 al 102979).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Presencia de un socavón que lleva bastante tiempo en la ruta que une las comunas de Pitrufquén y Toltén, al costado del río, disponiendo las obras que sean necesarias para su reparación, considerando que es una ruta asfaltada, bastante transitada. (1232 al 102980).
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de adoptar las medidas pertinentes, a fin de reducir el límite de velocidad en la ruta N-66, con particular enfoque en los diversos accidentes de tránsito que se verificarían en la zona por dicho motivo, en los términos y por las consideraciones que plantea. (1240 al 101893).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Situación que estaría afectando a las y los vecinos de la Comunidad Felipe Carilao de Dollinco Bajo, ubicada en la comuna de Lautaro, a causa del mal estado en que se encuentra el camino que comunica dicho sector con la Escuela G-294, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (12405 al 104173).

- Diputada Labra, doña Paula. Situación referente al colapso del puente Chupallar, ubicado en la comuna de Linares, detallando las gestiones que se han realizado desde 2023 a la fecha para recuperarlo, la cantidad de recursos destinados a dicha tarea y el porcentaje de ejecución actual, junto con la remisión de todos los demás antecedentes que requiere. (12435 al 104482).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Razones de la suspensión de las obras de mejoramiento del camino E-405, específicamente en el tramo correspondiente a Los Molinos-Sector Las Vegas, en la comuna de Llay Llay, Región de Valparaíso. (1247 al 100015).
- Diputado Brito, don Jorge. Veracidad y vigencia de los hechos que expone, indicando si existen autorizaciones vigentes para embarcaciones industriales operando en la zona de Caleta Vitor, Región de Arica y Parinacota. Asimismo, indique las acciones de fiscalización realizadas o que se realizarán en respuesta a esta denuncia, informando se ha iniciado o iniciará un procedimiento sancionatorio contra los responsables. (126 al 98712).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Si lo tiene a bien, considere la posibilidad de establecer un local de votación para la comuna de Collipulli, en el sector de Río Amargo, en la Escuela G-114, debido a la alta cantidad de población en Río Amargo, Niblinto, Los Guindos, Menuco, La Seis, Pemehue, Santa Julia, entre otros lugares que quedan alrededor de 80 kilómetros de distancia de la ciudad de Collipulli. (1293 al 105381).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Posibilidad de despeje del camino R-89, Cuesta Las Raíces, Los Arenales, comuna de Lonquimay. Asimismo, indique la factibilidad de una autorización para instalación de sistema eléctrico y mejoramiento de la señalética vial ubicada en la intersección de la ruta R-181 con la ruta R-89. (1318 al 103164).
- Diputado Manouchehri, don Daniel; Diputada Cicardini, doña Daniella. Tenga a bien informar sobre los aportes electorales realizados por el señor Francisco San Martin desde el año 2015 hasta la fecha, así como respecto a los servicios realizados por las empresas que señala durante el período de campañas electorales, en los términos que plantean. (1356 al 101946).
- Diputada Olivera, doña Erika. Programas, planes y actividades deportivas que ejecuta o proyecta desarrollar en las residencias pertenecientes al Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, Mejor Niñez, indicando los programas y/o planes activos, los que se van a desarrollar, su duración y el número de beneficiarios, en la forma que solicita. (1372 al 106440).
- Diputado Sánchez, don Luis. Cantidad de sumarios administrativos que se han iniciado hasta la fecha respecto a funcionarios sujetos al Estatuto Administrativo, en razón del Consolidado de Información Circularizada Nº 9, de 2025, emitido por Contraloría General de la República. (1393 al 108152).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de

licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (1427 al 106108).

- Diputado Cifuentes, don Ricardo. Situación denunciada por la Asociación Gremial de Pescadores de Guayacán respecto a un terreno ubicado entre las calles Profesor Zepeda y Urmeneta, en la comuna de Coquimbo, el cual se encontraría abandonado, refiriéndose especialmente a la factibilidad de expropiar dicho terreno, en los términos y por las consideraciones que plantea. (151 al 102323).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe en que se expliquen las razones por las cuales existe una diferencia entre el monto aprobado para la "ley Ricarte Soto" en la Ley de Presupuestos de los años 2022, 2023 y 2024 y los recursos efectivamente integrados al fondo según los informes financieros de la Dirección de Presupuestos en aquellos años. (1659 al 102353).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe en que se incluyan las razones por las cuales los \$175.671.822.000 aprobados en la ley N° 21.722 no fueron integrados al fondo de la "ley Ricarte Soto" en el primer trimestre de 2025, aclarando si de los retiros realizados en el primer trimestre de 2025 se contemplaron recursos para la adquisición del medicamento palivizumab, en el entendido que fue incorporado al Programa Nacional de Inmunizaciones y que correspondía que fuera adquirido de cargo de los recursos de este otro programa (Partida 16, capítulo 09, programa 01, ítem 002). (1659 al 102355).
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Costo total de la Cuenta Pública Presidencial 2025, incluyendo todos los ítems que fueron financiados con recursos públicos y el detalle de cada uno de los conceptos de gasto. Asimismo, indique si existen estimaciones del impacto económico provocado por la interrupción o alteración del funcionamiento del comercio local y servicios en las zonas cercanas al evento, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (1660 al 106214).
- Diputado Longton, don Andrés. Denuncias referidas al eventual fraccionamiento de proyectos energéticos en las comunas de Llay-Llay y Catemu, a fin de evitar el estudio de impacto ambiental correspondiente, con particular enfoque en el proyecto del "Sistema de almacenamiento de energía con baterías BESS La Isla" y su respectiva planta solar asociada, detallando especialmente las medidas de fiscalización y protección aplicables en tal sentido, por las consideraciones y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1699 al 102491).
- Diputado Longton, don Andrés. Denuncias referidas al eventual fraccionamiento de proyectos energéticos en las comunas de Llay-Llay y Catemu, a fin de evitar el estudio de impacto ambiental correspondiente, con particular enfoque en el proyecto del "Sistema de almacenamiento de energía con baterías BESS La Isla" y su respectiva planta solar asociada, detallando especialmente las medidas de fiscalización y protección aplicables en tal sentido, por las consideraciones y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1699 al 102493).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Remita los informes -si es que así los hubiere- emanados de su institución en el proceso de tramitación de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Sistema de almacenamiento de energía con

- baterías-BESS La Isla", de la comuna de Llay-Llay y de los informes de fiscalización emanados a los organismos requeridos que tengan relación con el mismo proyecto. (1809 al 104509).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Situación de los habitantes del sector rural Bajo La Peña, perteneciente a la comuna de San Rafael, que resultaron seriamente afectados por los temporales de lluvia ocurridos durante el invierno del año 2023, a causa de la inundación de la ruta K-405, que conecta dicha comuna con Pelarco, detallando especialmente las medidas adoptadas al respecto, estudios técnicos realizados en el lugar, plan de acción para el invierno de 2024, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (192 al 68785).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Situación de los habitantes del sector rural Bajo La Peña, perteneciente a la comuna de San Rafael, que resultaron seriamente afectados por los temporales de lluvia ocurridos durante el invierno del año 2023, a causa de la inundación de la ruta K-405, que conecta dicha comuna con Pelarco, detallando especialmente las medidas adoptadas al respecto, estudios técnicos realizados en el lugar, plan de acción para el invierno de 2024, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (192 al 68787).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Remita los informes -si es que así los hubiereemanados de su institución en el proceso de tramitación de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Sistema de almacenamiento de energía con baterías-BESS La Isla", de la comuna de Llay-Llay y de los informes de fiscalización emanados a los organismos requeridos que tengan relación con el mismo proyecto. (2316 al 104508).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Posibilidad de realizar una fiscalización en el sector ubicado en calle Toro Mazotte, entre Villa La Palma y Javiera Carrera, comuna de Estación Central, señalando la evaluación del riesgo sanitario para el control de plagas. (2529 al 107525).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (285 al 106103).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número

- de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (2892 al 106040).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (329 al 106042).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Posibilidad de instruir la coordinación de charlas informativas sobre el proceso de regularización de los derechos de aprovechamiento de aguas en las comunas de Longaví, Retiro y Villa Alegre. (341 al 101985).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Denuncia formulada por la Junta de Vecinos Los Tepuales 3, perteneciente a la comuna de Hornopirén, en cuanto a las falencias que presentaría el respectivo sistema de agua potable rural, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. (342 al 104207).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (3715 al 106032).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Motivos por los cuales no se ha dado cumplimiento al dictamen N° E309876/2023, emitido por la Contraloría General de la República, el cual concluye con la instrucción de apertura del excamino Cora, Camino al Mauco, ubicado en la localidad de Santa Luisa, comuna de Quintero, indicando el procedimiento administrativo y técnico necesario para dar inicio al proceso de apertura de la vía referida. (527 al 104750).
- Diputado Cifuentes, don Ricardo. Denuncias formuladas por vecinas y vecinos del sector Pichidangui, en la comuna de Los Vilos, en cuanto al eventual uso indebido de espacios públicos y áreas verdes por parte de "Food Trucks", que estarían funcionando sin cumplir con las normativas ambientales y urbanísticas vigentes, refiriéndose especialmente a los permisos entregados para tales efectos, así como las fiscalizaciones aplicadas hasta la fecha, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (5344 al 103191).

- Diputada Riquelme, doña Marcela. Factibilidad de gestionar ante el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones establecer restricciones o prohibiciones de circulación de vehículos en la ciudad de Rancagua, debido a las problemáticas que se han generado por la alta tasa de vehículos en circulación, generando congestión, atochamiento y contaminación acústica y de dióxido de carbono, usando como fundamento esencial en dicha solicitud lo establecido en el artículo 113 de la Ley General de Tránsito. (5622 al 106366).
- Diputado Videla, don Sebastián. Situación que estaría afectando a las y los vecinos de la comuna de Mejillones, a causa de reiterados cortes en el suministro de energía eléctrica, cuyo responsable sería la empresa CGE, refiriéndose especialmente a la posibilidad de obtener las compensaciones correspondientes, así como a la factibilidad de presentar una demanda colectiva para tales efectos, en los términos y por las consideraciones que plantea. (6374 al 106868).
- Diputado Araya, don Jaime. Posibilidad de que evalúe la presentación de una demanda colectiva en contra de la empresa CGE, compañía que hace la distribución, la generación y la transmisión de la energía en la comuna de Mejillones, por los continuos cortes del suministro. (6375 al 106467).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Eventual existencia de un proyecto de ampliación de la carretera correspondiente a la autopista Los Andes, en el tramo que atraviesa a la comuna de Santa María, entre San Felipe y San Esteban, refiriéndose especialmente al impacto que tendría lo anterior en la zona, así como a los plazos contemplados para tales efectos, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (669 al 102161).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Eventual existencia de un proyecto de ampliación de la carretera correspondiente a la autopista Los Andes, en el tramo que atraviesa a la comuna de Santa María, entre San Felipe y San Esteban, refiriéndose especialmente al impacto que tendría lo anterior en la zona, así como a los plazos contemplados para tales efectos, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (669 al 102163).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de efectuar trabajos de limpieza y despeje del estero Paillihue, comuna de Los Ángeles, a fin de evitar que traspase su caudal. (691 al 107908).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Entrega del denominado "bono legal de aguas" en la Región de La Araucanía, con particular enfoque en las comunas de Lonquimay, Vilcún y Lautaro, detallando especialmente las razones que explicarían la denegación de tal bono, así como la factibilidad de agilizar dicha entrega, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (70-2159 al 103087).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Posibilidad de disponer la instalación de luminarias LED de alta potencia y el repintado de pasos peatonales en el sector de Valle Grande, comuna de Lampa, con materiales reflectantes de alta durabilidad, así como la colocación de señaléticas verticales y horizontales, incluyendo letreros de advertencia de cruce peatonal y límites de velocidad. Asimismo, eventualmente, la instalación de reductores de velocidad, como "lomos de toro" o un semáforo, si los estudios técnicos así lo justifican, dentro de la esfera de su competencia. (808 al 102462).

- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Factibilidad de que se emplace señaléticas adecuadas en las vías cercanas al Colegio Alicante y al Liceo Bicentenario de Maipú, considerando que la falta de ellas abre la posibilidad de que se produzcan accidentes, especialmente en los horarios de entrada y salida escolar, agravado por la alta densidad de vehículos y la presencia de zonas conflictivas en el sector. (812 al 102533).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Situación que estaría afectando a las y los vecinos del sector rural Los Despachos, en la comuna de San Rosendo, a causa del término anticipado del contrato de conservación del camino "Los Despachos Buenuraqui Q-788", "San Rosendo Rere Q-780" y "Los Despachos San Rosendo Q-588", por incumplimientos de la empresa correspondiente, refiriéndose especialmente a la factibilidad de convocar a una nueva licitación, en los términos y por las consideraciones que plantea. (913 al 104116).

Presidencia de la República

 Solicitud de Resolución N° 1423. Solicita a S. E. el Presidente de la República que realice un procedimiento de expropiación, por causa de interés social y nacional, sobre los inmuebles respecto de los cuales existan claros antecedentes de albergar grupos agitadores del orden público en la macrozona sur. (202).

Varios

- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Situación de seguridad en el sector Valle Grande, de la comuna de Lampa, donde los vecinos denuncian un aumento sostenido en los hechos de violencia delictual, indicando si el municipio ha gestionado ante Carabineros de Chile o la Delegación Presidencial la instalación de un retén móvil, medidas de seguridad comunal, como patrullajes municipales o cámaras de vigilancia (implementadas actualmente en el sector), considerando la priorización de Valle Grande dentro de los planes comunales de seguridad y prevención. (N°01-280-2025 al 103579).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la municipalidad que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (Oficio N° 1374 al 98308).
- Diputado Sánchez, don Luis. Situación detectada por la Contraloría General de la República, mediante el Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de 2025, respecto a los casos de 25.078 funcionarios públicos que habrían registrado salidas fuera del territorio nacional, mientras se encontraban con licencia médica, detallando especialmente el número de sumarios administrativos que se han iniciado hasta la fecha, con el propósito de investigar a fondo el incumplimiento del reposo correspondiente, en los términos que plantea. (Oficio N° 1400 al 105529).
- Diputado Hirsch, don Tomás. Cantidad de adultas y adultos mayores que deben contribuciones o impuesto territorial en su comuna, detallando especialmente los quintiles a los que pertenecen, así como las causas que explicarían los últimos aumentos en los avalúos de las propiedades correspondientes, en los términos y por las consideraciones que plantea. (Oficio N° 984 al 101136).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Caso del señor Carlos Elgueta, en cuanto a las eventuales irregularidades que habrían existido en el proceso en que fue

- desvinculado como operador mantenedor especialista de la División El Salvador, perteneciente a la Corporación Nacional del Cobre, en la Región de Atacama, por las consideraciones y dando respuesta a las interrogantes que plantea. (O-02-S-00943-2025 al 103211).
- Diputada González, doña Marta. Atención primaria de salud que entrega el Centro de Salud Familiar que dirige, detallando especialmente el número de usuarios inscritos hasta la fecha, así como el total de atenciones realizadas por semestre durante los últimos dos años, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (S/N al 97088).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Investigaciones disciplinarias ordenadas instruir contra autores de fraude con licencias médicas, con ocasión de los hechos denunciados por la Contraloría General de la República, en su Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que se acompaña. (S/N al 103943).
- Diputada Concha, doña Sara. Criterios y procedimientos vigentes para autorizar horas extraordinarias, así como los mecanismos internos de fiscalización implementados para evitar su uso indebido, indicando las medidas que se han adoptado para asegurar que las horas extraordinarias conserven su carácter excepcional, remitiendo el listado de investigaciones disciplinarias en curso, respecto de los casos que pudieran haber infringido la normativa vigente, con el detalle que precisa. Asimismo, señale las denuncias presentadas ante el Ministerio Público por posibles delitos funcionarios vinculados a las situaciones descritas, en los términos que requiere. (S/N al 105182).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (S/N al 105810).
- Diputado Durán, don Eduardo. Estado actual del Plan Comunal de Seguridad Pública, precisando si su municipio cuenta con uno vigente. En caso afirmativo, adjunte un resumen ejecutivo. Si no cuenta con uno, indique las razones y el cronograma previsto para su elaboración e implementación. Asimismo, refiérase al cumplimiento de sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, detallando las fechas y la periodicidad de las sesiones realizadas por el Consejo Comunal de Seguridad Pública durante el período 2024-2025, adjuntando el listado de las actas remitidas a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Finalmente, señale las acciones que su administración ha adoptado o tiene planeado adoptar para subsanar los incumplimientos señalados por la Contraloría General de la República y asegurar el pleno cumplimiento de la ley N° 18.695, en cuanto a seguridad pública. (S/N al 107585).

- Diputado Durán, don Eduardo. Estado actual del Plan Comunal de Seguridad Pública, precisando si su municipio cuenta con uno vigente. En caso afirmativo, adjunte un resumen ejecutivo. Si no cuenta con uno, indique las razones y el cronograma previsto para su elaboración e implementación. Asimismo, refiérase al cumplimiento de sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, detallando las fechas y la periodicidad de las sesiones realizadas por el Consejo Comunal de Seguridad Pública durante el período 2024-2025, adjuntando el listado de las actas remitidas a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Finalmente, señale las acciones que su administración ha adoptado o tiene planeado adoptar para subsanar los incumplimientos señalados por la Contraloría General de la República y asegurar el pleno cumplimiento de la ley N° 18.695, en cuanto a seguridad pública. (S/N al 107780).
- Diputado Durán, don Eduardo. Estado actual del Plan Comunal de Seguridad Pública, precisando si su municipio cuenta con uno vigente. En caso afirmativo, adjunte un resumen ejecutivo. Si no cuenta con uno, indique las razones y el cronograma previsto para su elaboración e implementación. Asimismo, refiérase al cumplimiento de sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, detallando las fechas y la periodicidad de las sesiones realizadas por el Consejo Comunal de Seguridad Pública durante el período 2024-2025, adjuntando el listado de las actas remitidas a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Finalmente, señale las acciones que su administración ha adoptado o tiene planeado adoptar para subsanar los incumplimientos señalados por la Contraloría General de la República y asegurar el pleno cumplimiento de la ley N° 18.695, en cuanto a seguridad pública. (S/N al 107825).
- Diputada González, doña Marta. Reitera el oficio N° 97.089, de esta Corporación, de fecha 07 de abril de 2025, cuya copia se acompaña. (S/N al 108439).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Investigaciones disciplinarias ordenadas instruir contra autores de fraude con licencias médicas, con ocasión de los hechos denunciados por la Contraloría General de la República, en su Consolidado de Información Circularizada Nº 9 de 2025, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que se acompaña. (000527 al 103960).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la municipalidad que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (000528 al 98422).
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (000543 al 97567).
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (000544 al 97914).

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la municipalidad que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (0471 al 98227).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio Nº 98.227, de esta Corporación, de fecha 8 de abril de 2025, cuya copia se acompaña. (0471 al 108085).
- Diputado Giordano, don Andrés. Número total de niños y niñas de hasta 9 años inscritos y validados por Fonasa en los Cesfam de su comuna a diciembre del año 2024, indicando cuántos de ellos estuvieron bajo control durante el mismo año en ellos. Asimismo, señale el número total de reclamos que han recibido en sus Cesfam o Cecosf en los ámbitos de competencias técnica y trato al usuario correspondientes a los años 2022, 2023 y 2024, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (1000-154 al 102899).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (1000-165 al 105655).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Gestiones y medidas dispuestas para el retiro de los postes de alumbrado público de calle Las Cabras, de la comuna de Iquique. Asimismo, refiérase a los impedimentos que han existido para efectuarlo, los plazos dispuestos para la ejecución del retiro y las diligencias pendientes destinadas a la concreción del proyecto de remodelación que se desarrolla en el lugar. (1002 al 102677).
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100773 al 100773).
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo,

- indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (1012 al 99284).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Remita un informe detallado sobre la atención médica brindada a Jasthyng Ortiz Aravena, víctima fallecida por riña en Plaza de Armas de Melipilla el 30 de mayo. Asimismo, informe sobre la atención brindada al estudiante que resultó herido por riña en el Liceo Bicentenario Hermanos Sotomayor Baeza el 2 de junio, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (1017 al 105501).
- Diputado Guzmán, don Jorge. Se sirva informar sobre los protocolos de atención de emergencia en el hospital regional de Talca, en los términos que requiere. (101832 al 60923).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un reglamento interno en esa municipalidad que regule el procedimiento de obtención, renovación y duplicado de licencias de conducir, indicando si se encuentra actualizado conforme a la ley N°21.389 y el número de licencias de conducir que se han otorgado en contravención al artículo 30 de la ley N°21.389 desde noviembre de 2022 a la fecha. Asimismo, señale el número de sumarios administrativos que se han iniciado a fin de determinar la responsabilidad disciplinaria de los funcionarios municipales encargados de la emisión de licencias de conducir en el mismo período. (1029 al 94378).
- Diputado Sáez, don Jaime. Si lo tiene a bien, se sirva emitir, dentro de la esfera de sus atribuciones, un pronunciamiento respecto de la tala ilegal que está afectando al bosque nativo en el sector Alto de la Paloma, en la comuna de Puerto Montt, ello a pesar de existir fallos de la justicia que no se han podido cumplir, en los términos que plantea. (103003 al 33562).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Investigaciones disciplinarias ordenadas instruir contra autores de fraude con licencias médicas, con ocasión de los hechos denunciados por la Contraloría General de la República, en su Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que se acompaña. (1044 al 103783).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la municipalidad que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (1046 al 98294).
- Diputada Cid, doña Sofía. Posibilidad de adoptar medidas y acciones concretas para enfrentar la plaga de quintral (Tristerix corymbosus) en árboles de olivo en la provincia de Huasco de la Región de Atacama. (105 al 103066).
- Diputado Venegas, don Nelson. Factibilidad de verificar la presencia de malos olores que se han instalado en toda la zona cercana a la rotonda de Chercán Tapia, comuna de San Felipe, producto de la aplicación de guano de aves en los predios agrícolas del sector. Asimismo, revisar la situación, identificar los sectores específicos donde se estén cometiendo estas alteraciones, averiguar el tipo, cantidades y componentes de los fertilizantes que se puedan estar utilizando, corroborar si cuentan con las autorizaciones pertinentes, elaborar un plan de erradicación de los malos olores y aplicar las máximas sanciones pertinentes, informando todas estas acciones a la comunidad. (10531 al 101970).

- Diputado Mirosevic, don Vlado; Diputado Malla, don Luis. Se sirva informar sobre la posibilidad de iniciar una auditoría interna contra de la Superintendencia de Servicios Sanitarios de Arica y Parinacota, en virtud de su deber de control sobre la empresa sanitaria Aguas del Altiplano como administradora del emisario submarino Chinchorro, de la comuna de Arica, de acuerdo a las consideraciones que expone. (105635 al 92165).
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Se sirva remitir copia de los informes entregados por las entidades fiscalizadas y el respectivo estado del proceso de solicitud de información y medidas que podría adoptar este órgano contralor, en conformidad a lo instruido a raíz del oficio 92165, de 15 de enero de 2025, de la Cámara de Diputadas y Diputados. (105635 al 98808).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (106671 al 106671).
- Diputado Schubert, don Stephan. Cantidad de cámaras de seguridad disponibles en el sector Labranza, de su comuna, detallando especialmente el estado operativo en que se encuentran, en los términos que plantea. (1067 al 104396).
- Diputado Schubert, don Stephan. Número de cámaras de seguridad disponibles en su comuna, detallando especialmente el estado operativo en que se encuentran, en los términos que plantea. (1070 al 104378).
- Diputada Tello, doña Carolina. Conformación del equipo de trabajo intersectorial comprometido y la hoja de ruta del plan de abordaje para el cierre de brechas del recurso humano médico y no medico en los hospitales de la Región de Coquimbo, indicando la dotación de personal médico y no médico desglosada por establecimiento, cargo y especialidad, así como las medidas adoptadas por el Servicio de Salud Coquimbo para abordar la falta de recurso humano y garantizar la continuidad de la atención y la posibilidad de implementar estrategias urgentes para la contratación y retención de personal, incluyendo incentivos para profesionales de la salud en zonas de alta demanda. (10751 al 100071).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Se sirva investigar las eventuales irregularidades detectadas en el funcionamiento del Departamento de Deportes de la Municipalidad de Temuco y la distribución de las donaciones destinadas a los afectados por los incendios acontecidos en la Región de Valparaíso, en los términos que requiere, de acuerdo a las consideraciones que expone. (107531 al 74025).
- Diputada Morales, doña Carla. Situación sanitaria que estaría afectando a los sectores de Santa Irene y Santa Matilde del Huique, pertenecientes a la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, a causa de una proliferación anormal de moscas que afecta la calidad de vida y salud de las y los vecinos, refiriéndose

- especialmente a las acciones desplegadas hasta la fecha, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (10780 al 103062).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio Nº 98.257, de esta Corporación, de fecha 8 de abril de 2025, cuya copia se acompaña. (108026 al 108026).
- Diputada González, doña Marta. Reitera el oficio Nº 97.088, de esta Corporación, de fecha 07 de abril de 2025, cuya copia se acompaña. (108444 al 108444).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la municipalidad que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (1087 al 98333).
- Diputado Schubert, don Stephan. Contrato y los antecedentes que se tuvieron a la vista para la celebración del contrato entre la Municipalidad de Temuco y la empresa AyC e Hijos Limitada para el aseo y ornato de la comuna, especialmente los requerimientos de seguridad para los trabajadores, los datos de todos los accidentes laborales sufridos por trabajadores de la empresa durante el 2024, junto con la remisión de todos los datos que requiere, como se indica. (1087 al 103120).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N° 98.333, de esta Corporación, de fecha 8 de abril de 2025, cuya copia se acompaña. (1087 al 108089).
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Medidas adoptadas ante la contingencia sanitaria en el Servicio de Urgencia del Hospital San Pedro, ubicado en la comuna de Los Vilos. Asimismo, indique las acciones que se están tomando para disminuir los tiempos de espera de atención médica, cuántos especialistas se encuentran trabajando en dicho hospital y el número de camas disponibles. (1094 al 103169).
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (1.095 al 100832).
- Diputado Brito, don Jorge. Posibilidad de realizar una fiscalización territorial a la Avenida Argentina, en la comuna de Valparaíso, a fin de verificar los recursos de tránsito que han sido otorgados para el desarrollo de las diversas políticas de inclusión, que buscan garantizar una mejora en la calidad de vida de las personas con diversas discapacidades que habitan la ciudad. (1095 al 84303).
- Diputado Brito, don Jorge. Reitera el oficio N° 84.303, de esta Corporación, de fecha 22 de octubre de 2024, cuya copia se acompaña. (1095 al 93454).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la secretaría ministerial que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (1097 al 98089).

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la secretaría ministerial que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (1097 al 98090).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la secretaría ministerial que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (1097 al 98091).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la secretaría ministerial que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (1097 al 98092).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la secretaría ministerial que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (1097 al 98093).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la secretaría ministerial que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (1097 al 98094).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la secretaría ministerial que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (1097 al 98095).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la secretaría ministerial que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (1097 al 98096).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la secretaría ministerial que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (1097 al 98097).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la secretaría ministerial que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (1097 al 98099).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la secretaría ministerial que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (1097 al 98100).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la secretaría ministerial que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (1097 al 98101).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la secretaría ministerial que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima

- época invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (1097 al 98102).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la secretaría ministerial que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (1097 al 98103).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Criterios, elementos a considerar, principios generales, u otros, relativos al procedimiento de análisis para la acreditación o reconocimiento de la etnia chango, utilizados en los procesos, desde el reconocimiento normativo, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (1099 al 68313).
- Diputado Soto, don Leonardo. Reclamo presentado por el señor Eduardo Parra Rubilar, el día 6 de enero de 2025, cuyo número de caso inicial es el 2761892, en los términos que plantea. (110666 al 96349).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la municipalidad que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (1107 al 98239).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Situación que estaría afectando a las y los habitantes de Villa La Cruz, en el sector de Reñaca Alto, perteneciente a la comuna de Viña del Mar, a causa de la falta de alcantarillado y escasez de agua potable en la zona, refiriéndose especialmente a la factibilidad de conformar una mesa de trabajo destinada a buscar alternativas de solución al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (11140 al 100053).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Eventual detección de una presencia excesiva de moscas en diversas dependencias de la Escuela Artística República Argentina, en la comuna de San Felipe, refiriéndose especialmente a la factibilidad de realizar una inspección sanitaria en dicho lugar, así como a la posibilidad de verificar el cumplimiento de las normativas ambientales por parte de los predios agrícolas vecinos, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (11145 al 102202).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Grave situación que se está viviendo en la Escuela Especial Ñielol, de Temuco, que funciona temporalmente en las dependencias de la Escuela José Miguel Carrera, la que presenta fallas gravísimas y no cuenta con las condiciones para albergar a los niños, jóvenes, profesores y asistentes de la educación: vidrios quebrados, filtraciones de agua, pozas, vidrios en mal estado, agua corriendo por todos lados, adoptando las medidas que permitan resolver la problemática planteada, considerando, además, que son estudiantes con discapacidad, muchos de ellos con discapacidades físicas e intelectuales, algunos con retos múltiples e, incluso, con necesidades de asistencia para alimentarse. (1122 al 101778).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Situación previsional del señor Hernán Salas Wilson, de la comuna de Iquique, Región de Tarapacá, ya que no habría percibido ni estaría recibiendo el denominado "bono invierno", por razones que desconoce, en circunstancias que su jubilación no superaría las 9 U.F mensuales. Para el caso

- de ser procedente, sírvase señalar el procedimiento, forma y plazos en que podrá acceder y hacer efectivo el referido beneficio. (11278 al 104738).
- Diputada Musante, doña Camila. Pérdidas sufridas por fondos de pensiones de personas que no solicitaron el congelamiento del valor nominal de su saldo al momento de efectuar los trámites para obtener su pensión, correspondiente al período de los últimos tres años, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (11323 al 100925).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Caso de la señora Elizabeth Saavedra, en cuanto a la factibilidad de adoptar las medidas pertinentes, a fin de que la Comisión Médica Regional de Copiapó y la Comisión Médica Central de la Superintendencia de Pensiones cumplan con lo dispuesto en la sentencia emitida por la Corte de Apelaciones de Copiapó, respecto a su situación de salud y eventual grado de invalidez, en los términos y por las consideraciones que plantea. (11409 al 101875).
- Diputado Longton, don Andrés. Situación de la Asociación Deportiva Regional Tour Tenis Quinta, en cuanto presentaría una cuenta corriente activa en el Banco de Chile, a pesar de encontrarse con su directiva vencida y personalidad jurídica caducada, refiriéndose especialmente al eventual cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios para mantener cuentas bancarias activas, así como respecto a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes relativas a la apertura, mantención y supervisión de cuentas corrientes pertenecientes a personas jurídicas sin fines de lucro, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (115946 al 102820).
- Diputada Yeomans, doña Gael. Caso de la señora Inés Rojas, en cuanto a la factibilidad de que se le otorgue una pensión de invalidez, detallando especialmente las razones que explicarían el rechazo de tal petición, así como las eventuales irregularidades verificadas durante dicho proceso, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (11740 al 102524).
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Motivos que provocarían el rechazo de la solicitud de pensión de invalidez de la señora Claudia Vargas Villaseca, en relación a la incongruencia de evaluación de discapacidad entre su certificación medica otorgada por credencial de identificación de discapacidad y la resolución de la comisión médica que denegó la pensión. (11743 al 107957).
- Diputada Concha, doña Sara. Criterios y procedimientos vigentes para autorizar horas extraordinarias, así como los mecanismos internos de fiscalización implementados para evitar su uso indebido, indicando las medidas que se han adoptado para asegurar que las horas extraordinarias conserven su carácter excepcional, remitiendo el listado de investigaciones disciplinarias en curso, respecto de los casos que pudieran haber infringido la normativa vigente, con el detalle que precisa. Asimismo, señale las denuncias presentadas ante el Ministerio Público por posibles delitos funcionarios vinculados a las situaciones descritas, en los términos que requiere. (1.176 al 105121).
- Diputado Saffirio, don Jorge. Condiciones laborales de los trabajadores temporeros de la Región de La Araucanía y la factibilidad de realizar mayores fiscalizaciones al respecto. (1185 al 60593).

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Por qué no se ha reparado y/o cual es la fecha de iniciación de las obras de reparación del puente (ruta S-40) que conecta Carahue con Saavedra, siendo la principal conexión que une ambas comunas y la zona costera de la región, por las razones que indica. (1187 al 103073).
- Diputado Celis, don Andrés. Sociedad Inmobiliaria Parques y Jardines S.A., indicando si cuenta con resolución sanitaria para funcionar con la actividad de crematorio en las dependencias ubicadas en Marga Marga N° 3000, comuna de Villa Alemana, así como si cuenta con recepción de obras municipales otorgada por la Dirección de Obras Municipales de la comuna de Villa Alemana y con patente comercial en la comuna de Villa Alemana para la actividad de crematorio. (11899 al 102683).
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Fiscalizaciones realizadas a las instalaciones de la empresa minera "Florida Ltda.", en la localidad de Tambillos, perteneciente a la comuna de Coquimbo, desde enero del año 2020 hasta la fecha, refiriéndose especialmente a las denuncias conocidas durante el mismo período, en los términos y por las consideraciones que plantea. (11901 al 103077).
- Diputado Manouchehri, don Daniel. El o los contratos que mantiene o suscribió con el señor José Manuel Vergara Alcaino, desde el 2015 a la fecha, indicando los montos, fechas, calidad jurídica y labores para las cuales fue contratado, adjuntando el contrato, decreto alcaldicio u otro documento que dé cuenta de su contratación. Además, informe si durante dichos períodos de contratación hizo uso de algún permiso legal o licencia médica, precisando los plazos en los cuales se dieron dichos permisos o licencias. (1194 al 108179).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Rechazo de la instalación y autorización de funcionamiento correspondiente al Establecimiento de Larga Estadía del Adulto Mayor Mi Hogar de Flores, detallando especialmente las razones que explicarían lo anterior, así como las eventuales incongruencias e inconsistencias entre los requisitos que no cumpliría para tales efectos y la realidad constatada al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (11952 al 88221).
- Diputada Rojas, doña Camila. Creciente contaminación que enfrentan los balnearios del país, a causa del vertimiento de aguas servidas a través de emisarios submarinos, refiriéndose especialmente a la factibilidad de adoptar las medidas de fiscalización correspondientes, con particular enfoque en la Región de Valparaíso y el respectivo actuar de los emisarios submarinos de la empresa Esval, en los términos y por las consideraciones que plantea. (11955 al 96670).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Posibilidad de disponer una fiscalización a la Villa Departamental, de la comuna de San Felipe, donde está presente basura con emanación de olores, los cuales afectan la calidad de vida de vecinos y vecinas y generan un problema de salud pública, por causa del no retiro de residuos domiciliarios por parte de la Municipalidad de San Felipe. (11973 al 97121).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la municipalidad que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (1205 al 98389).

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio Nº 98.389, de esta Corporación, de fecha 08 de abril de 2025, cuya copia se acompaña. (1205 al 108288).
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Antecedentes escritos que ordenen el operativo efectuado en el recinto de La Garza, específicamente en el sector de venta de hielo y pescados, el día 10 de abril, remitiendo toda la información que requiere. (121 al 100068).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Estado de las rutas ubicadas en la comuna de Pitrufquén, al sur de la capital regional, Temuco, en particular en la Faja Stickel, Faja Cantarrana, Faja Bruna, Faja Valdivia, ruta S-686 y ruta S-70. (1213 al 49493).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Fecha en que se dará inicio a las obras de reparación del puente Ruca-Luco, ubicado en el sector de Icalma, comuna de Lonquimay. (1214 al 55815).
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Número de fiscalizaciones efectuadas y las infracciones cursadas a personas que venden alimentos de manera informal y a comerciantes gastronómicos formales en la comuna de Coquimbo desde el 1 de enero a la fecha, desglosando, en el último caso, la información por semana y razón social. (122 al 100063).
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Estado en que se encuentra el desarrollo y ejecución del proyecto destinado a la construcción del nuevo puente Las Acacias, en la comuna de Arica, refiriéndose especialmente a la factibilidad de concretar las demoliciones pendientes, en los términos y por las consideraciones que plantea. (12202 al 102488).
- Diputada Yeomans, doña Gael. Reglamentos internos, incidentes, eventos adversos y eventos centinelas correspondientes a lesiones, úlceras por presión, caída de pacientes, con y sin daño, cuerpos extraños olvidados en procedimientos quirúrgicos, error de medicamentos, etcétera. Además, indique el total de amputaciones relacionadas a pacientes diabéticos y otros durante 2022, 2023 y 2024, junto con la remisión de todos los demás antecedentes que requiere, en la forma que indica. (123 al 107480).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Presencia de un socavón que lleva bastante tiempo en la ruta que une las comunas de Pitrufquén y Toltén, al costado del río, disponiendo las obras que sean necesarias para su reparación, considerando que es una ruta asfaltada, bastante transitada. (1232 al 102981).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Razones de la suspensión de las obras de mejoramiento del camino E-405, específicamente en el tramo correspondiente a Los Molinos-Sector Las Vegas, en la comuna de Llay Llay, Región de Valparaíso. (1247 al 100014).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Situación que estaría afectando al Comité Habitacional Villa Santo Domingo, en cuanto a las dificultades para obtener las soluciones habitacionales correspondientes, refiriéndose especialmente a la factibilidad de reconsiderar el proyecto a un "Condominio Tipo A", en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1256 al 103626).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por

ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (1268 al 106090).

- Diputada Sagardía, doña Clara. Cantidad de solicitudes de autorizaciones de quemas agrícolas y forestales que se han otorgado en la Región del Biobío, especialmente en el distrito N° 21 durante el período de 2025, indicando los requisitos para solicitarlas y si existe una inspección previa para otorgarlas, cuantificando la cantidad de material particulado y saturación del medio ambiente. Asimismo, señale las medidas que se han tomado cuando los predios autorizados a la quema de desechos se encuentran cerca de sectores poblados, como la comuna de Curanilahue, donde después de tres días de iniciada la quema aún se percibe el humo y la saturación en el ambiente. (127 al 104400).
- Diputado Durán, don Eduardo. Estado actual del Plan Comunal de Seguridad Pública, precisando si su municipio cuenta con uno vigente. En caso afirmativo, adjunte un resumen ejecutivo. Si no cuenta con uno, indique las razones y el cronograma previsto para su elaboración e implementación. Asimismo, refiérase al cumplimiento de sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, detallando las fechas y la periodicidad de las sesiones realizadas por el Consejo Comunal de Seguridad Pública durante el período 2024-2025, adjuntando el listado de las actas remitidas a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Finalmente, señale las acciones que su administración ha adoptado o tiene planeado adoptar para subsanar los incumplimientos señalados por la Contraloría General de la República y asegurar el pleno cumplimiento de la ley N° 18.695, en cuanto a seguridad pública. (1273 al 107830).
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de establecer un Servicio de Atención Primaria de Urgencias de Alta Resolución (SAR) en el Centro de Salud Familiar Alcaldesa Teresa Baldecchi Suazo, perteneciente a la comuna de San Carlos, Región de Ñuble, en los términos y por las consideraciones que plantea. (12828 al 93577).
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (1291 al 60777).
- Diputado Schalper, don Diego. Cantidad de facturas impagas que registra cada servicio bajo su competencia remitiendo antecedentes que permitan verificar si se está cumpliendo de manera efectiva con las disposiciones establecidas en la ley N°21.131, conocida como la "ley de pago a 30 días", respecto a las Pequeñas y

- Medianas Empresas (Pymes), a fin de garantizar el respeto a los plazos legales estipulados por dicha normativa. (13 al 87999).
- Diputado González, don Félix. Posibilidad de disponer una fiscalización a fin de verificar la denuncia efectuada por vecinos acerca de la presencia de abundantes peces muertos en el estero Mininco, situado a unos 3 kilómetros hacia la cordillera de Santa Bárbara, en la Región del Biobío, así como la existencia de un cambio significativo en el agua, describiéndola como de color oscuro y con presencia de una espuma pegajosa, develando señales evidentes de un problema ambiental. (1317 al 64605).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Términos y condiciones del plan de mantención del camino que une a Pica con el Salar del Huasco, considerando el deterioro que presenta en un tramo de aproximadamente 20 kilómetros, afectando la seguridad de vecinos y turistas que transitan por dicha vía, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (132 al 105630).
- Diputado Cifuentes, don Ricardo. Denuncias formuladas por vecinas y vecinos del sector Pichidangui, perteneciente a su comuna, en cuanto al eventual uso indebido de espacios públicos y áreas verdes por parte de "Food Trucks", que estarían funcionando sin cumplir con las normativas ambientales y urbanísticas vigentes, refiriéndose especialmente a los permisos entregados para tales efectos, así como las fiscalizaciones aplicadas hasta la fecha, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1320 al 103190).
- Diputado Camaño, don Felipe. Problemática originada respecto al alto número de trabajadores a honorarios en los municipios de Chile y conocer los planes y programas utilizados frente a esta temática en su respectiva administración, para poder reducir su número mediante el traspaso de éstos a otras modalidades de contratación, ya sea en la planta o contrata, a fin de poder establecer mejores condiciones para ellos. (1321 al 103389).
- Diputada Rojas, doña Camila. Existencia de proyectos o gestiones realizadas por el CFT y el municipio de San Antonio para mejorar las condiciones de la calle Enriqueta. (1336 al 105484).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (135 al 105947).
- Diputado Sánchez, don Luis. Situación detectada por la Contraloría General de la República, mediante el Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de 2025, respecto a los casos de 25.078 funcionarios públicos que habrían registrado salidas fuera del territorio nacional, mientras se encontraban con licencia médica, detallando especialmente el total de renuncias presentadas al respecto, así como la

- oportunidad de cada renuncia, en relación con la fecha de inicio de los sumarios administrativos correspondientes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1371 al 105528).
- Diputado Sáez, don Jaime. Número de casas pertenecientes al sector Alerce Histórico, de su comuna, que cuentan con servicio de alcantarillado y agua potable, en los términos y por las consideraciones que plantea. (1372 al 102312).
- Diputado Matheson, don Christian. Cronograma dispuesto este año para el Concurso Vinculación con la Comunidad 8%, así como el monto de los recursos asignados del FNDR 2025 para dicho fin. (1380 al 92306).
- Diputada Rojas, doña Camila. Factibilidad de actualizar los registros y procedimientos correspondientes al reconocimiento de los vehículos utilizados por pescadores del sector La Boca del Maipo, en lo que concierne a su comuna, a fin de trasladar implementos y recursos marítimos, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1392 al 108199).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Eventualidad de que. entre los años 2021 y la fecha de recepción del presente oficio, ese órgano ha evaluado proyectos de solicitud de financiamiento presentados por la Fundación Arte y Solidaridad y la Fundación Salvador Allende, ambas domiciliadas en calle República N° 475, comuna de Santiago. En caso afirmativo, señale el tipo de proyecto, su nombre y el detalle de la iniciativa formulada. (1397 al 104236).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Denuncia realizada por dirigentes sociales de la zona respecto al mal estado de los paraderos de locomoción colectiva de Alerce Norte, principalmente de su mal uso, disponiendo una revisión de los que están en mal estado y rondas de seguridad pertinentes. (1398 al 101976).
- Diputado Camaño, don Felipe. Problemática originada respecto al alto número de trabajadores a honorarios en los municipios de Chile y conocer los planes y programas utilizados frente a esta temática en su respectiva administración, para poder reducir su número mediante el traspaso de éstos a otras modalidades de contratación, ya sea en la planta o contrata, a fin de poder establecer mejores condiciones para ellos. (140 al 103251).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (1400/109 al 105705).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Investigaciones disciplinarias ordenadas instruir contra autores de fraude con licencias médicas, con ocasión de los hechos denunciados por la Contraloría General de la República, en su Consolidado de

- Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que se acompaña. (1400/110 al 103839).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (1400/111 al 105782).
- Diputado Durán, don Eduardo. Estado actual del Plan Comunal de Seguridad Pública, precisando si su municipio cuenta con uno vigente. En caso afirmativo, adjunte un resumen ejecutivo. Si no cuenta con uno, indique las razones y el cronograma previsto para su elaboración e implementación. Asimismo, refiérase al cumplimiento de sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, detallando las fechas y la periodicidad de las sesiones realizadas por el Consejo Comunal de Seguridad Pública durante el período 2024-2025, adjuntando el listado de las actas remitidas a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Finalmente, señale las acciones que su administración ha adoptado o tiene planeado adoptar para subsanar los incumplimientos señalados por la Contraloría General de la República y asegurar el pleno cumplimiento de la ley N° 18.695, en cuanto a seguridad pública. (1400/112 al 107721).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (1403 al 106056).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Posibilidad de que pueda brindar una respuesta al Club Deportivo Juventud La Puntilla, de Longaví, que acreedor de fondos regionales para la construcción de su cancha de futbol, lo que a la fecha no se ha concretado. (1426 al 103189).
- Diputada Weisse, doña Flor. Protocolos aplicados en su municipalidad para la verificación de antecedentes en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos antes de la emisión o renovación de licencias de conducir, de conformidad con el artículo 33 de la ley N°21.389; la identificación de los funcionarios o autoridades municipales responsables de la aprobación y emisión de licencias de conducir en su comuna; las sanciones aplicadas a funcionarios

municipales que hayan incumplido la normativa, indicando si las personas que han obtenido o renovado licencias de conducir, estando en el registro de deudores, presentan vínculos familiares con funcionarios municipales encargados del trámite, así como las medidas correctivas y de fiscalización aplicadas, en los términos que requiere. (144 al 95039).

- Diputado Kaiser, don Johannes. Investigaciones disciplinarias ordenadas instruir contra autores de fraude con licencias médicas, con ocasión de los hechos denunciados por la Contraloría General de la República, en su Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que se acompaña. (15 al 103915).
- Diputado Sánchez, don Luis. Acciones ejecutadas respecto al programa "4 a 7 de emergencia" de este servicio en las comunas que señala afectadas por el megaincendio ocurrido en la Región del Valparaíso durante el año 2024. Asimismo, indique cuántos menores de edad se incorporaron a este programa y fueron cuidados en su establecimiento educacional posterior a la jornada educacional ordinaria, detallando cuáles fueron los establecimientos en los que se ejecutó este programa y cuáles fueron los recursos que comprendía esta política pública. (155 al 107933).
- Diputado Giordano, don Andrés. Número total de niños y niñas de hasta 9 años inscritos y validados por el Fonasa en los Cesfam de su comuna a diciembre del año 2024, indicando cuántos de ellos estuvieron bajo control durante el mismo año en ellos. Asimismo, señale el número total de reclamos, que han recibido en sus Cesfam o Cecosf, en los ámbitos de competencias técnica y trato al usuario correspondientes a los años 2022, 2023 y 2024, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (1558 al 102904).
- Diputado Hirsch, don Tomás. Cantidad de adultas y adultos mayores que deben contribuciones o impuesto territorial en su comuna, detallando especialmente los quintiles a los que pertenecen, así como las causas que explicarían los últimos aumentos en los avalúos de las propiedades correspondientes, en los términos y por las consideraciones que plantea. (1563 al 101002).
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna. En tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. (1565 al 100236).
- Diputada Weisse, doña Flor. Suspensión total de atención por parte del Fondo Nacional de Salud, que habría ocurrido el 15 de mayo del 2025, detallando especialmente los motivos que explicarían lo anterior, así como las consecuencias directas en la Región del Biobío, por las consideraciones y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (15650 al 103128).
- Diputada Weisse, doña Flor. Suspensión total de atención por parte del Fondo Nacional de Salud, que habría ocurrido el 15 de mayo del 2025, detallando especialmente los motivos que explicarían lo anterior, así como las consecuencias directas en la Región del Biobío, por las consideraciones y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (15650 al 103129).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Factibilidad de elaborar e implementar un proyecto destinado a la construcción de una ciclovía entre Manzanar y Curacautín, pertenecientes a la provincia de Malleco, en la Región de La Araucanía,

- refiriéndose especialmente al financiamiento disponible en tal sentido, así como a las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. (1595 al 105386).
- Diputada Olivera, doña Erika. Factibilidad de disponer la poda de árboles a lo largo de toda la calle San José, con énfasis en la intersección con Américo Vespucio e implementar señalización vial, específicamente un "Ceda el Paso", o un "paso de cebra", en la intersección de las calles Zapadores y San José. (16/2025 al 102578).
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. (163 al 107234).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (1642 al 105809).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (1654 al 106072).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Investigaciones disciplinarias ordenadas instruir contra autores de fraude con licencias médicas, con ocasión de los hechos denunciados por la Contraloría General de la República, en su Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que se acompaña. (1656 al 103942).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Construcción del camino que va desde el cruce Chufquén, entre Traiguén y Galvarino, hacia el sector de Quino, ruta de asfalto que corresponde a la ruta 76, indicando el tiempo previsto de ejecución, cuándo se iniciarían las obras y la extensión del asfaltado de esa ruta. (169 al 86591).
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que

- establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. (17 al 107379).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Factibilidad de flexibilizar el sistema de llamado de ambulancias, mediante el número telefónico 131, en cuanto a las comunas rurales de la Región de Los Lagos, en los términos y por las consideraciones que plantea. (1736 al 108242).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Implementación de nuevas rutas y servicios de transporte público rural en comunas de Aconcagua, indicando el recorrido que funcionará en Llay Llay, qué sectores que serán cubiertos, cuándo comenzaría a funcionar y si está contemplado un recorrido que pase por el sector rural eje Santa Rosa. (17680 al 95472).
- Diputado Longton, don Andrés. Factibilidad de concretar una reunión con representantes de la Junta de Vecinos A-86 de Canal Chacao, en la comuna de Quilpué, a fin de abordar la problemática referida a la conectividad y calidad de vida de los vecinos del sector, a causa de los reiterados incumplimientos que existirían en cuanto a los recorridos de las líneas de transporte público N° 609 y N° 121, así como del servicio Casablanca-Canal Chacao, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (17681 al 102126).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (1770 al 105984).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Actuales recorridos correspondientes al transporte de microbuses en la ciudad de Pozo Almonte y, para el caso de autorizarlo, el convenio vigente con la empresa operadora respectiva, indicando si resulta factible ampliar o modificar el recorrido actual, a fin de que se comprenda o incluya, dentro de la ruta, al sector en que se ubica el campamento Asentamiento Indígena de Pozo Almonte. (17758 al 104251).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (1776 al 106571).

- Diputada Olivera, doña Erika. Existencia en la Biblioteca Pedro Lemebel de una colección de libros escritos por el autor homónimo. En caso afirmativo, señale los títulos disponibles para la consulta y préstamo a la comunidad. De no contar con dicha colección, indique si existen planes o iniciativas para incorporar las obras de Pedro Lemebel al catálogo de la biblioteca, asegurando así su accesibilidad al público. (18 al 102580).
- Diputado Sánchez, don Luis. Número de colectivos que, dentro de sus recorridos, contemplan el Cerro Monjas, de la comuna de Valparaíso, indicando su frecuencia. Asimismo, Finalmente, refiérase a la factibilidad de aumentar el número de colectivos para el sector indicado. (18243 al 87545).
- Diputado Sánchez, don Luis. Número de colectivos que, dentro de sus recorridos, contemplan el Cerro Barón, de la comuna de Valparaíso, indicando su frecuencia. Asimismo, Finalmente, refiérase a la factibilidad de aumentar el número de colectivos para el sector indicado. (18244 al 87544).
- Diputada Weisse, doña Flor. Necesidad de garantizar la seguridad de los ciclistas y fortalecer la aplicación de la normativa vigente, adoptando las medidas que propone y convocando a una mesa de trabajo intersectorial, que incluya a representantes de la Policía de Investigaciones, Carabineros de Chile, municipios, organizaciones de ciclistas y otros actores relevantes, para articular soluciones integrales que permitan garantizar la seguridad vial y promover el uso responsable de las vías. (18332 al 92605).
- Diputado Castro, don José Miguel. Estado actual de los semáforos emplazados en Avenida Pedro Aguirre Cerda, comuna de Antofagasta, con especial énfasis en los cruces de mayor conflictividad, detallando las acciones desarrolladas para su reparación y restitución al funcionamiento normal. Asimismo, precise qué unidad, repartición o funcionario ha asumido la responsabilidad técnica y operativa de supervisar, coordinar y ejecutar las labores de mantenimiento, así como los plazos previstos para la regularización total del servicio, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (18435 al 106415).
- Diputado Araya, don Jaime. Posibilidad de realizar fiscalizaciones a los vehículos que dispone el Servicio Local de Educación Pública Licancabur, por denuncias de deficiencias técnicas en algunos que componen la flota. (18483 al 104196).
- Diputada Labra, doña Paula. Situación del abuso de licencias médicas levantado por Contraloría General de la República en la Región del Maule, indicando el número de funcionarios que se encuentran en dicha situación, a cuántos ya se les inició sumario administrativo, cuántos han renunciado a raíz de esto y qué acciones, además de los sumarios administrativos, se están adoptando al interior de la municipalidad respecto a estos casos, para prevenir futuras situaciones de este tipo. (186 al 105397).
- Diputada Weisse, doña Flor. Implementación, cumplimiento, fiscalización y financiamiento de la ley N°21.156, que obliga a determinados recintos públicos y privados de alta afluencia a contar con desfibriladores externos automáticos portátiles, indicando cuántas fiscalizaciones se han realizado desde la entrada en vigor de la ley, desglosadas por región y tipo de establecimiento, así como cuántas infracciones se han cursado por incumplimiento, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (18604 al 104618).

- Diputado Durán, don Eduardo. Estado actual del Plan Comunal de Seguridad Pública, precisando si su municipio cuenta con uno vigente. En caso afirmativo, adjunte un resumen ejecutivo. Si no cuenta con uno, indique las razones y el cronograma previsto para su elaboración e implementación. Asimismo, refiérase al cumplimiento de sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, detallando las fechas y la periodicidad de las sesiones realizadas por el Consejo Comunal de Seguridad Pública durante el período 2024-2025, adjuntando el listado de las actas remitidas a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Finalmente, señale las acciones que su administración ha adoptado o tiene planeado adoptar para subsanar los incumplimientos señalados por la Contraloría General de la República y asegurar el pleno cumplimiento de la ley N° 18.695, en cuanto a seguridad pública. (19 al 107797).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Situación actual de los pagos pendientes a los proveedores que participaron en las labores de emergencia y reconstrucción en Vichuquén tras las inundaciones de 2023, así como las medidas que se están tomando para asegurar que estos pagos se realicen de manera oportuna y en qué plazo se espera que se regularicen. Asimismo, señale las acciones preventivas que se han implementado o se planean implementar para evitar que situaciones similares de retraso en el pago a proveedores se repitan en futuras emergencias. (191 al 79685).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Situación de los habitantes del sector rural Bajo La Peña, perteneciente a la comuna de San Rafael, que resultaron seriamente afectados por los temporales de lluvia ocurridos durante el invierno del año 2023, a causa de la inundación de la ruta K-405, que conecta dicha comuna con Pelarco, detallando especialmente las medidas adoptadas al respecto, estudios técnicos realizados en el lugar, plan de acción para el invierno de 2024, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (192 al 68786).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (192 al 105807).
- Diputada Delgado, doña Viviana. Causas en curso o querellas que han sido presentadas por el Consejo de Defensa del Estado sobre el uso de certificados médicos falsificados, emitidos en el Hospital El Carmen, de la comuna de Maipú, detallando especialmente el número de causa, estado procesal y eventual responsabilidad administrativa o penal involucrada en tal sentido, así como las denuncias presentadas al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1923 al 105365).

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la municipalidad que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (20 al 98468).
- Diputada Concha, doña Sara. Criterios y procedimientos vigentes para autorizar horas extraordinarias, así como los mecanismos internos de fiscalización implementados para evitar su uso indebido, indicando las medidas que se han adoptado para asegurar que las horas extraordinarias conserven su carácter excepcional, remitiendo el listado de investigaciones disciplinarias en curso, respecto de los casos que pudieran haber infringido la normativa vigente, con el detalle que precisa. Asimismo, señale las denuncias presentadas ante el Ministerio Público por posibles delitos funcionarios vinculados a las situaciones descritas, en los términos que requiere. (20 al 105179).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N° 98.468, de esta Corporación, de fecha 8 de abril de 2025, cuya copia se acompaña. (20 al 108389).
- Diputado Rey, don Hugo. Estado de la georreferenciación del camino vecinal Carrisalillo a Rincón de los Muñoces, en la comuna de San Clemente, remitiendo los antecedentes que requiere. (204 al 69327).
- Diputado Celis, don Andrés. Edificio inmueble municipal existente en el sector de la laguna Sausalito, comuna de Viña del Mar, verificando si cumple con la norma vigente para conexión de agua potable y alcantarillado, por las razones que indica. (2050 al 104492).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Factibilidad de entregar solución a las problemáticas que afectan a la comunidad de Villa El Huerto y Villa El Esfuerzo, pertenecientes a la comuna de Quillota, a causa de la rotura de matrices de agua, que han derivado en serios daños por inundación, en los términos que plantea. (2073 al 71139).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Estado de avance en que se encuentran las obras a ejecutarse en las comunidades de Villa El Huerto y Villa El Esfuerzo, pertenecientes a la comuna de Quillota, en cuanto a la rotura de matrices de agua, que ha generado serios daños por inundación en la zona, conforme a los términos que plantea. (2073 al 83819).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Factibilidad de entregar una solución a las problemáticas que afectan a la comunidad de Villa El Huerto y Villa El Esfuerzo, pertenecientes a la comuna de Quillota, a causa de la rotura de matrices de agua, que han derivado en serios daños por inundación, remitiendo los antecedentes que requiere. (2073 al 89915).
- Diputado Ibáñez, don Diego, Diputada Bello, doña María Francisca. Obras que actualmente se están ejecutando o que se encuentran planificadas para el sector de las poblaciones Villa El Huerto y Villa El Esfuerzo, de la comuna de Quillota, por parte de Esval, incluyendo el cronograma de ejecución y especificaciones técnicas. Asimismo, remita el registro de las denuncias formales recepcionadas en los últimos cinco años relacionadas con roturas de la matriz en las poblaciones mencionadas, junto a los demás antecedentes que requiere. (2073 al 96683).
- Diputado Ibáñez, don Diego. Respuesta al requerimiento presentado respecto a las reiteradas roturas de la matriz ubicada bajo viviendas de calle María Teresa, en la

- localidad de San Pedro, comuna de Quillota, indicando qué se entiende específicamente por la expresión "en el menor tiempo técnicamente factible", y si hay un plazo definido o sugerido para la ejecución de las obras, junto con todos los demás antecedentes que requiere. (2073 al 104607).
- Diputada Concha, doña Sara. Criterios y procedimientos vigentes para autorizar horas extraordinarias, así como los mecanismos internos de fiscalización implementados para evitar su uso indebido, indicando las medidas que se han adoptado para asegurar que las horas extraordinarias conserven su carácter excepcional, remitiendo el listado de investigaciones disciplinarias en curso, respecto de los casos que pudieran haber infringido la normativa vigente, con el detalle que precisa. Asimismo, señale las denuncias presentadas ante el Ministerio Público por posibles delitos funcionarios vinculados a las situaciones descritas, en los términos que requiere. (21 al 105142).
- Diputado Camaño, don Felipe. Tiempos de espera en las unidades de urgencia de la Región de Ñuble, específicamente, en los hospitales comunitarios de Bulnes, el Carmen, Yungay, Coelemu y Quirihue, en el hospital regional de Chillán, y en el hospital de San Carlos, desde el 2021 a 2025. (210 al 106433).
- Diputada Yeomans, doña Gael. Mantención y distribución de los grifos en la comuna de San Miguel, por parte del prestador del servicio de distribución de agua potable y la municipalidad, respectivamente, remitiendo antecedentes sobre la fecha de la última mantención realizada, especialmente a los ubicados cerca al sector del reciente incendio y, en general, en la comuna de San Miguel, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (2135 al 98513).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Estado de avance en que se encuentra el proyecto relacionado con el Comité Habitacional La Esperanza, perteneciente a la localidad de Pailahueque, en la comuna de Ercilla, refiriéndose especialmente a la priorización correspondiente, en los términos y por las consideraciones que plantea. (2151 al 105319).
- Diputada Medina, doña Karen. Rebalse de aguas sanitarias que afecta a los residentes del Pasaje Moller, de la comuna de Laraquete, Región del Biobío, indicando la existencia de evaluaciones de riesgos sanitarios en relación a dicha situación, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (218 al 79001).
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de fiscalizar a la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Essbio, en la comuna de San Carlos, considerando las múltiples denuncias formuladas por vecinas y vecinos de la Villa Portal del Sur II, a causa de malos olores persistentes y la descarga de aguas residuales, en los términos que plantea. (2212 al 107064).
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de fiscalizar a la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Essbio, en la comuna de San Carlos, considerando las múltiples denuncias formuladas por vecinas y vecinos de la "Villa Portal del Sur II", a causa de malos olores persistentes y la descarga de aguas residuales, en los términos que plantea. (2212 al 107065).
- Diputado Castro, don José Miguel. Rotura de matriz en sector de calle Bolívar con Andrés Sabella, comuna de Antofagasta, remitiendo los antecedentes que obren en su poder e indicando las medidas adoptadas o que se adoptarán para dar solución al

- problema, considerando especialmente la afectación a una persona adulta mayor con discapacidad que se encuentra en situación de alta vulnerabilidad. Asimismo, señale si, de acuerdo con sus competencias, corresponde aplicar sanciones, iniciar procedimientos sancionatorios o derivar los antecedentes a otros organismos competentes. (2222 al 105264).
- Diputada Delgado, doña Viviana. Denuncia formulada por la señora Doris Blanco, en cuanto a los daños provocados en su vivienda por la empresa San Isidro S. A., en la localidad de Labranza, refiriéndose especialmente al procedimiento aplicado en tal sentido, así como a las medidas preventivas adoptadas al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. (2240 al 105371).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la municipalidad que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (2251 al 98257).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Caso de la señora Teresa Fariña Hormazábal, en cuanto a la factibilidad de obtener un subsidio habitacional u otra alternativa disponible, a fin de mejorar su situación actual, en los términos y por las consideraciones que plantea. (2261 al 103095).
- Diputado Durán, don Eduardo. Estado actual del Plan Comunal de Seguridad Pública, precisando si su municipio cuenta con uno vigente. En caso afirmativo, adjunte un resumen ejecutivo. Si no cuenta con uno, indique las razones y el cronograma previsto para su elaboración e implementación. Asimismo, refiérase al cumplimiento de sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, detallando las fechas y la periodicidad de las sesiones realizadas por el Consejo Comunal de Seguridad Pública durante el período 2024-2025, adjuntando el listado de las actas remitidas a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Finalmente, señale las acciones que su administración ha adoptado o tiene planeado adoptar para subsanar los incumplimientos señalados por la Contraloría General de la República y asegurar el pleno cumplimiento de la ley N° 18.695, en cuanto a seguridad pública. (2287 al 107871).
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de realizar gestión de mejora y hermoseamiento del sector de Reinos de Chile, comuna de Chillán Viejo, específicamente el bandejón central, entre Huambalí y calle 4 Poniente, por ejemplo, con la instalación de basureros, adocretos en los pasos peatonales, asientos, entre otras. (2347 al 105282).
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. (24 al 107407).
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Plazos legales establecidos para la respuesta formal a oficios y solicitudes ingresadas por organizaciones sociales en el marco de la normativa vigente, por las consideraciones que expone. (240 al 107063).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por

ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (24331 al 106020).

- Diputado Sánchez, don Luis. Cantidad de sumarios administrativos que se han iniciado hasta la fecha respecto a funcionarios sujetos al Estatuto Administrativo, en razón del Consolidado de Información Circularizada Nº 9, de 2025, emitido por Contraloría General de la República. (2440 al 108163).
- Diputado Durán, don Eduardo. Estado actual del Plan Comunal de Seguridad Pública, precisando si su municipio cuenta con uno vigente. En caso afirmativo, adjunte un resumen ejecutivo. Si no cuenta con uno, indique las razones y el cronograma previsto para su elaboración e implementación. Asimismo, refiérase al cumplimiento de sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, detallando las fechas y la periodicidad de las sesiones realizadas por el Consejo Comunal de Seguridad Pública durante el período 2024-2025, adjuntando el listado de las actas remitidas a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Finalmente, señale las acciones que su administración ha adoptado o tiene planeado adoptar para subsanar los incumplimientos señalados por la Contraloría General de la República y asegurar el pleno cumplimiento de la ley N° 18.695, en cuanto a seguridad pública. (245 al 107841).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de la renovación de comodato, entregado por el lapso de quince años, respecto de la sede ubicada en la población Jorge Inostroza, de Iquique, la que, hasta la actualidad, ha sido utilizada por el Centro de Madres María Giglio y el Club de Adulto Mayor Santa Rosa. (2456 al 102668).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Caminos del sector correspondiente a la comuna de Pica, refiriéndose especialmente a si se encuentran enrolados y corresponden a bienes nacionales de uso público, así como al eventual cierre de tales caminos, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (2457 al 102758).
- Diputado Sánchez, don Luis. Cantidad de funcionarios públicos de ese organismo que han presentado su renuncia, previo a la iniciación del sumario administrativo, vinculados al incumplimiento del reposo prescrito en sus licencias médicas en razón de viajes al extranjero. (2462 al 108164).
- Diputado Hirsch, don Tomás. Eventual existencia de calles, pasajes, plazas o monumentos en su comuna que exalten la figura o lleven el nombre del dictador Augusto Pinochet, en los términos y por las consideraciones que plantea. (261 al 101381).
- Diputado Durán, don Eduardo. Estado actual del Plan Comunal de Seguridad Pública, precisando si su municipio cuenta con uno vigente. En caso afirmativo, adjunte un resumen ejecutivo. Si no cuenta con uno, indique las razones y el cronograma previsto para su elaboración e implementación. Asimismo, refiérase al cumplimiento de sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, detallando

las fechas y la periodicidad de las sesiones realizadas por el Consejo Comunal de Seguridad Pública durante el período 2024-2025, adjuntando el listado de las actas remitidas a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Finalmente, señale las acciones que su administración ha adoptado o tiene planeado adoptar para subsanar los incumplimientos señalados por la Contraloría General de la República y asegurar el pleno cumplimiento de la ley N° 18.695, en cuanto a seguridad pública. (261 al 107654).

- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna. En tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. (262 al 100256).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (263 al 106529).
- Diputado Giordano, don Andrés. Procedimiento aplicado en el desalojo de la "Toma 17 de Mayo", ubicada en la comuna de Cerro Navia, detallando especialmente el eventual uso excesivo de la fuerza pública y vulneraciones a los derechos fundamentales de las personas que habitaban dicho lugar, así como la observancia de los tratados internacionales y sus criterios en la materia, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (2687 al 69982).
- Diputado Camaño, don Felipe. Causas por las cuales no opera, al día de hoy, un programa de apoyo a los casos TEA en el Hospital Comunitario de Salud Familiar de la comuna de Yungay, Pedro Morales Campos, indicando la fecha en la que operará y si existirán programas complementarios. (2734 al 102451).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Graves problemas de infraestructura y atención de pacientes que existirían en el Hospital Peñaflor, refiriéndose especialmente a las acciones de monitoreo o fiscalización que se han aplicado en dicho recinto durante los últimos tres años, así como a las denuncias formuladas por usuarios y/o funcionarios respecto a las condiciones de tal hospital, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (2735 al 103612).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Estado del proyecto de repavimentación de las calles de la Villa Los Araucanos 1, en la comuna de Maipú, especialmente de la esquina de calles Colo Colo y Rinconada. (2742 al 98603).
- Diputado Melo, don Daniel. Situación que afecta al señor Jorge Salas, adulto mayor de la comuna de La Cisterna, quien ha visto vulnerado su derecho a la salud, por los procedimientos irregulares del Fondo Nacional de Salud que expone, disponiendo una investigación y adoptando las medidas que permitan darle una solución. (2787 al 101733).

- Diputado Camaño, don Felipe. Problemática originada respecto al alto número de trabajadores a honorarios en los municipios de Chile y conocer los planes y programas utilizados frente a esta temática en su respectiva administración, para poder reducir su número mediante el traspaso de éstos a otras modalidades de contratación, ya sea en la planta o contrata, a fin de poder establecer mejores condiciones para ellos. (288 al 103297).
- Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Bello, doña María Francisca. Posibilidad de disponer una fiscalización para determinar si el cobro por consumo eléctrico que se está realizando en las zonas afectadas por el megaincendio en las comunas de Viña del Mar y Quilpué corresponden al consumo efectivo o no, indicando sus resultados y cuántos casos de cobros excesivos se detectaron en el lugar indicado. Asimismo, refiérase al cumplimiento de la aplicación de sanciones, según lo previsto por el Título IV de la ley N° 18.410 y las medidas que se tomarán para subsanar esta situación, en los términos que requieren. (288083 al 74779).
- Diputado Venegas, don Nelson. Situación que estaría afectando a las y los habitantes del Valle del Aconcagua, con particular enfoque en la provincia y comuna de Los Andes, a causa de los malos olores que emanarían de gases cuyo origen resulta desconocido, refiriéndose especialmente a la factibilidad de adoptar las medidas de fiscalización correspondientes, en los términos y por las consideraciones que plantea. (288120 al 98622).
- Diputado Ibáñez, don Diego. Posibilidad de dar inicio a una investigación y fiscalización exhaustiva respecto de eventuales irregularidades cometidas por la empresa CGE, en el marco del recambio de medidores y la posterior facturación del servicio eléctrico en el condominio Tarragona, ubicado en 5 Oriente 590, esquina 7 Norte, comuna de Viña del Mar, Región de Valparaíso. (288144 al 102257).
- Diputado Ibáñez, don Diego. Factibilidad de iniciar el respectivo procedimiento de fiscalización de la empresa eléctrica Chilquinta, en cuanto a los daños generados por los sucesivos y reiterados cortes en el suministro de energía eléctrica, que han afectado a diversas comunas de la Región de Valparaíso, detallando especialmente las responsabilidades correspondientes, eventuales sanciones aplicables, cantidad de reclamos recibidos en tal sentido, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (288663 al 76971).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Situación que ha afectado a los vecinos del sector Las Piedras y de Tolhuaca, en la comuna de Victoria, debido a los reiterados cortes del suministro eléctrico, considerando la posibilidad de llevar a cabo una compensación económica a los afectados, quienes, además de haberse visto afectado por los cortes prolongados, han recibido cobros por un servicio no utilizado y con un recargo en el precio. (288672 al 102545).
- Diputado Meza, don José Carlos. Todos los viajes de trabajo realizados por usted y los concejales, tanto en Chile como en el extranjero, durante los años 2023 y 2024, indicando la fecha de inicio y término, sus costos, incluyendo pasajes, estadía, alimentación, cursos o capacitaciones de cualquier tipo y otras actividades desarrolladas. (289 al 89619).
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo,

- indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (291 al 99282).
- Diputada Weisse, doña Flor. Protocolos aplicados en su municipalidad para la verificación de antecedentes en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos antes de la emisión o renovación de licencias de conducir, de conformidad con el artículo 33 de la ley N°21.389; la identificación de los funcionarios o autoridades municipales responsables de la aprobación y emisión de licencias de conducir en su comuna; las sanciones aplicadas a funcionarios municipales que hayan incumplido la normativa, indicando si las personas que han obtenido o renovado licencias de conducir, estando en el registro de deudores, presentan vínculos familiares con funcionarios municipales encargados del trámite, así como las medidas correctivas y de fiscalización aplicadas, en los términos que requiere. (292 al 95110).
- Diputado Brito, don Jorge. Posibilidad de realizar una fiscalización del uso de infraestructura pública, como grifos, para la carga de camiones, en sectores residenciales afectados por el deficiente acceso de agua potable en la comuna de Cartagena. Asimismo, indique si este procedimiento cumple con las normas técnicas y de presión mínima exigida por la regulación vigente. (2920 al 105575).
- Diputada Rojas, doña Camila. Situación del paciente Víctor Hugo Silva Cerda, quien se encuentra en seguimiento por patología GES en el Hospital Claudio Vicuña y tiene pendiente el resultado de una resonancia magnética, examen fundamental para definir los pasos a seguir en su tratamiento. (2923 al 104742).
- Diputada Concha, doña Sara. Posibilidad de agilizar la programación quirúrgica de la señora María Judith Pérez Contreras, cuya condición puede deteriorarse con el paso del tiempo. Asimismo, evitar la repetición innecesaria de exámenes preoperatorios. Finalmente, refiérase a las soluciones que se están implementando para mejorar el sistema de listas de espera. (2924 al 102896).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Detalle del uso de los recursos públicos percibidos durante 2024 y 2025 a partir del denominado *royalty* minero, indicando el desglose de las iniciativas financiadas con estos recursos, precisando si ha dado cumplimiento al deber de reportar el uso de los recursos a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, en la oportunidad establecida en la ley y sus reglamentos. (295 al 102174).
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (296 al 100705).

- Diputada Concha, doña Sara. Criterios y procedimientos vigentes para autorizar horas extraordinarias, así como los mecanismos internos de fiscalización implementados para evitar su uso indebido, indicando las medidas que se han adoptado para asegurar que las horas extraordinarias conserven su carácter excepcional, remitiendo el listado de investigaciones disciplinarias en curso, respecto de los casos que pudieran haber infringido la normativa vigente, con el detalle que precisa. Asimismo, señale las denuncias presentadas ante el Ministerio Público por posibles delitos funcionarios vinculados a las situaciones descritas, en los términos que requiere. (296 al 104927).
- Diputado Celedón, don Roberto. Implementación de la ley N° 21.364, que establece el sistema nacional de prevención y respuesta ante desastres, sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y adecúa normas que indica, refiriéndose especialmente a la eventual existencia de una Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres en la municipalidad que dirige, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (297 al 93668).
- Diputado Durán, don Eduardo. Estado actual del Plan Comunal de Seguridad Pública, precisando si su municipio cuenta con uno vigente. En caso afirmativo, adjunte un resumen ejecutivo. Si no cuenta con uno, indique las razones y el cronograma previsto para su elaboración e implementación. Asimismo, refiérase al cumplimiento de sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, detallando las fechas y la periodicidad de las sesiones realizadas por el Consejo Comunal de Seguridad Pública durante el período 2024-2025, adjuntando el listado de las actas remitidas a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Finalmente, señale las acciones que su administración ha adoptado o tiene planeado adoptar para subsanar los incumplimientos señalados por la Contraloría General de la República y asegurar el pleno cumplimiento de la ley N° 18.695, en cuanto a seguridad pública. (298 al 107543).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (300/702 al 106705).
- Diputado Melo, don Daniel. Tenga a bien informar, en el ámbito de sus competencias, sobre la creciente situación de inseguridad que estaría afectando al sector sur de Santiago, con particular enfoque en la comuna de Pedro Aguirre Cerda, refiriéndose especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. (305 al 107026).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la municipalidad que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época

- invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (306 al 98435).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N° 98.435, de esta Corporación, de fecha 08 de abril de 2025, cuya copia se acompaña. (306 al 108309).
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. (308 al 107374).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la municipalidad que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (3086 al 98323).
- Diputado Camaño, don Felipe. Problemática originada respecto al alto número de trabajadores a honorarios en los municipios de Chile y conocer los planes y programas utilizados frente a esta temática en su respectiva administración, para poder reducir su número mediante el traspaso de éstos a otras modalidades de contratación, ya sea en la planta o contrata, a fin de poder establecer mejores condiciones para ellos. (318 al 103427).
- Diputada Concha, doña Sara. Situación referida al caso de funcionarios públicos que habrían incurrido en el mal uso de licencias médicas, infringiendo el principio de probidad administrativa, con particular enfoque en las comunas de la Región de Ñuble, detallando especialmente las medidas que se han adoptado o adoptarán, a fin de evitar lo anterior en los establecimientos de salud correspondientes, en los términos y por las consideraciones que plantea. (321 al 107502).
- Diputada Bravo, doña Marta. Protocolos implementados en vuestro municipio en el contexto de la entrada en vigencia desde el 1 de agosto 2024 de la ley Nº 21.643, que modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales, en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo (325 al 80477).
- Diputado Meza, don José Carlos. Todos los viajes de trabajo realizados por usted y los concejales, tanto en Chile como en el extranjero, durante los años 2023 y 2024, indicando la fecha de inicio y término, sus costos, incluyendo pasajes, estadía, alimentación, cursos o capacitaciones de cualquier tipo y otras actividades desarrolladas. (326 al 89564).
- Diputado Meza, don José Carlos. Remita el plan comunal de emergencia actualizado. (327 al 88749).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de emergencia municipal que existen en su comuna ante eventuales riesgos de terremotos y *tsunamis*, según corresponda su ubicación geográfica. (328 al 91700).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de

- investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (3311 al 105682).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (334 al 105736).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la municipalidad que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (34 al 98185).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N° 98.185, de esta Corporación, de fecha 8 de abril de 2025, cuya copia se acompaña. (34 al 106852).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la municipalidad que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (342 al 98194).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Denuncia formulada por la Junta de Vecinos Los Tepuales 3, perteneciente a la comuna de Hornopirén, en cuanto a las falencias que presentaría el respectivo sistema de agua potable rural, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. (342 al 104206).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N° 98.194, de esta Corporación, de fecha 8 de abril de 2025, cuya copia se acompaña. (342 al 106862).
- Diputada Concha, doña Sara. Criterios y procedimientos vigentes para autorizar horas extraordinarias, así como los mecanismos internos de fiscalización implementados para evitar su uso indebido, indicando las medidas que se han adoptado para asegurar que las horas extraordinarias conserven su carácter excepcional, remitiendo el listado de investigaciones disciplinarias en curso, respecto de los casos que pudieran haber infringido la normativa vigente, con el detalle que precisa. Asimismo, señale las denuncias presentadas ante el Ministerio Público por posibles delitos funcionarios vinculados a las situaciones descritas, en los términos que requiere. (345 al 105176).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el

- cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (3486 al 106002).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (350 al 105776).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (353 al 106079).
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. (355 al 107339).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (365 al 106064).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran

- actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (3753 al 106550).
- Diputada Morales, doña Carla. Existencia de funcionarios de su cartera que durante los años 2023 y 2024 hayan registrado salidas del país mientras se encontraban con licencia médica, detallando cuáles correspondían a licencias de carácter psiquiátrico. Asimismo, señale si se han iniciado sumarios administrativos o investigaciones internas asociadas a estos casos, señalando su estado actual, las sancione -si las hubiere-, las medidas que se han adoptado en cada uno de estos casos y si se ha dispuesto la recuperación de recursos públicos, ya sea mediante reintegros de los funcionarios involucrados o de las entidades prestadoras de salud, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (378 al 106326).
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Naufragio de la embarcación particular "Río Cholguaco", ocurrido el pasado 26 de enero mientras se trasladaba desde Caleta Cóndor hacia Bahía Mansa, en la Región de Los Lagos, provocando la muerte de 7 personas y develando la falta de unidades marítimas o aéreas que permitan prestar auxilio inmediato ante este tipo de emergencias, refiriéndose especialmente a la eventual existencia de transporte marítimo subsidiado para la ruta Bahía Mansa-Caleta Cóndor, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (379 al 93368).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (379 al 105723).
- Diputado Hirsch, don Tomás. Eventual existencia de calles, pasajes, plazas o monumentos en su comuna que exalten la figura o lleven el nombre del dictador Augusto Pinochet, en los términos y por las consideraciones que plantea. (38/464 al 101673).
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna. En tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. (38/465 al 100548).
- Diputada Concha, doña Sara. Criterios y procedimientos vigentes para autorizar horas extraordinarias, así como los mecanismos internos de fiscalización implementados para evitar su uso indebido, indicando las medidas que se han

- adoptado para asegurar que las horas extraordinarias conserven su carácter excepcional, remitiendo el listado de investigaciones disciplinarias en curso, respecto de los casos que pudieran haber infringido la normativa vigente, con el detalle que precisa. Asimismo, señale las denuncias presentadas ante el Ministerio Público por posibles delitos funcionarios vinculados a las situaciones descritas, en los términos que requiere. (385 al 105084).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Detalle del uso de los recursos públicos percibidos durante 2024 y 2025 a partir del denominado *royalty* minero, indicando el desglose de las iniciativas financiadas con estos recursos, precisando si ha dado cumplimiento al deber de reportar el uso de los recursos a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, en la oportunidad establecida en la ley y sus reglamentos. (390 al 102169).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Investigaciones disciplinarias ordenadas instruir contra autores de fraude con licencias médicas, con ocasión de los hechos denunciados por la Contraloría General de la República, en su Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que se acompaña. (390 al 103842).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (394 al 105734).
- Diputado Durán, don Eduardo. Estado actual del Plan Comunal de Seguridad Pública, precisando si su municipio cuenta con uno vigente. En caso afirmativo, adjunte un resumen ejecutivo. Si no cuenta con uno, indique las razones y el cronograma previsto para su elaboración e implementación. Asimismo, refiérase al cumplimiento de sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, detallando las fechas y la periodicidad de las sesiones realizadas por el Consejo Comunal de Seguridad Pública durante el período 2024-2025, adjuntando el listado de las actas remitidas a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Finalmente, señale las acciones que su administración ha adoptado o tiene planeado adoptar para subsanar los incumplimientos señalados por la Contraloría General de la República y asegurar el pleno cumplimiento de la ley N° 18.695, en cuanto a seguridad pública. (394 al 107803).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la municipalidad que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (395 al 98226).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N° 98.226, de esta Corporación, de fecha 8 de abril de 2025, cuya copia se acompaña. (395 al 107990).

- Diputado Durán, don Eduardo. Estado actual del Plan Comunal de Seguridad Pública, precisando si su municipio cuenta con uno vigente. En caso afirmativo, adjunte un resumen ejecutivo. Si no cuenta con uno, indique las razones y el cronograma previsto para su elaboración e implementación. Asimismo, refiérase al cumplimiento de sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, detallando las fechas y la periodicidad de las sesiones realizadas por el Consejo Comunal de Seguridad Pública durante el período 2024-2025, adjuntando el listado de las actas remitidas a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Finalmente, señale las acciones que su administración ha adoptado o tiene planeado adoptar para subsanar los incumplimientos señalados por la Contraloría General de la República y asegurar el pleno cumplimiento de la ley N° 18.695, en cuanto a seguridad pública. (397 al 107750).
- Diputado Durán, don Eduardo. Estado actual del Plan Comunal de Seguridad Pública, precisando si su municipio cuenta con uno vigente. En caso afirmativo, adjunte un resumen ejecutivo. Si no cuenta con uno, indique las razones y el cronograma previsto para su elaboración e implementación. Asimismo, refiérase al cumplimiento de sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, detallando las fechas y la periodicidad de las sesiones realizadas por el Consejo Comunal de Seguridad Pública durante el período 2024-2025, adjuntando el listado de las actas remitidas a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Finalmente, señale las acciones que su administración ha adoptado o tiene planeado adoptar para subsanar los incumplimientos señalados por la Contraloría General de la República y asegurar el pleno cumplimiento de la ley N° 18.695, en cuanto a seguridad pública. (399 al 107739).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la municipalidad que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (401 al 98321).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio Nº 98.321, de esta Corporación, de fecha 8 de abril de 2025, cuya copia se acompaña. (401 al 108086).
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. (403 al 107321).
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (4048-2025 al 99683).
- Diputada Concha, doña Sara. Situación referida al caso de funcionarios públicos que habrían incurrido en el mal uso de licencias médicas, infringiendo el principio de probidad administrativa, con particular enfoque en las comunas de la Región de Ñuble, detallando especialmente las medidas que se han adoptado o adoptarán, a fin de evitar lo anterior en los establecimientos de salud correspondientes, en los términos y por las consideraciones que plantea. (405 al 107500).

- Diputado Durán, don Eduardo. Estado actual del Plan Comunal de Seguridad Pública, precisando si su municipio cuenta con uno vigente. En caso afirmativo, adjunte un resumen ejecutivo. Si no cuenta con uno, indique las razones y el cronograma previsto para su elaboración e implementación. Asimismo, refiérase al cumplimiento de sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, detallando las fechas y la periodicidad de las sesiones realizadas por el Consejo Comunal de Seguridad Pública durante el período 2024-2025, adjuntando el listado de las actas remitidas a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Finalmente, señale las acciones que su administración ha adoptado o tiene planeado adoptar para subsanar los incumplimientos señalados por la Contraloría General de la República y asegurar el pleno cumplimiento de la ley N° 18.695, en cuanto a seguridad pública. (408 al 107819).
- Diputada Yeomans, doña Gael. Reglamentos internos, incidentes, eventos adversos y eventos centinelas correspondientes a lesiones, úlceras por presión, caída de pacientes con y sin daño, cuerpos extraños olvidados en procedimientos quirúrgicos, error de medicamentos, etcétera. Además, indique el total de amputaciones relacionadas a pacientes diabéticos y otros, durante 2022, 2023 y 2024, junto con la remisión de todos los demás antecedentes que requiere, en la forma que indica. (413 al 107474).
- Diputado Durán, don Eduardo. Estado actual del Plan Comunal de Seguridad Pública, precisando si su municipio cuenta con uno vigente. En caso afirmativo, adjunte un resumen ejecutivo. Si no cuenta con uno, indique las razones y el cronograma previsto para su elaboración e implementación. Asimismo, refiérase al cumplimiento de sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, detallando las fechas y la periodicidad de las sesiones realizadas por el Consejo Comunal de Seguridad Pública durante el período 2024-2025, adjuntando el listado de las actas remitidas a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Finalmente, señale las acciones que su administración ha adoptado o tiene planeado adoptar para subsanar los incumplimientos señalados por la Contraloría General de la República y asegurar el pleno cumplimiento de la ley N° 18.695, en cuanto a seguridad pública. (413 al 107728).
- Diputado Berger, don Bernardo. Implementación en su comuna de la ley N° 20.958, que regula los aportes al espacio público en proyectos de densificación y extensión urbana, remitiendo los antecedentes que requiere. (415 al 85784).
- Diputada Cariola, doña Karol. Estado de derivación y las acciones que se están tomando para asegurar la pronta atención de la señora Rosa Tapia Ramos, especificando los avances en su caso y las gestiones que se están implementando para priorizar su necesidad de atención médica especializada. (416 al 107057).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente,

- indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (417 al 106778).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la municipalidad que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (42 al 98289).
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna. En tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. (42 al 100348).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N° 98.289, de esta Corporación, de fecha 8 de abril de 2025, cuya copia se acompaña. (42 al 108055).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Investigaciones disciplinarias ordenadas instruir contra autores de fraude con licencias médicas, con ocasión de los hechos denunciados por la Contraloría General de la República, en su Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que se acompaña. (423 al 103895).
- Diputada Yeomans, doña Gael. Total de niños y niñas de 0 a 9 años inscritas y validadas por el Fonasa a diciembre del año 2024 en su comuna, el porcentaje de niños y niñas de 0 a 9 años inscritos y validados por el Fonasa a diciembre del año 2024, que estuvieron bajo control durante el año 2024 en sus dependencias municipales de atención primaria (Cesfam-Etc); el total de reclamos en los ámbitos de competencias técnica y trato al usuario correspondientes a los años 2022, 2023 y 2024 y las unidades a quienes corresponden dichos reclamos, así como el total de dinero que tuvieron que devolver su municipio por programas de reforzamiento de atención primaria de salud (Praps) no ejecutados en los años 2022, 2023 y 2024. (43/455 al 107072).
- Diputado Durán, don Eduardo. Estado actual del Plan Comunal de Seguridad Pública, precisando si su municipio cuenta con uno vigente. En caso afirmativo, adjunte un resumen ejecutivo. Si no cuenta con uno, indique las razones y el cronograma previsto para su elaboración e implementación. Asimismo, refiérase al cumplimiento de sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, detallando las fechas y la periodicidad de las sesiones realizadas por el Consejo Comunal de Seguridad Pública durante el período 2024-2025, adjuntando el listado de las actas remitidas a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Finalmente, señale las acciones que su administración ha adoptado o tiene planeado adoptar para subsanar los incumplimientos señalados por la Contraloría General de la República y asegurar el pleno cumplimiento de la ley N° 18.695, en cuanto a seguridad pública. (435 al 107729).
- Diputado Schubert, don Stephan. Cumplimiento de las medidas comprometidas con la Superintendencia de Educación Superior en materia de déficit financiero, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (438 al 104151).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los

- protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (440 al 106723).
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. (440 al 107420).
- Diputado Brito, don Jorge. Posibilidad de gestionar la concesión de uso gratuito de diversos terrenos fiscales en Gómez Carreño y Santa Inés para el Club Deportivo Stout Voleibol Viña del Mar, con el objetivo de desarrollar un proyecto deportivo y social con enfoque comunitario e inclusivo. (4469 al 102213).
- Diputada Concha, doña Sara. Criterios y procedimientos vigentes para autorizar horas extraordinarias, así como los mecanismos internos de fiscalización implementados para evitar su uso indebido, indicando las medidas que se han adoptado para asegurar que las horas extraordinarias conserven su carácter excepcional, remitiendo el listado de investigaciones disciplinarias en curso, respecto de los casos que pudieran haber infringido la normativa vigente, con el detalle que precisa. Asimismo, señale las denuncias presentadas ante el Ministerio Público por posibles delitos funcionarios vinculados a las situaciones descritas, en los términos que requiere. (449 al 105124).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (451 al 105761).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la municipalidad que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (452 al 98383).
- Diputado Durán, don Eduardo. Estado actual del Plan Comunal de Seguridad Pública, precisando si su municipio cuenta con uno vigente. En caso afirmativo, adjunte un resumen ejecutivo. Si no cuenta con uno, indique las razones y el cronograma previsto para su elaboración e implementación. Asimismo, refiérase al cumplimiento de sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, detallando las fechas y la periodicidad de las sesiones realizadas por el Consejo Comunal de Seguridad Pública durante el período 2024-2025, adjuntando el listado de las actas remitidas a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Finalmente, señale las

- acciones que su administración ha adoptado o tiene planeado adoptar para subsanar los incumplimientos señalados por la Contraloría General de la República y asegurar el pleno cumplimiento de la ley N° 18.695, en cuanto a seguridad pública. (455 al 107572).
- Diputado Teao, don Hotuiti. Situación de riesgo en que se encuentran las y los habitantes del sector correspondiente a las calles Las Perlas y Lapislázuli, Avenida Borgoño, Cochoa y Campo Dunar, en la comuna de Viña del Mar, a causa del pronóstico de temporales que se anuncia en el corto plazo, refiriéndose especialmente a las medidas preventivas que se han adoptado al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (4558 al 106364).
- Diputado Teao, don Hotuiti. Medidas que están adoptando para prevenir consecuencias negativas producto del temporal que se ha pronosticado con suficiente antelación en la Región de Valparaíso, especialmente en la calle Las Perlas, calle Lapislázuli, Avenida Borgoño, sector de Cochoa y todo el Campo Dunar en la comuna de Viña del Mar y en las zonas afectadas por el socavón. (4558 al 106375).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Caso de la señora María Pérez, en cuanto al pago parcial que habría recibido del beneficio correspondiente al "gasto de arriendo transitorio", detallando especialmente las razones que explicarían lo anterior, así como la factibilidad de corregir lo anterior, en los términos y por las consideraciones que plantea. (4582 al 96411).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (459 al 105781).
- Diputado Moreira, don Cristhian. Posibilidad de realizar una investigación por una eventual falsificación de instrumento público realizada por una funcionaria de la Municipalidad de Talcahuano, en el contexto de tramitación del subsidio para la reconstrucción de viviendas destruidas por el terremoto del 27 de febrero de 2010, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (4598 al 106208).
- Diputada Sagardía, doña Clara. Estado del proceso judicial respecto del recurso presentado por el contratista a cargo de la construcción de los proyectos habitacionales para el Comité de Vivienda Unión y Esperanza y para el Comité de Vivienda San Lorencito II, de la comuna de Quilleco, cuyas obras se encuentran detenidas y en estado de deterioro por falta de avance, indicando los plazos de continuidad y de término de ambos. (4601 al 104782).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada

Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (461-1 al 105817).

- Diputada Concha, doña Sara. Criterios y procedimientos vigentes para autorizar horas extraordinarias, así como los mecanismos internos de fiscalización implementados para evitar su uso indebido, indicando las medidas que se han adoptado para asegurar que las horas extraordinarias conserven su carácter excepcional, remitiendo el listado de investigaciones disciplinarias en curso, respecto de los casos que pudieran haber infringido la normativa vigente, con el detalle que precisa. Asimismo, señale las denuncias presentadas ante el Ministerio Público por posibles delitos funcionarios vinculados a las situaciones descritas, en los términos que requiere. (462 al 105141).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (462 al 105817).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (470 al 105938).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros

- organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (471 al 106688).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la municipalidad que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (472 al 98354).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N° 98.354, de esta Corporación, de fecha 8 de abril de 2025, cuya copia se acompaña. (472 al 108105).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la municipalidad que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (473 al 98491).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N° 98.491, de esta Corporación, de fecha 8 de abril de 2025, cuya copia se acompaña. (473 al 108372).
- Diputado Sánchez, don Luis. Cantidad de funcionarios públicos de ese organismo que han presentado su renuncia, previo a la iniciación del sumario administrativo, vinculados al incumplimiento del reposo prescrito en sus licencias médicas en razón de viajes al extranjero. (4735 al 108167).
- Diputado Sánchez, don Luis. Cantidad de sumarios administrativos que se han iniciado hasta la fecha respecto a funcionarios sujetos al Estatuto Administrativo, en razón del Consolidado de Información Circularizada Nº 9, de 2025, emitido por Contraloría General de la República. (4736 al 108168).
- Diputada Concha, doña Sara. Situación referida al caso de funcionarios públicos que habrían incurrido en el mal uso de licencias médicas, infringiendo el principio de probidad administrativa, con particular enfoque en las comunas de la Región de Ñuble, detallando especialmente las medidas que se han adoptado o adoptarán, a fin de evitar lo anterior en los establecimientos de salud correspondientes, en los términos y por las consideraciones que plantea. (478 al 107511).
- Diputado Durán, don Eduardo. Estado actual del Plan Comunal de Seguridad Pública, precisando si su municipio cuenta con uno vigente. En caso afirmativo, adjunte un resumen ejecutivo. Si no cuenta con uno, indique las razones y el cronograma previsto para su elaboración e implementación. Asimismo, refiérase al cumplimiento de sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, detallando las fechas y la periodicidad de las sesiones realizadas por el Consejo Comunal de Seguridad Pública durante el período 2024-2025, adjuntando el listado de las actas remitidas a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Finalmente, señale las acciones que su administración ha adoptado o tiene planeado adoptar para subsanar los incumplimientos señalados por la Contraloría General de la República y asegurar el pleno cumplimiento de la ley N° 18.695, en cuanto a seguridad pública. (483/725 al 107799).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remisión a la Subsecretaría de Prevención del Delito del Plan Comunal de Seguridad Pública correspondiente a los años 2024 y 2025, indicando si se encuentra operativo y en funcionamiento el Consejo Comunal de Seguridad Pública en la comuna. En caso de encontrarse pendiente el

- envío del plan o la realización de sesiones del consejo, indique cuáles son las razones o dificultades que han impedido dicho cumplimiento, señalando las medidas que se han adoptado para subsanar esta situación y los plazos considerados. (484 al 106391).
- Diputado Durán, don Eduardo. Estado actual del Plan Comunal de Seguridad Pública, precisando si su municipio cuenta con uno vigente. En caso afirmativo, adjunte un resumen ejecutivo. Si no cuenta con uno, indique las razones y el cronograma previsto para su elaboración e implementación. Asimismo, refiérase al cumplimiento de sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, detallando las fechas y la periodicidad de las sesiones realizadas por el Consejo Comunal de Seguridad Pública durante el período 2024-2025, adjuntando el listado de las actas remitidas a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Finalmente, señale las acciones que su administración ha adoptado o tiene planeado adoptar para subsanar los incumplimientos señalados por la Contraloría General de la República y asegurar el pleno cumplimiento de la ley N° 18.695, en cuanto a seguridad pública. (486 al 107820).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la municipalidad que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (487 al 98266).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N° 98.266, de esta Corporación, de fecha 8 de abril de 2025, cuya copia se acompaña. (487 al 108034).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Investigaciones disciplinarias ordenadas instruir contra autores de fraude con licencias médicas, con ocasión de los hechos denunciados por la Contraloría General de la República, en su Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que se acompaña. (488 al 103720).
- Diputado Durán, don Eduardo. Estado actual del Plan Comunal de Seguridad Pública, precisando si su municipio cuenta con uno vigente. En caso afirmativo, adjunte un resumen ejecutivo. Si no cuenta con uno, indique las razones y el cronograma previsto para su elaboración e implementación. Asimismo, refiérase al cumplimiento de sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, detallando las fechas y la periodicidad de las sesiones realizadas por el Consejo Comunal de Seguridad Pública durante el período 2024-2025, adjuntando el listado de las actas remitidas a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Finalmente, señale las acciones que su administración ha adoptado o tiene planeado adoptar para subsanar los incumplimientos señalados por la Contraloría General de la República y asegurar el pleno cumplimiento de la ley N° 18.695, en cuanto a seguridad pública. (488 al 107691).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remisión a la Subsecretaría de Prevención del Delito del Plan Comunal de Seguridad Pública correspondiente a los años 2024 y 2025, indicando si se encuentra operativo y en funcionamiento el Consejo Comunal de Seguridad Pública en la comuna. En caso de encontrarse pendiente el envío del plan o la realización de sesiones del consejo, indique cuáles son las razones o dificultades que han impedido dicho cumplimiento, señalando las

- medidas que se han adoptado para subsanar esta situación y los plazos considerados. (49 al 106399).
- Diputado Durán, don Eduardo. Estado actual del Plan Comunal de Seguridad Pública, precisando si su municipio cuenta con uno vigente. En caso afirmativo, adjunte un resumen ejecutivo. Si no cuenta con uno, indique las razones y el cronograma previsto para su elaboración e implementación. Asimismo, refiérase al cumplimiento de sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, detallando las fechas y la periodicidad de las sesiones realizadas por el Consejo Comunal de Seguridad Pública durante el período 2024-2025, adjuntando el listado de las actas remitidas a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Finalmente, señale las acciones que su administración ha adoptado o tiene planeado adoptar para subsanar los incumplimientos señalados por la Contraloría General de la República y asegurar el pleno cumplimiento de la ley N° 18.695, en cuanto a seguridad pública. (490 al 107639).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la municipalidad que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (491 al 98240).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la municipalidad que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (491 al 98316).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Investigaciones disciplinarias ordenadas instruir contra autores de fraude con licencias médicas, con ocasión de los hechos denunciados por la Contraloría General de la República, en su Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que se acompaña. (491 al 103914).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (491 al 105660).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente,

- indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (491 al 106598).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N° 98.240, de esta Corporación, de fecha 8 de abril de 2025, cuya copia se acompaña. (491 al 108005).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio Nº 98.316, de esta Corporación, de fecha 8 de abril de 2025, cuya copia se acompaña. (491 al 108081).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Investigaciones disciplinarias ordenadas instruir contra autores de fraude con licencias médicas, con ocasión de los hechos denunciados por la Contraloría General de la República, en su Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que se acompaña. (493 al 103762).
- Diputada Concha, doña Sara. Criterios y procedimientos vigentes para autorizar horas extraordinarias, así como los mecanismos internos de fiscalización implementados para evitar su uso indebido, indicando las medidas que se han adoptado para asegurar que las horas extraordinarias conserven su carácter excepcional, remitiendo el listado de investigaciones disciplinarias en curso, respecto de los casos que pudieran haber infringido la normativa vigente, con el detalle que precisa. Asimismo, señale las denuncias presentadas ante el Ministerio Público por posibles delitos funcionarios vinculados a las situaciones descritas, en los términos que requiere. (493 al 105036).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (495 al 106018).
- Diputado Schubert, don Stephan. Número de cámaras de seguridad disponibles en su comuna, detallando especialmente el estado operativo en que se encuentran, en los términos que plantea. (496 al 104354).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la municipalidad que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (497 al 98411).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Modificaciones que se hayan realizado a las plantas del personal de su municipio en ejercicio de la atribución establecida en el artículo 49 bis de la ley Nº 18.695, en relación con cargos que impliquen el desarrollo de funciones de chofer, haciendo referencia a los principales elementos de la normativa municipal vigente, entre ellos, grados, requisitos y dotación. (497 al 104824).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N° 98.411, de esta Corporación, de fecha 08 de abril de 2025, cuya copia se acompaña. (497 al 108268).

- Diputado Durán, don Eduardo. Estado actual del Plan Comunal de Seguridad Pública, precisando si su municipio cuenta con uno vigente. En caso afirmativo, adjunte un resumen ejecutivo. Si no cuenta con uno, indique las razones y el cronograma previsto para su elaboración e implementación. Asimismo, refiérase al cumplimiento de sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, detallando las fechas y la periodicidad de las sesiones realizadas por el Consejo Comunal de Seguridad Pública durante el período 2024-2025, adjuntando el listado de las actas remitidas a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Finalmente, señale las acciones que su administración ha adoptado o tiene planeado adoptar para subsanar los incumplimientos señalados por la Contraloría General de la República y asegurar el pleno cumplimiento de la ley N° 18.695, en cuanto a seguridad pública. (498 al 107707).
- Diputada Concha, doña Sara. Criterios y procedimientos vigentes para autorizar horas extraordinarias, así como los mecanismos internos de fiscalización implementados para evitar su uso indebido, indicando las medidas que se han adoptado para asegurar que las horas extraordinarias conserven su carácter excepcional, remitiendo el listado de investigaciones disciplinarias en curso, respecto de los casos que pudieran haber infringido la normativa vigente, con el detalle que precisa. Asimismo, señale las denuncias presentadas ante el Ministerio Público por posibles delitos funcionarios vinculados a las situaciones descritas, en los términos que requiere. (499 al 105082).
- Diputada Concha, doña Sara. Criterios y procedimientos vigentes para autorizar horas extraordinarias, así como los mecanismos internos de fiscalización implementados para evitar su uso indebido, indicando las medidas que se han adoptado para asegurar que las horas extraordinarias conserven su carácter excepcional, remitiendo el listado de investigaciones disciplinarias en curso, respecto de los casos que pudieran haber infringido la normativa vigente, con el detalle que precisa. Asimismo, señale las denuncias presentadas ante el Ministerio Público por posibles delitos funcionarios vinculados a las situaciones descritas, en los términos que requiere. (506 al 104901).
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance de la reparación de la Escuela de Colcura, en la comuna de Lota, Región de Biobío, indicando los recursos que se destinaron para dichos trabajos, en los términos que requiere. (509 al 32062).
- Diputado Durán, don Eduardo. Estado actual del Plan Comunal de Seguridad Pública, precisando si su municipio cuenta con uno vigente. En caso afirmativo, adjunte un resumen ejecutivo. Si no cuenta con uno, indique las razones y el cronograma previsto para su elaboración e implementación. Asimismo, refiérase al cumplimiento de sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, detallando las fechas y la periodicidad de las sesiones realizadas por el Consejo Comunal de Seguridad Pública durante el período 2024-2025, adjuntando el listado de las actas remitidas a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Finalmente, señale las acciones que su administración ha adoptado o tiene planeado adoptar para subsanar los incumplimientos señalados por la Contraloría General de la República y asegurar el pleno cumplimiento de la ley N° 18.695, en cuanto a seguridad pública. (526 al 107643).

- Diputado Durán, don Eduardo. Estado actual del Plan Comunal de Seguridad Pública, precisando si su municipio cuenta con uno vigente. En caso afirmativo, adjunte un resumen ejecutivo. Si no cuenta con uno, indique las razones y el cronograma previsto para su elaboración e implementación. Asimismo, refiérase al cumplimiento de sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, detallando las fechas y la periodicidad de las sesiones realizadas por el Consejo Comunal de Seguridad Pública durante el período 2024-2025, adjuntando el listado de las actas remitidas a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Finalmente, señale las acciones que su administración ha adoptado o tiene planeado adoptar para subsanar los incumplimientos señalados por la Contraloría General de la República y asegurar el pleno cumplimiento de la ley N° 18.695, en cuanto a seguridad pública. (526 al 107869).
- Diputada Flores, doña Camila. Procesos de distribución de los fármacos que son objeto de la cobertura GES, conforme lo indica la ley N° 19.966, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 20.850 y otras normativas especiales de salud, al tenor de lo solicitado. (53 al 100967).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (531 al 105710).
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. (531.336 al 107137).
- Diputado Durán, don Eduardo. Estado actual del Plan Comunal de Seguridad Pública, precisando si su municipio cuenta con uno vigente. En caso afirmativo, adjunte un resumen ejecutivo. Si no cuenta con uno, indique las razones y el cronograma previsto para su elaboración e implementación. Asimismo, refiérase al cumplimiento de sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, detallando las fechas y la periodicidad de las sesiones realizadas por el Consejo Comunal de Seguridad Pública durante el período 2024-2025, adjuntando el listado de las actas remitidas a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Finalmente, señale las acciones que su administración ha adoptado o tiene planeado adoptar para subsanar los incumplimientos señalados por la Contraloría General de la República y asegurar el pleno cumplimiento de la ley N° 18.695, en cuanto a seguridad pública. (534 al 107557).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran

actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (535 al 106828).

- Diputada Concha, doña Sara. Criterios y procedimientos vigentes para autorizar horas extraordinarias, así como los mecanismos internos de fiscalización implementados para evitar su uso indebido, indicando las medidas que se han adoptado para asegurar que las horas extraordinarias conserven su carácter excepcional, remitiendo el listado de investigaciones disciplinarias en curso, respecto de los casos que pudieran haber infringido la normativa vigente, con el detalle que precisa. Asimismo, señale las denuncias presentadas ante el Ministerio Público por posibles delitos funcionarios vinculados a las situaciones descritas, en los términos que requiere. (537 al 105200).
- Diputada Concha, doña Sara. Criterios y procedimientos vigentes para autorizar horas extraordinarias, así como los mecanismos internos de fiscalización implementados para evitar su uso indebido, indicando las medidas que se han adoptado para asegurar que las horas extraordinarias conserven su carácter excepcional, remitiendo el listado de investigaciones disciplinarias en curso, respecto de los casos que pudieran haber infringido la normativa vigente, con el detalle que precisa. Asimismo, señale las denuncias presentadas ante el Ministerio Público por posibles delitos funcionarios vinculados a las situaciones descritas, en los términos que requiere. (537 al 105209).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Investigaciones disciplinarias ordenadas instruir contra autores de fraude con licencias médicas, con ocasión de los hechos denunciados por la Contraloría General de la República, en su Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que se acompaña. (540 al 103844).
- Diputado Sáez, don Jaime. Posibilidad de presentar el proyecto de construcción de Avenida Las Torres a vecinos y vecinas de Avenida Austral y Villa Alta Vista, de Puerto Montt. (5446 al 106143).
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. (547 al 107286).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en

- virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (549 al 105699).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe respecto al estado y resultado del sumario administrativo realizado por el Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota ante eventuales irregularidades en una licitación, por instrucciones de la Contraloría Regional de la República, habiendo transcurrido 1 año, 5 meses y 5 días desde publicado el informe respectivo. (55 al 102038).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Aumento de hospitalización de pacientes con patología psiquiátrica infanto-juvenil, indicando las razones de internación de estos pacientes en el hospital de Quilpué y no en otros centros con mayores capacidades, las medidas que se planifica implementar para mejorar la infraestructura y capacidades humanas para enfrentar este tipo de casos y una mayor coordinación con los juzgados de familia para mejorar la destinación, en la forma que indica. (55 al 104149).
- Diputado Durán, don Eduardo. Estado actual del Plan Comunal de Seguridad Pública, precisando si su municipio cuenta con uno vigente. En caso afirmativo, adjunte un resumen ejecutivo. Si no cuenta con uno, indique las razones y el cronograma previsto para su elaboración e implementación. Asimismo, refiérase al cumplimiento de sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, detallando las fechas y la periodicidad de las sesiones realizadas por el Consejo Comunal de Seguridad Pública durante el período 2024-2025, adjuntando el listado de las actas remitidas a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Finalmente, señale las acciones que su administración ha adoptado o tiene planeado adoptar para subsanar los incumplimientos señalados por la Contraloría General de la República y asegurar el pleno cumplimiento de la ley N° 18.695, en cuanto a seguridad pública. (550 al 107816).
- Diputado Hirsch, don Tomás. Eventual existencia de calles, pasajes, plazas o monumentos en su comuna que exalten la figura o lleven el nombre del dictador Augusto Pinochet, en los términos y por las consideraciones que plantea. (551 al 101517).
- Diputado Durán, don Eduardo. Estado actual del Plan Comunal de Seguridad Pública, precisando si su municipio cuenta con uno vigente. En caso afirmativo, adjunte un resumen ejecutivo. Si no cuenta con uno, indique las razones y el cronograma previsto para su elaboración e implementación. Asimismo, refiérase al cumplimiento de sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, detallando las fechas y la periodicidad de las sesiones realizadas por el Consejo Comunal de Seguridad Pública durante el período 2024-2025, adjuntando el listado de las actas remitidas a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Finalmente, señale las acciones que su administración ha adoptado o tiene planeado adoptar para subsanar los incumplimientos señalados por la Contraloría General de la República y asegurar el pleno cumplimiento de la ley N° 18.695, en cuanto a seguridad pública. (553 al 107704).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los

protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (559 al 106681).

- Diputado Ibáñez, don Diego. Compilado de horas extraordinarias realizadas por los funcionarios y funcionarias del área de Nutrición y de Imagenología del Hospital Biprovincial de Quillota, dependiente de su servicio, correspondiente al año 2024 completo y lo que va del año 2025, desagregado por unidad o servicio, nombre del funcionario/a (o código si aplica anonimización), mes correspondiente, cantidad de horas realizadas y monto pagado por concepto de horas extraordinarias, remitiendo el documento Excel o la base de datos respectiva, que permita la revisión y análisis de lo informado. (56 al 104612).
- Diputado Meza, don José Carlos. Diagnóstico actualizado del sistema de luminarias de la comuna, incluyendo la cantidad total de puntos de luz, tipo de luminarias y porcentaje de funcionamiento; la evaluación técnica realizada por el municipio respecto a la compatibilidad del actual sistema de alumbrado con los estándares exigidos por la nueva normativa; las condiciones técnicas y presupuestarias en que se encuentra la municipalidad para dar cumplimiento a la norma, señalando cómo se ha realizado el proceso de adecuación o planificación al respecto; los costos estimados para la implementación de las exigencias contenidas en esta norma y el origen de los recursos destinados a ella. (563 al 104632).
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Instalación de la cartelería del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) en loteos irregulares de la localidad de Los Pequenes, comuna de La Serena, y su relación con el saneamiento de roles del SAG en la zona, efectuando una fiscalización, en terreno, para verificar la situación y en caso de detectarse ilegalidades se insta a tomar las acciones pertinentes. (565 al 104788).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la municipalidad que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (566 al 98327).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N° 98.327, de esta Corporación, de fecha 8 de abril de 2025, cuya copia se acompaña. (566 al 108014).
- Diputado Sánchez, don Luis. Situación detectada por la Contraloría General de la República, mediante el Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de 2025, respecto a los casos de 25.078 funcionarios públicos que habrían registrado salidas fuera del territorio nacional, mientras se encontraban con licencia médica, detallando especialmente el número de sumarios administrativos que se han iniciado hasta la fecha, con el propósito de investigar a fondo el incumplimiento del reposo correspondiente, en los términos que plantea. (5755 al 105492).
- Diputado Sánchez, don Luis. Situación detectada por la Contraloría General de la República, mediante el Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de 2025, respecto a los casos de 25.078 funcionarios públicos que habrían registrado salidas fuera del territorio nacional, mientras se encontraban con licencia médica, detallando especialmente el total de renuncias presentadas al respecto, así como la

- oportunidad de cada renuncia, en relación con la fecha de inicio de los sumarios administrativos correspondientes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (5755 al 105494).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (576 al 106077).
- Diputada Morales, doña Carla. Existencia de funcionarios de su cartera que durante los años 2023 y 2024 hayan registrado salidas del país mientras se encontraban con licencia médica, detallando cuáles correspondían a licencias de carácter psiquiátrico. Asimismo, señale si se han iniciado sumarios administrativos o investigaciones internas asociadas a estos casos, señalando su estado actual, las sancione -si las hubiere-, las medidas que se han adoptado en cada uno de estos casos y si se ha dispuesto la recuperación de recursos públicos, ya sea mediante reintegros de los funcionarios involucrados o de las entidades prestadoras de salud, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (5766 al 106322).
- Diputada Romero, doña Natalia. Diagnóstico del estado de situación de la comuna en materia de seguridad pública, indicando el número de funcionarios, vehículos, cámaras y otras herramientas de seguridad municipal y el Plan Comunal de Seguridad Pública, con que cuenta el municipio, indicando el seguimiento y monitoreo de las medidas contempladas en ese plan, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (578 al 102700).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. "Informe Final de Investigación Especial N° 247", emitido por la Contraloría General de la República el 27 de agosto de 2024, respecto a presuntas irregularidades detectadas en convenios suscritos entre la Fundación Daya y 13 municipalidades del país, orientados a la implementación del "Programa de uso compasivo de aceite de cannabis como terapia complementaria para pacientes oncológicos y con epilepsia, entre otras patologías con dolor crónico", acompañando especialmente la documentación que acredite el cumplimiento de las exigencias establecidas al respecto, en lo que concierne a su comuna, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (587 al 94933).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Eventual existencia de un proyecto de pavimentación de la calle Laguna Verde, que llega hasta la Avenida Ramón Pérez Opazo (ex-Chipana), detallando especialmente las etapas y plazos previstos para su ejecución, así como el estado de avance y viabilidad correspondiente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (589 al 106197).
- Diputada Weisse, doña Flor. Existencia en su institución de casos registrados de funcionarios/as que, estando en período de licencia médica, hayan viajado al extranjero. En caso afirmativo, señale su número, si fue autorizado o no por la

- Compin o por la jefatura correspondiente y las medidas administrativas adoptadas. Asimismo, indique si la institución cuenta con protocolos o mecanismos de verificación para detectar estas situaciones y si hay procesos sumarios, disciplinarios o investigaciones en curso asociadas a estos hechos. (590 al 104346).
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Denuncia formulada por el Círculo de Amigos del Regimiento Coquimbo, en cuanto a que el proyecto "Bandera Bicentenario" no se encontraría operativo por temas administrativos, refiriéndose especialmente a la factibilidad de reponer el presupuesto correspondiente a dicho proyecto, así como a los motivos que explicarían lo anterior, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (591 al 103646).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la municipalidad que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (592 al 98190).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N° 98.190, de esta Corporación, de fecha 8 de abril de 2025, cuya copia se acompaña. (592 al 106858).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la municipalidad que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (598 al 98495).
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. (598 al 107144).
- Diputada Concha, doña Sara. Criterios y procedimientos vigentes para autorizar horas extraordinarias, así como los mecanismos internos de fiscalización implementados para evitar su uso indebido, indicando las medidas que se han adoptado para asegurar que las horas extraordinarias conserven su carácter excepcional, remitiendo el listado de investigaciones disciplinarias en curso, respecto de los casos que pudieran haber infringido la normativa vigente, con el detalle que precisa. Asimismo, señale las denuncias presentadas ante el Ministerio Público por posibles delitos funcionarios vinculados a las situaciones descritas, en los términos que requiere. (599 al 105008).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputada Romero, doña Natalia. Transmisión en Chile de la cadena "Russia Today (RT)", a través del canal de televisión abierta Telecanal, refiriéndose especialmente a las condiciones legales en que estaría operando, así como a las medidas de fiscalización que se han adoptado o adoptarán al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantean. (603 DE 26.06.2025 al 107988).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Rutas o vías de evacuación dispuestas en la localidad de Mirador de Santa Luisa, en la comuna de Quintero, Región de Valparaíso, en caso de emergencias o catástrofes, remitiendo un plano detallado. (605 al 104757).
- Diputado Sáez, don Jaime. Existencia de algún catastro del sector de calle Huasco
 Nº 22, comuna de Puerto Montt, por parte de la Dirección de Obras Municipales y

- Dirección de Desarrollo Comunitario de dicha comuna, respecto de la situación que expone. (6-1311 al 99973).
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Remita un informe detallado sobre los gastos incurridos por concepto de avisaje y otros gastos relacionados con prensa desde el mes de marzo de 2025 hasta la fecha actual. Asimismo, señale el número de la partida presupuestaria asignada y subtítulo correspondiente, fecha y monto total del gasto, nombre del medio donde se realizó la acción de prensa y descripción de la política pública que se promocionó a través de la publicidad. (614 al 108416).
- Diputada Concha, doña Sara. Criterios y procedimientos vigentes para autorizar horas extraordinarias, así como los mecanismos internos de fiscalización implementados para evitar su uso indebido, indicando las medidas que se han adoptado para asegurar que las horas extraordinarias conserven su carácter excepcional, remitiendo el listado de investigaciones disciplinarias en curso, respecto de los casos que pudieran haber infringido la normativa vigente, con el detalle que precisa. Asimismo, señale las denuncias presentadas ante el Ministerio Público por posibles delitos funcionarios vinculados a las situaciones descritas, en los términos que requiere. (615 al 104931).
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Eventual estado de abandono en que se encontraría la Bandera Bicentenaria, inaugurada el año 2014 en la Región de Coquimbo, refiriéndose especialmente a las deudas que existirían con la empresa eléctrica correspondiente, así como las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (616 al 104156).
- Diputada Concha, doña Sara. Criterios y procedimientos vigentes para autorizar horas extraordinarias, así como los mecanismos internos de fiscalización implementados para evitar su uso indebido, indicando las medidas que se han adoptado para asegurar que las horas extraordinarias conserven su carácter excepcional, remitiendo el listado de investigaciones disciplinarias en curso, respecto de los casos que pudieran haber infringido la normativa vigente, con el detalle que precisa. Asimismo, señale las denuncias presentadas ante el Ministerio Público por posibles delitos funcionarios vinculados a las situaciones descritas, en los términos que requiere. (618 al 105078).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Número total de funcionarios contratados bajo la modalidad de honorarios en el Hospital El Carmen, de Maipú, condiciones contractuales, previsionales y demás antecedentes, en los términos que plantea. (637 al 102455).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Número total de funcionarios contratados bajo la modalidad de honorarios en el Hospital El Carmen, de Maipú, así como los antecedentes sobre el impacto que esta modalidad de contratación tiene en el funcionamiento del hospital y en la calidad de la atención brindada a los pacientes. Asimismo, señale las medidas o planes vigentes para regularización o mejora de las condiciones laborales, así como la posibilidad de incorporar progresivamente a estos funcionarios a un régimen de contratación más estable. (637 al 103019).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Investigaciones disciplinarias ordenadas instruir contra autores de fraude con licencias médicas, con ocasión de los hechos denunciados por la Contraloría General de la República, en su Consolidado de

- Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que se acompaña. (637 al 103913).
- Diputada Concha, doña Sara. Criterios y procedimientos vigentes para autorizar horas extraordinarias, así como los mecanismos internos de fiscalización implementados para evitar su uso indebido, indicando las medidas que se han adoptado para asegurar que las horas extraordinarias conserven su carácter excepcional, remitiendo el listado de investigaciones disciplinarias en curso, respecto de los casos que pudieran haber infringido la normativa vigente, con el detalle que precisa. Asimismo, señale las denuncias presentadas ante el Ministerio Público por posibles delitos funcionarios vinculados a las situaciones descritas, en los términos que requiere. (644 al 105017).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (647 al 106528).
- Diputado Durán, don Eduardo. Estado actual del Plan Comunal de Seguridad Pública, precisando si su municipio cuenta con uno vigente. En caso afirmativo, adjunte un resumen ejecutivo. Si no cuenta con uno, indique las razones y el cronograma previsto para su elaboración e implementación. Asimismo, refiérase al cumplimiento de sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, detallando las fechas y la periodicidad de las sesiones realizadas por el Consejo Comunal de Seguridad Pública durante el período 2024-2025, adjuntando el listado de las actas remitidas a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Finalmente, señale las acciones que su administración ha adoptado o tiene planeado adoptar para subsanar los incumplimientos señalados por la Contraloría General de la República y asegurar el pleno cumplimiento de la ley N° 18.695, en cuanto a seguridad pública. (647 al 107642).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (650 al 105785).
- Diputada Morales, doña Carla. Existencia de funcionarios de su cartera que durante los años 2023 y 2024 hayan registrado salidas del país mientras se

- encontraban con licencia médica, detallando cuáles correspondían a licencias de carácter psiquiátrico. Asimismo, señale si se han iniciado sumarios administrativos o investigaciones internas asociadas a estos casos, señalando su estado actual, las sancione -si las hubiere-, las medidas que se han adoptado en cada uno de estos casos y si se ha dispuesto la recuperación de recursos públicos, ya sea mediante reintegros de los funcionarios involucrados o de las entidades prestadoras de salud, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (650 al 106307).
- Diputada Concha, doña Sara. Criterios y procedimientos vigentes para autorizar horas extraordinarias, así como los mecanismos internos de fiscalización implementados para evitar su uso indebido, indicando las medidas que se han adoptado para asegurar que las horas extraordinarias conserven su carácter excepcional, remitiendo el listado de investigaciones disciplinarias en curso, respecto de los casos que pudieran haber infringido la normativa vigente, con el detalle que precisa. Asimismo, señale las denuncias presentadas ante el Ministerio Público por posibles delitos funcionarios vinculados a las situaciones descritas, en los términos que requiere. (654 al 105117).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Modificaciones que se hayan realizado a las plantas del personal de su municipio en ejercicio de la atribución establecida en el artículo 49 bis de la ley Nº 18.695, en relación con cargos que impliquen el desarrollo de funciones de chofer, haciendo referencia a los principales elementos de la normativa municipal vigente, entre ellos, grados, requisitos y dotación. (664 al 104822).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la municipalidad que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (666 al 98301).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio Nº 98.301, de esta Corporación, de fecha 8 de abril de 2025, cuya copia se acompaña. (666 al 108069).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Eventual existencia de un proyecto de ampliación de la carretera correspondiente a la autopista Los Andes, en el tramo que atraviesa a la comuna de Santa María, entre San Felipe y San Esteban, refiriéndose especialmente al impacto que tendría lo anterior en la zona, así como a los plazos contemplados para tales efectos, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (669 al 102162).
- Diputado González, don Félix. Permiso de edificación N° 380, otorgado con fecha 10 de septiembre del 2015 por la Dirección de Obras Municipales de su comuna, detallando especialmente las razones que explican su vigencia, así como las modificaciones autorizadas al respecto, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (683 al 85170).
- Diputado González, don Félix. Reitera el oficio N° 85.170, de esta Corporación, de fecha 13 de noviembre de 2024, cuya copia se acompaña. (683 al 97008).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Tenga a bien informar, de la instrucción de acciones prioritarias y diligencias urgentes para el esclarecimiento de los hechos y la identificación y sanción de los responsables, la consideración en la investigación los agravantes relacionados con la exposición de niños, niñas y adolescentes a hechos de violencia armadas y el estado de avance de la investigación

- correspondiente, tras el ataque armado en Polideportivo de Calera de Tango, ocurrido el pasado 24 de abril de 2025, donde el profesor Claudio Báez Rubio fue baleado mientras impartía una clase a menores de edad, resultando herido de extrema gravedad. (685 al 101933).
- Diputado Durán, don Eduardo. Estado actual del Plan Comunal de Seguridad Pública, precisando si su municipio cuenta con uno vigente. En caso afirmativo, adjunte un resumen ejecutivo. Si no cuenta con uno, indique las razones y el cronograma previsto para su elaboración e implementación. Asimismo, refiérase al cumplimiento de sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, detallando las fechas y la periodicidad de las sesiones realizadas por el Consejo Comunal de Seguridad Pública durante el período 2024-2025, adjuntando el listado de las actas remitidas a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Finalmente, señale las acciones que su administración ha adoptado o tiene planeado adoptar para subsanar los incumplimientos señalados por la Contraloría General de la República y asegurar el pleno cumplimiento de la ley N° 18.695, en cuanto a seguridad pública. (691 al 107675).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la municipalidad que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (694 al 98322).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N° 98.322, de esta Corporación, de fecha 8 de abril de 2025, cuya copia se acompaña. (694 al 107999).
- Diputado Camaño, don Felipe. Problemática originada respecto al alto número de trabajadores a honorarios en los municipios de Chile y conocer los planes y programas utilizados frente a esta temática en su respectiva administración, para poder reducir su número mediante el traspaso de éstos a otras modalidades de contratación, ya sea en la planta o contrata, a fin de poder establecer mejores condiciones para ellos. (699 al 103236).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Investigaciones disciplinarias ordenadas instruir contra autores de fraude con licencias médicas, con ocasión de los hechos denunciados por la Contraloría General de la República, en su Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que se acompaña. (700 al 103677).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (701 al 105932).
- Diputado Durán, don Eduardo. Estado actual del Plan Comunal de Seguridad Pública, precisando si su municipio cuenta con uno vigente. En caso afirmativo,

adjunte un resumen ejecutivo. Si no cuenta con uno, indique las razones y el cronograma previsto para su elaboración e implementación. Asimismo, refiérase al cumplimiento de sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, detallando las fechas y la periodicidad de las sesiones realizadas por el Consejo Comunal de Seguridad Pública durante el período 2024-2025, adjuntando el listado de las actas remitidas a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Finalmente, señale las acciones que su administración ha adoptado o tiene planeado adoptar para subsanar los incumplimientos señalados por la Contraloría General de la República y asegurar el pleno cumplimiento de la ley N° 18.695, en cuanto a seguridad pública. (702 al 107697).

- Diputado Trisotti, don Renzo. Situación previsional del señor Hernán Hermin Salas Wilson, ya que no estaría recibiendo el denominado "bono invierno", por razones que desconoce, en circunstancias que su jubilación no superaría las 9 U.F mensuales. (70575 al 40464).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Situación previsional del señor Hernán Hermin Salas Wilson, ya que no estaría recibiendo el denominado "bono invierno", por razones que desconoce, en circunstancias que su jubilación no superaría las 9 U.F mensuales. (70575 al 40464).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Reitera el oficio N° 40.464, de esta Corporación, de fecha 12 de junio de 2023, cuya copia se acompaña. (70575 al 104734).
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (707 al 97881).
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (708 al 97534).
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (709 al 100865).
- Diputada Concha, doña Sara. Criterios y procedimientos vigentes para autorizar horas extraordinarias, así como los mecanismos internos de fiscalización implementados para evitar su uso indebido, indicando las medidas que se han adoptado para asegurar que las horas extraordinarias conserven su carácter

- excepcional, remitiendo el listado de investigaciones disciplinarias en curso, respecto de los casos que pudieran haber infringido la normativa vigente, con el detalle que precisa. Asimismo, señale las denuncias presentadas ante el Ministerio Público por posibles delitos funcionarios vinculados a las situaciones descritas, en los términos que requiere. (710 al 105042).
- Diputada Concha, doña Sara. Criterios y procedimientos vigentes para autorizar horas extraordinarias, así como los mecanismos internos de fiscalización implementados para evitar su uso indebido, indicando las medidas que se han adoptado para asegurar que las horas extraordinarias conserven su carácter excepcional, remitiendo el listado de investigaciones disciplinarias en curso, respecto de los casos que pudieran haber infringido la normativa vigente, con el detalle que precisa. Asimismo, señale las denuncias presentadas ante el Ministerio Público por posibles delitos funcionarios vinculados a las situaciones descritas, en los términos que requiere. (712 al 105020).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la municipalidad que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (718 al 98304).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N° 98.304, de esta Corporación, de fecha 8 de abril de 2025, cuya copia se acompaña. (718 al 108072).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la municipalidad que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (721 al 98419).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N° 98.419, de esta Corporación, de fecha 08 de abril de 2025, cuya copia se acompaña. (721 al 108261).
- Diputada Weisse, doña Flor. Eventuales irregularidades detectadas por la Contraloría General de la República, en cuanto al gran porcentaje de municipalidades del país que habrían otorgado licencias de conducir a personas inscritas en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, detallando especialmente las medidas de fiscalización y cumplimiento aplicadas al respecto, considerando el caso de su comuna, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (723 al 93919).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Investigaciones disciplinarias ordenadas instruir contra autores de fraude con licencias médicas, con ocasión de los hechos denunciados por la Contraloría General de la República, en su Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que se acompaña. (724 al 103927).
- Diputado Schalper, don Diego. Cifras oficiales de los delitos cometidos en la Región Metropolitana, con especial énfasis en las comunas que señala, indicando clasificación de estos, número total de casos registrados por cada tipo de delito y distribución geográfica de la información, identificando la comuna donde ocurrieron los hechos. (725 al 107894).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Investigaciones disciplinarias ordenadas instruir contra autores de fraude con licencias médicas, con ocasión de los hechos denunciados por la Contraloría General de la República, en su Consolidado de

- Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que se acompaña. (727 al 103731).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (734 al 105821).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (740 al 105792).
- Diputada Concha, doña Sara. Criterios y procedimientos vigentes para autorizar horas extraordinarias, así como los mecanismos internos de fiscalización implementados para evitar su uso indebido, indicando las medidas que se han adoptado para asegurar que las horas extraordinarias conserven su carácter excepcional, remitiendo el listado de investigaciones disciplinarias en curso, respecto de los casos que pudieran haber infringido la normativa vigente, con el detalle que precisa. Asimismo, señale las denuncias presentadas ante el Ministerio Público por posibles delitos funcionarios vinculados a las situaciones descritas, en los términos que requiere. (741 al 105000).
- Diputada Weisse, doña Flor. Se sirva informar sobre la actual distribución territorial de las competencias del Ministerio Público, en especial en lo que respecta a la jurisdicción sobre delitos cometidos en comunas como Tucapel. Hoy, la investigación de estos hechos se encuentra bajo la competencia de la Fiscalía Regional de Ñuble, lo que ha generado problemas operativos, demoras en la coordinación con Carabineros de Chile y una evidente desconexión con las realidades territoriales de la provincia del Biobío, accediendo a la remisión de los antecedentes que requiere. (742 al 104397).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Denuncias realizadas por vecinas y vecinos del sector El Tebo, perteneciente a su comuna, respecto a diversos problemas en la prestación del servicio de recolección de residuos domiciliarios, detallando especialmente los horarios en que se efectúa el retiro correspondiente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (743 al 104752).

- Diputado Sánchez, don Luis. Situación detectada por la Contraloría General de la República, mediante el Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de 2025, respecto a los casos de 25.078 funcionarios públicos que habrían registrado salidas fuera del territorio nacional, mientras se encontraban con licencia médica, detallando especialmente el total de renuncias presentadas al respecto, así como la oportunidad de cada renuncia, en relación con la fecha de inicio de los sumarios administrativos correspondientes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (763 al 105563).
- Diputada Labra, doña Paula. Situación del abuso de licencias médicas levantado por Contraloría General de la República en la Región del Maule, indicando el número de funcionarios que se encuentran en dicha situación, a cuántos ya se les inició sumario administrativo, cuántos han renunciado a raíz de esto y qué acciones, además de los sumarios administrativos, se están adoptando al interior de la municipalidad respecto a estos casos y para prevenir futuras situaciones de este tipo. (766 al 105413).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (767 al 106004).
- Diputado Schubert, don Stephan. Número de cámaras de seguridad disponibles en su comuna, detallando especialmente el estado operativo en que se encuentran, en los términos que plantea. (774 al 104371).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (789 al 105988).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas de mitigación consideradas ante la construcción de cuatro torres de seis pisos en el sector de Brisas de Labranza, de la comuna de Temuco, además de ciertas parcelaciones y la construcción de otras seis torres al final de la zona, generado una serie de dificultades, por cuanto cada día hay mayor población en ese lugar. (791 al 102441).

- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Eventualidad de que, entre los años 2021 y la fecha de recepción del presente oficio, ese órgano ha evaluado proyectos de solicitud de financiamiento presentados por la Fundación Arte y Solidaridad y la Fundación Salvador Allende, ambas domiciliadas en calle República N° 475, comuna de Santiago. En caso afirmativo, señale el tipo de proyecto, su nombre y el detalle de la iniciativa formulada. (801 al 104222).
- Diputada Bravo, doña Marta. Implementación de la ley N°21.545, sobre trastorno del espectro autista, dentro del ámbito de la educación en su comuna, indicando si existe equipo profesional del programa de integración escolar completo y un tutor sombra dentro de las aulas con más de dos estudiantes con necesidades educativas especiales, cuántos estudiantes tiene cada curso y cuanto de ellos tienen necesidades educativas especiales y el porcentaje de docentes y paradocentes con capacitaciones respecto al trastorno del espectro autista, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (803 al 96468).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la municipalidad que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (807 al 98392).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio Nº 98.392, de esta Corporación, de fecha 08 de abril de 2025, cuya copia se acompaña. (807 al 108284).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (823 al 105751).
- Diputada Concha, doña Sara. Criterios y procedimientos vigentes para autorizar horas extraordinarias, así como los mecanismos internos de fiscalización implementados para evitar su uso indebido, indicando las medidas que se han adoptado para asegurar que las horas extraordinarias conserven su carácter excepcional, remitiendo el listado de investigaciones disciplinarias en curso, respecto de los casos que pudieran haber infringido la normativa vigente, con el detalle que precisa. Asimismo, señale las denuncias presentadas ante el Ministerio Público por posibles delitos funcionarios vinculados a las situaciones descritas, en los términos que requiere. (824 al 105112).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de

licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (827 al 105787).

- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna. En tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. (828 al 100303).
- Diputado Hirsch, don Tomás. Cantidad de adultas y adultos mayores que deben contribuciones o impuesto territorial en su comuna, detallando especialmente los quintiles a los que pertenecen, así como las causas que explicarían los últimos aumentos en los avalúos de las propiedades correspondientes, en los términos y por las consideraciones que plantea. (829 al 101070).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Investigaciones disciplinarias ordenadas instruir contra autores de fraude con licencias médicas, con ocasión de los hechos denunciados por la Contraloría General de la República, en su Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que se acompaña. (829 al 103852).
- Diputado Durán, don Eduardo. Estado actual del Plan Comunal de Seguridad Pública, precisando si su municipio cuenta con uno vigente. En caso afirmativo, adjunte un resumen ejecutivo. Si no cuenta con uno, indique las razones y el cronograma previsto para su elaboración e implementación. Asimismo, refiérase al cumplimiento de sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, detallando las fechas y la periodicidad de las sesiones realizadas por el Consejo Comunal de Seguridad Pública durante el período 2024-2025, adjuntando el listado de las actas remitidas a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Finalmente, señale las acciones que su administración ha adoptado o tiene planeado adoptar para subsanar los incumplimientos señalados por la Contraloría General de la República y asegurar el pleno cumplimiento de la ley N° 18.695, en cuanto a seguridad pública. (831 al 107713).
- Diputado Sáez, don Jaime. Existencia de un cronograma de trabajo para la ejecución del proyecto de pavimentación participativa número de ficha 18697, que corresponde al tramo entre Volcán Casablanca y Avenida La Cruz, en población Padre Hurtado, Puerto Montt. (838 al 106127).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un reglamento interno en esa municipalidad que regule el procedimiento de obtención, renovación y duplicado de licencias de conducir, indicando si se encuentra actualizado conforme a la ley N°21.389 y el número de licencias de conducir que se han otorgado en contravención al artículo 30 de la ley N°21.389 desde noviembre de 2022 a la fecha. Asimismo, señale el número de sumarios administrativos que se han iniciado a fin de determinar la responsabilidad disciplinaria de los funcionarios municipales encargados de la emisión de licencias de conducir en el mismo período. (839 al 94328).
- Diputada Labra, doña Paula. Situación del abuso de licencias médicas levantado por Contraloría General de la República en la Región del Maule, indicando el

- número de funcionarios que se encuentran en dicha situación, a cuántos ya se les inició sumario administrativo, cuántos han renunciado a raíz de esto, y qué acciones, además de los sumarios administrativos, se están adoptando al interior de la municipalidad respecto a estos casos y para prevenir futuras situaciones de este tipo. (842 al 105417).
- Diputado Meza, don José Carlos. Todos los viajes de trabajo realizados por usted y los concejales, tanto en Chile como en el extranjero, durante los años 2023 y 2024, indicando la fecha de inicio y término, sus costos, incluyendo pasajes, estadía, alimentación, cursos o capacitaciones de cualquier tipo y otras actividades desarrolladas. (851 al 89562).
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna. En tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. (854 al 100466).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la municipalidad que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (861 al 98396).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N° 98.396, de esta Corporación, de fecha 08 de abril de 2025, cuya copia se acompaña. (861 al 108281).
- Diputado Durán, don Eduardo. Estado actual del Plan Comunal de Seguridad Pública, precisando si su municipio cuenta con uno vigente. En caso afirmativo, adjunte un resumen ejecutivo. Si no cuenta con uno, indique las razones y el cronograma previsto para su elaboración e implementación. Asimismo, refiérase al cumplimiento de sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, detallando las fechas y la periodicidad de las sesiones realizadas por el Consejo Comunal de Seguridad Pública durante el período 2024-2025, adjuntando el listado de las actas remitidas a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Finalmente, señale las acciones que su administración ha adoptado o tiene planeado adoptar para subsanar los incumplimientos señalados por la Contraloría General de la República y asegurar el pleno cumplimiento de la ley N° 18.695, en cuanto a seguridad pública. (867 al 107673).
- Diputado Camaño, don Felipe. Problemática originada respecto al alto número de trabajadores a honorarios en los municipios de Chile y conocer los planes y programas utilizados frente a esta temática en su respectiva administración para poder reducir su número mediante el traspaso de éstos a otras modalidades de contratación, ya sea en la planta o contrata, a fin de poder establecer mejores condiciones para ellos. (87 al 103253).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Investigaciones disciplinarias ordenadas instruir contra autores de fraude con licencias médicas, con ocasión de los hechos denunciados por la Contraloría General de la República, en su Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que se acompaña. (88 al 103694).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Caso de la señora María Patricia Muñoz, en cuanto a la factibilidad de reconsiderar el rechazo de una licencia médica, en los términos y por las consideraciones que plantea. (88268 al 107898).

- Diputado Durán, don Eduardo. Estado actual del Plan Comunal de Seguridad Pública, precisando si su municipio cuenta con uno vigente. En caso afirmativo, adjunte un resumen ejecutivo. Si no cuenta con uno, indique las razones y el cronograma previsto para su elaboración e implementación. Asimismo, refiérase al cumplimiento de sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, detallando las fechas y la periodicidad de las sesiones realizadas por el Consejo Comunal de Seguridad Pública durante el período 2024-2025, adjuntando el listado de las actas remitidas a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Finalmente, señale las acciones que su administración ha adoptado o tiene planeado adoptar para subsanar los incumplimientos señalados por la Contraloría General de la República y asegurar el pleno cumplimiento de la ley N° 18.695, en cuanto a seguridad pública. (883 al 107808).
- Diputado Schubert, don Stephan. Estado de la cobertura de los servicios de telefonía e internet en las comunas de Tirúa (Región del Biobío) y Carahue (Región de La Araucanía), indicando el porcentaje de población de cada una de estas comunas que tiene acceso a cobertura en cada una de estas líneas, las condiciones de infraestructura, especialmente de las antenas, para la transmisión de las líneas telefónicas y de internet entre las comunas señaladas. (8955 al 101999).
- Diputado Schubert, don Stephan. Estado de la cobertura de los servicios de telefonía e internet en las comunas de Tirúa (Región del Biobío) y Carahue (Región de La Araucanía), indicando el porcentaje de población de cada una de estas comunas que tiene acceso a cobertura en cada una de estas líneas, las condiciones de infraestructura, especialmente de las antenas, para la transmisión de las líneas telefónicas y de internet entre las comunas señaladas. (8955 al 102000).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (897 al 105693).
- Diputada Concha, doña Sara. Criterios y procedimientos vigentes para autorizar horas extraordinarias, así como los mecanismos internos de fiscalización implementados para evitar su uso indebido, indicando las medidas que se han adoptado para asegurar que las horas extraordinarias conserven su carácter excepcional, remitiendo el listado de investigaciones disciplinarias en curso, respecto de los casos que pudieran haber infringido la normativa vigente, con el detalle que precisa. Asimismo, señale las denuncias presentadas ante el Ministerio Público por posibles delitos funcionarios vinculados a las situaciones descritas, en los términos que requiere. (898 al 105079).
- Diputado Sánchez, don Luis. Cantidad de funcionarios públicos de ese organismo que han presentado su renuncia, previo a la iniciación del sumario administrativo,

- vinculados al incumplimiento del reposo prescrito en sus licencias médicas en razón de viajes al extranjero. (902 al 108166).
- Diputado Durán, don Eduardo. Estado actual del Plan Comunal de Seguridad Pública, precisando si su municipio cuenta con uno vigente. En caso afirmativo, adjunte un resumen ejecutivo. Si no cuenta con uno, indique las razones y el cronograma previsto para su elaboración e implementación. Asimismo, refiérase al cumplimiento de sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, detallando las fechas y la periodicidad de las sesiones realizadas por el Consejo Comunal de Seguridad Pública durante el período 2024-2025, adjuntando el listado de las actas remitidas a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Finalmente, señale las acciones que su administración ha adoptado o tiene planeado adoptar para subsanar los incumplimientos señalados por la Contraloría General de la República y asegurar el pleno cumplimiento de la ley N° 18.695, en cuanto a seguridad pública. (903 al 107734).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Situación que afecta a la conectividad del sector de Troyo, en la comuna de Lonquimay, donde está instalada una antena de Entel que funciona, a lo mucho, uno o dos días a la semana y, a pesar de eso, todas las personas que tienen un contrato con esta compañía deben pagar en forma completa su cuenta mensual, indicando cuál es la problemática y la solución que se le va a dar a los vecinos afectados. (9101 al 102986).
- Diputado Videla, don Sebastián. Aplicación e implementación en su comuna de la ley N° 21.020, que regula la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en lo que respecta a registros y medidas contempladas en la misma normativa, señalando las campañas de esterilización realizadas en los últimos 2 años y si existen convenios o contratos vigentes entre la municipalidad y organizaciones sociales de cuidado y protección animal, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (918 al 95887).
- Diputado Hirsch, don Tomás. Eventual existencia de calles, pasajes, plazas o monumentos en su comuna que exalten la figura o lleven el nombre del dictador Augusto Pinochet, en los términos y por las consideraciones que plantea. (920 al 101376).
- Diputado Videla, don Sebastián. Aplicación e implementación, en su comuna, de la ley N° 21.020, que regula la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en lo que respecta a registros y medidas contempladas en la misma normativa, señalando las campañas de esterilización realizadas en los últimos 2 años y si existen convenios o contratos vigentes entre la municipalidad y organizaciones sociales de cuidado y protección animal, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (956 al 95783).
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (96/2025 al 99252).
- Diputado Schalper, don Diego. Cantidad de facturas impagas que registra esa municipalidad, remitiendo información que permita verificar si se está cumpliendo de manera efectiva con las disposiciones establecidas en la ley N°21.131, conocida como la "ley de pago a 30 días", respecto a las Pequeñas y Medianas Empresas

- (Pymes), a fin de garantizar el respeto a los plazos legales estipulados por dicha normativa. (964 al 88287).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe en que se indique la deuda de arrastre del subtítulo 22 al 31 de diciembre de 2024, el presupuesto total asignado para el subtítulo 22 para el año 2025 y las transferencias (remesas) del subtítulo 22 recibidas efectivamente en la cuenta corriente del hospital durante el año 2025, detallando monto y fecha de llegada. (96539 al 96539).
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97 al 97315).
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. (970 al 107443).
- Diputado Camaño, don Felipe. Problemática originada respecto al alto número de trabajadores a honorarios en los municipios de Chile y conocer los planes y programas utilizados frente a esta temática en su respectiva administración, para poder reducir su número mediante el traspaso de éstos a otras modalidades de contratación, ya sea en la planta o contrata, a fin de poder establecer mejores condiciones para ellos. (972 al 103538).
- Diputado Videla, don Sebastián. Situación que estaría afectando a las y los habitantes de la Villa Jorge Alessandri, ubicada en el sector norte de la ciudad de Antofagasta, a causa de diversos problemas de conectividad telefónica y digital en la zona, refiriéndose especialmente a la factibilidad de fiscalizar la red de servicios de telecomunicaciones correspondiente, con la finalidad de constatar el eventual incumpliendo de la ley N° 21.678, que establece el acceso a internet como servicio público, en los términos que plantea. (9725 al 107902).
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97437 al 97437).
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de adoptar las medidas pertinentes a fin de fiscalizar los olores que estarían siendo emitidos por la Planta Orafti, en la comuna de Pemuco, perteneciente a la Región de Ñuble, con particular enfoque en los sectores de San Miguel Bajo, La Villa, General Cruz y San Miguel Alto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (9765 al 101896).
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97784 al 97784).

- Diputada Concha, doña Sara. Criterios y procedimientos vigentes para autorizar horas extraordinarias, así como los mecanismos internos de fiscalización implementados para evitar su uso indebido, indicando las medidas que se han adoptado para asegurar que las horas extraordinarias conserven su carácter excepcional, remitiendo el listado de investigaciones disciplinarias en curso, respecto de los casos que pudieran haber infringido la normativa vigente, con el detalle que precisa. Asimismo, señale las denuncias presentadas ante el Ministerio Público por posibles delitos funcionarios vinculados a las situaciones descritas, en los términos que requiere. (980 al 104921).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Situación que estaría afectando a la Escuela Hernán Márquez Huerta, ubicada en la localidad de Paipote, perteneciente a la comuna de Copiapó, a causa de la presencia de una plaga de ratones y el respectivo riesgo sanitario asociado, detallando especialmente las fiscalizaciones y medidas aplicadas al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. (9854 al 102437).
- Diputado Durán, don Eduardo. Estado actual del Plan Comunal de Seguridad Pública, precisando si su municipio cuenta con uno vigente. En caso afirmativo, adjunte un resumen ejecutivo. Si no cuenta con uno, indique las razones y el cronograma previsto para su elaboración e implementación. Asimismo, refiérase al cumplimiento de sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, detallando las fechas y la periodicidad de las sesiones realizadas por el Consejo Comunal de Seguridad Pública durante el período 2024-2025, adjuntando el listado de las actas remitidas a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Finalmente, señale las acciones que su administración ha adoptado o tiene planeado adoptar para subsanar los incumplimientos señalados por la Contraloría General de la República y asegurar el pleno cumplimiento de la ley N° 18.695, en cuanto a seguridad pública. (996 al 107679).

I. ASISTENCIA

-Asistieron 131 diputadas y diputados, de los 152 en ejercicio.

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		15:05
2	Aedo Jeldres Eric	DC	I		-
3	Ahumada Palma Yovana	PSC	I	PMP	-
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		15:15
5	Alinco Bustos René	IND	A		15:08
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		15:08
7	Araya Lerdo de Tejada Cristián	PREP	A		15:05
8	Arce Castro Mónica	IND	A		16:27
9	Arroyo Muñoz Roberto	PSC	I	PMP	-
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		15:09
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	I	LM	-
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		15:05
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		15:05
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		15:05
15	Bello Campos María Francisca	FA	A		15:28
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		15:05
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		15:05
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		15:05
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		15:23
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		15:28
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		15:05
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		15:05
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		16:23
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		16:05
25	Brito Hasbún Jorge	FA	A		15:13
26	Bugueño Sotelo Félix	FA	A		15:05
27	Celedón Fernández Roberto	IND	A		15:05
28	Calisto Águila Miguel Ángel	IND	I	PMP	-
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		15:05
30	Cariola Oliva Karol	PC	A		15:05
31	Carter Fernández Álvaro	IND	A		16:27

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	A		15:25
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	A		15:19
34	Celis Montt Andrés	RN	A		15:05
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		15:45
36	Cid Versalovic Sofía	IND	A		15:05
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		15:27
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		16:28
39	Concha Smith Sara	PSC	I	PMP	-
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	A		15:05
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		15:05
42	Cuello Peña y Lillo Luis Alberto	PC	A		15:05
43	De La Carrera Correa Gonzalo	PNL	A		16:07
44	Barrios Oteíza Arturo	PS	A		15:13
45	Del Real Mihovilovic Catalina	IND	A		15:07
46	Delgado Riquelme Viviana	IND	A		15:05
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		15:11
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		15:24
49	Durán Salinas Eduardo	RN	I	PMP	-
50	Flores Oporto Camila	RN	A		15:33
51	Fries Monleón Lorena	FA	A		15:05
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		15:05
53	Gazmuri Vieira Ana María	PAH	A		15:05
54	Giordano Salazar Andrés	FA	I		-
55	González Gatica Félix	IND	A		15:06
56	González Olea Marta	IND	I		-
57	González Villarroel Mauro	RN	A		15:17
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		16:16
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	A		15:05
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	PAH	A		16:26
61	Ibáñez Cotroneo Diego	FA	A		15:30
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		15:08
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		15:26
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		15:05
65	Jouannet Valderrama Andrés	APCH	A		16:43

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	A		15:05
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	PNL	A		15:05
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	I	IG	-
69	Labra Besserer Paula	IND	A		15:22
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		15:05
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		15:05
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		15:17
73	Lee Flores Enrique	IND	A		15:38
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		16:19
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		15:29
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		15:15
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	A		15:17
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		15:46
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	I		-
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		16:07
81	Matheson Villán Christian	IND	A		15:05
82	Medina Vásquez Karen	IND	A		15:15
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		16:19
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		15:05
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		16:26
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		15:05
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		15:32
88	Mix Jiménez Claudia	FA	A		15:05
89	Molina Milman Helia	PPD	A		15:13
90	Morales Alvarado Javiera	FA	I	PMP	-
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		15:05
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	A		15:11
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		15:05
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	A		16:30
95	Muñoz González Francesca	PSC	I	PMP	-
96	Musante Müller Camila	IND	A		15:14
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		15:38
98	Naveillan Arriagada Gloria	PNL	A		15:05
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		15:05

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	FA	I	LM	-
101	Ojeda Rebolledo Mauricio	IND	I	D	-
102	Olivera de la Fuente Erika	PDCH	A		15:05
103	Orsini Pascal Maite	FA	A		16:36
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		15:05
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	IND	A		16:22
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		15:20
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		15:23
108	Pérez Olea Joanna	PDCH	A		16:02
109	Pérez Salinas Catalina	FA	I	D	-
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	IND	I		-
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		15:05
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		15:05
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	I	D	-
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		16:30
115	Ramírez Pascal Matías	PC	A		15:05
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		15:14
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		15:05
118	Rey Martínez Hugo	RN	I	LM	-
119	Riquelme Aliaga Marcela	IND	A		15:35
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	I		-
121	Rojas Valderrama Camila	FA	A		15:21
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		15:05
123	Romero Sáez Leonidas	PNL	A		15:05
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		15:08
125	Rosas Barrientos Patricio	FA	A		15:11
126	Sáez Quiroz Jaime	FA	A		15:50
127	Saffirio Espinoza Jorge	PDCH	I		-
128	Sagardía Cabezas Clara	FA	A		15:05
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		15:13
130	Santana Castillo Juan	PS	A		15:43
131	Santibáñez Novoa Marisela	IND	A		15:25
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		15:05
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		15:05

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	FA	A		15:05
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		15:35
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		15:06
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		15:05
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		15:42
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		16:12
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		15:21
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		15:05
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		15:05
143	Tello Rojas Carolina	FA	I		-
144	Trisotti Martínez Renzo	IND	A		15:05
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		15:05
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		16:08
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		15:22
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PNL	A		15:05
149	Veloso Ávila Consuelo	IND	I	PMP	-
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		16:48
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		15:05
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		15:11
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		15:46
154	Winter Etcheberry Gonzalo	FA	I	PMP	-
155	Yeomans Araya Gael	FA	A		15:47

^{*} A: Asistente; I: Inasistente; A (R): Asistente Remoto; MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave; APLP: Actividades propias de la labor parlamentaria; PMP: Permiso por Motivos Pariculares; SPCA: Salida del País Con Aviso; PPN: Permiso postnatal; PECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios; GPC: Gestión encomendada por la Corporación; AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República; FHGP: Fallecimiento de hijo en gestación o padre.

^{**}COMUNES: Partido Comunes; DC: Democracia Cristiana; EVOP: Evolución Política; FRVS: Federación Regionalista Verde Social; FA: Frente Amplio; IND: Independientes; LIBERAL: Partido Liberal; PAH: Partido Acción Humanista; PC: Partido Comunista; PSC: Partido Social Cristiano; PDG: Partido de la Gente; PEV: Partido Ecologista Verde; PH: Partido Humanista; PPD: Partido por la Democracia; PR: Partido Radical; PREP: Partido Republicano; PRI: Partido Regionalista Independiente; PS: Partido Socialista; RN: Renovación Nacional; UDI: Unión Demócrata Independiente; APCH: Amarillos por Chile; PDCH: Partido Demócratas Chile; PNL: Partido Nacional Libertario.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 15:05 horas.

El señor **CASTRO** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

El señor **CASTRO** (Presidente).- El acta de la sesión 31ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 32ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

El señor CASTRO (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor ROJAS (Prosecretario) da lectura a la Cuenta.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Para referirse a un punto de la Cuenta, tiene la palabra el diputado Tomás Lagomarsino.

El señor **LAGOMARSINO**.- Señor Presidente, en el número 7 de la Cuenta figura el informe de la Comisión de Salud recaído en el proyecto que modifica la ley N° 19.966 para establecer un Régimen de Garantías en Salud, y se señala que deberá ser tramitado por la Comisión de Hacienda, en circunstancias de que no tiene informe presupuestario.

Por lo tanto, solicito que recabe el acuerdo a fin de que el proyecto no sea enviado a dicha instancia, porque eso nos permitirá agilizar la tramitación de una iniciativa que es de especial sensibilidad y que fue aprobada por la totalidad de los integrantes de la Comisión de Salud.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Prosecretario.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- Honorable Cámara, sin perjuicio de que el proyecto no tenía informe financiero, la Secretaría en su momento estimó que el proyecto tenía materias de Hacienda, de manera que no se podía saltar el trámite de la Comisión de Hacienda, aun cuando en la Sala existiera unanimidad para hacerlo.

El señor **CASTRO** (Presidente).- En vista de la respuesta del señor Prosecretario, lamento no poder llevar a votación su petición, diputado Lagomarsino.

Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Ofrezco la palabra.

FUSIÓN DE PROYECTOS

El señor **CASTRO** (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la petición de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala, de conformidad con el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, para refundir los proyectos, iniciados en mociones, contenidos en los boletines N^{os} 17598-24, 17599-24 y 17600-24, que cambian la denominación del Aeródromo La Florida, de la comuna de La Serena, Región de Coquimbo, por "Aeropuerto de La Serena Gabriela Mistral".

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra la diputada María Luisa Cordero.

La señora **CORDERO** (doña María Luisa).- Señor Presidente, por su intermedio, quiero agradecer a todos quienes fueron partidarios de cambiar la denominación de dicho aeropuerto, porque nosotros tenemos una vergüenza histórica con Gabriela Mistral, doña Lucila Godoy Alcayaga, a quien dimos el Premio Nacional de Literatura cinco años después de que le fuera otorgado el Premio Nobel de Literatura.

Eso no más quería agregar.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Muchas gracias por sus palabras, señora diputada. Es por eso que la Cámara accedió por unanimidad a refundir esos proyectos.

MINUTO DE SILENCIO POR FALLECIMIENTO DE SEÑOR PABLO LORENZINI BASSO, EXDIPUTADO Y EXMILITANTE DEL PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO

El señor **CASTRO** (Presidente).- Señoras y señores diputados, en lo personal, lo siguiente me llega muy adentro, porque compartí durante todo un período legislativo, y de manera muy cercana, con el exdiputado recientemente fallecido.

A continuación, y con profundo pesar, la Sala de la Corporación guardará un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de don Pablo Lorenzini Basso.

El señor Lorenzini fue diputado durante seis períodos, desde 1998 a 2022, por la Región del Maule, y un histórico dirigente de la Democracia Cristiana. Además, desempeñó el cargo de Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados entre los años 2004 y 2005.

Entregamos nuestras condolencias y expresiones de afecto a todos sus familiares y amigos.

Pido a todos ponerse de pie.

-Las señoras diputadas, los señores diputados, los funcionarios y los asistentes a las tribunas guardan, de pie, un minuto de silencio.

El señor CASTRO (Presidente).- Muchas gracias.

Comunico que esta Corporación ha enviado una corona al funeral de don Pablo.

Aquellos que trabajamos en la Comisión de Hacienda, en la Comisión de Régimen Interno y en tantas otras comisiones en que compartimos con él estamos sumamente conmovidos por su partida.

Reciban nuestro pésame la bancada de la Democracia Cristiana y todos aquellos que lo conocieron.

-0-

El señor **CASTRO** (Presidente).- Sus señorías, el 28 de junio se cumplieron 14 años de la partida de Rafaela Polidura Santibáñez. Es un día doloroso. Nuestra colega, Marisela Santibáñez, ha representado absolutamente las palabras resiliencia, coraje y amor.

Queremos enviar a la colega un fuerte y cariñoso abrazo, con el afecto no solo de parte de esta Mesa y de los funcionarios de la Corporación, sino de todos y cada uno de los diputados presentes. Le quiero decir que esta fecha pasa a ser también un día importante para todos nosotros.

V. TABLA

INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL ACUERDO DE ASOCIACIÓN SUSCRITO CON SQM PARA LA EXPLOTACIÓN DEL LITIO EN EL SALAR DE ATACAMA Y LA COMPRA DE LA MINA SALAR BLANCO, EN MARICUNGA (CEI 65) (CONTINUACIÓN)

El señor **CASTRO** (Presidente).- Esta sesión tiene por objeto, en primer lugar, continuar con el debate del informe de la Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos del gobierno en relación con el acuerdo de asociación suscrito con SQM para la

explotación del litio en el salar de Atacama y la compra de la mina Salar Blanco, en Maricunga (CEI 65).

Para la discusión de este informe se destinará una hora, distribuida proporcionalmente entre las bancadas.

Hago presente a sus señorías que el informe se encuentra rendido.

Antecedentes:

-Informe de la Comisión Especial Investigadora, sesión 30ª de la presente legislatura, en lunes 2 de junio de 2025. Documentos de la Cuenta N° 18.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Matías Ramírez.

El señor **RAMÍREZ** (don Matías).- Señor Presidente, el acuerdo entre Soquimich y Codelco nunca debió firmarse. Codelco nunca debió hacer un acuerdo con la empresa del financiamiento ilegal de la política y del yerno del dictador.

Hoy se presenta ante esta Sala el informe de la comisión investigadora que examinó precisamente el acuerdo entre Codelco y SQM para la explotación del litio en el salar de Atacama. Y quiero ser claro: valoro el trabajo de la comisión, de la que me tocó ser parte, y este informe, el cual respaldo, contiene elementos relevantes y concluye en lo esencial que nunca debió suscribirse dicho acuerdo.

Retrocedamos un poco en el tiempo. Luego de ocho años, en febrero de 2023, se inició el juicio oral en contra de ocho de los ciento ochenta investigados por el financiamiento ilegal de la política por parte de SQM.

Yo fui uno de los querellantes en aquella causa, que hoy está *ad portas* de conocer la sentencia.

Esta causa destapó una de las tramas de corrupción y cohecho más brutales de nuestra historia reciente, una causa que aún mantiene en juicio al exsenador y exministro Pablo Longueira, símbolo de esa maquinaria que usó el poder empresarial para comprar voluntades, manipular la democracia y poner al Estado al servicio de los negocios.

¿Y qué hacemos hoy? Le entregamos el litio, ese mineral estratégico para el futuro de nuestro país, para la transición energética, para la soberanía nacional, a la misma empresa, a la misma red de poder que corrompió la política chilena por años.

¿Acaso se nos olvidó quién era Ponce Lerou, el mismo que se enriqueció al amparo de la dictadura y que usó SQM como caja pagadora de campañas, de favores y de operadores?

Esto no se trata solo de una mala señal; se trata de una oportunidad perdida. El gobierno tenía la posibilidad histórica de crear una empresa pública del litio, de luchar por ello y de sentar soberanía sobre un recurso que no solamente es estratégico, sino también vital para el futuro de nuestro modelo productivo, y en vez de eso se optó por una fórmula que perpetúa el extractivismo controlado por privados corruptos bajo el pretexto de la ventana de oportunidad.

Sí, es cierto, hay condiciones nuevas: se aumenta la participación del Estado, se incluyen compromisos con comunidades, se habla de una transición justa. Pero mientras el control efectivo del salar siga en manos de una empresa como SQM, con su historia, con sus vínculos, con sus pasivos ambientales y políticos, ese discurso se vuelve frágil. No basta con decir que hay más Estado cuando seguimos sometidos a la lógica del capital concentrado.

El informe que hoy entregamos recoge parte de estas tensiones.

Ahora le toca al país decidir si el futuro del litio será público, democrático y soberano o si seguiremos administrando las migajas que dejan las transnacionales.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Celis.

El señor **CELIS**.- Señor Presidente, la relación comercial entre Codelco y Soquimich ha desnudado una de las grandes falencias que ha demostrado tener el manejo del litio en nuestro país, el que tampoco ha escapado de la ideología de este gobierno, dejando atrás principios de eficiencia y, por sobre todo, de estrategia respecto de un recurso tan importante para Chile.

En ese contexto, el litio constituye uno de los minerales de mayor cotización a nivel internacional. Representa para muchos el mineral del futuro, junto con el cobalto. La demanda de este insumo urge a las grandes potencias para hacer frente a su demanda, ya que es útil para la producción de las baterías destinadas a la energía a nivel global.

Como es sabido, Chile posee las reservas más grandes de este mineral a nivel mundial, lo que lo catapulta de un modo exuberante en los mercados internacionales, por lo que, al igual que el cobre en el pasado, en la actualidad, y, por cierto, en el futuro, el litio será el nuevo oro para nuestra sociedad.

En ese mismo contexto, y por lo anterior, para la explotación de este vital elemento se requieren políticas claras, precisas y de cara al país sobre su destino y administración.

El acuerdo alcanzado entre Codelco y Soquimich representa una relación que no solo mira el interés del país, sino, al parecer, también el de quienes integran este entramado de relación político-comercial.

Así las cosas, el Parlamento debe encender las alarmas y fiscalizar, ya que, al momento de la ejecución y puesta en marcha de la explotación del litio en el salar de Atacama, se debe dar lugar a las nuevas estructuras societarias que se comprometieron crear, esto es, Minera Tarar (Codelco) y SQM Salar (Soquimich).

Por lo mismo, existe un interés legítimo y, a mi juicio, un deber de pronunciarnos respecto a las consecuencias de estas vinculaciones societarias, puesto que la Fiscalía Nacional Económica, debido a sus potestades, no realiza un examen de conveniencia y oportunidad en la celebración de este tipo de acuerdos, aspecto que, en nuestra opinión, tiene que quedar instalado en las autoridades técnicas y políticas a las que corresponde velar por los intereses financieros y económicos del país.

Las conclusiones de la comisión investigadora son claras y, de una vez por todas, alguien debe responder de acuerdos ejecutados entre gallos y medianoche sin mayores regulaciones.

Por lo tanto, el llamado es al gobierno a dar un vuelco en esta relación puramente comercial, ampliando el espectro a la ciencia y la competencia que puede venir de Europa o Estados Unidos, socios comerciales confiables, que es lo que Chile requiere.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Cristián Tapia.

El señor **TAPIA**.- Señor Presidente, esta comisión especial investigadora tuvo por objeto recabar antecedentes sobre el acuerdo Codelco-Soquimich y sobre la compra de la mina Salar Blanco, en Maricunga. Lamentablemente, tanto los integrantes de la Comisión de Minería y Energía como el resto de los diputados nos enteramos, a fines de 2023, de que había un acuerdo memorándum entre Codelco y la empresa Soquimich.

Los miembros de mi bancada y, mayoritariamente, quienes integramos la comisión especial investigadora estamos de acuerdo con la política nacional del litio, que el Presidente de la República anunció en la ciudad de Antofagasta el mismo año 2023; estamos de acuerdo porque lo que se anunció fue que Chile iba a tener una empresa nacional del litio, no que Codelco y Enami iban a estar a cargo de este proceso tan importante. Respecto de Enami, esta empresa en los últimos años se ha visto muy damnificada, porque la han endeudado, le han bajado su producción y, por ello, ha entregado menos recursos al erario nacional.

Nos dijeron que íbamos a tener un instituto nacional del litio, donde nuestros jóvenes se iban a capacitar para ser los futuros trabajadores de las empresas del área, y lo aplaudimos; pero nada de eso se ha concretado.

Estamos de acuerdo es en que, mediante los respectivos contratos, se tiene que ver beneficiado del país.

Como Estado no nos debemos sentar a negociar con una empresa que financió ilegalmente la política. Es vergonzoso que Soquimich no quiera pagar el impuesto específico a la minería. ¡Debe más de mil millones de dólares al Estado! Mientras tanto, otra empresa, que tiene un contrato bien parecido con Corfo, sí lo paga.

Existe un contrato, supuestamente, por la asesoría de la empresa Morgan Stanley, pero Codelco no le pide que analice el escenario internacional para saber qué sucederá en el futuro con el litio ni cuántas empresas querrían entrar en un proceso de licitación, sino que le pide antecedentes para entregar en forma directa, por treinta años, entre 2031 y 2060, el 50 por ciento de la producción a Soquimich.

Más encima, cuando, en la comisión especial investigadora, le preguntamos al presidente de Codelco cuánto se le había pagado a Morgan Stanley, nos dijo que no podía referirse a ello, porque había un acuerdo de confidencialidad. Por lo tanto, nadie en este país sabe cuánto dinero del Estado se le pagó a Morgan Stanley. La contralora ha sido bien clara en ese sentido.

Se sentaron a conversar con una empresa que inmediatamente los amenazó. ¿Qué les dijo? Que si no les daban el contrato, iban a dejar secas las piscinas y para el 2030 no habría producción de litio. ¡Negociaron con una pistola en el pecho!

En la comisión descubrimos que el contrato actual de Corfo con Soquimich establece que, a más tardar el año 2027, se debe iniciar un proceso de licitación, y con nueva tecnología, es decir, ya no con evaporación, sino con extracción directa del litio.

Si se llega a concretar este acuerdo, Chile va a dejar de percibir a lo menos 6.700 millones de dólares. ¡Son 6.700 millones de dólares que nos pueden servir para educación, salud, seguridad! Por eso, es una vergüenza lo que estamos viviendo.

Aparte de este negocio y del *modus operandi* de Codelco, tenemos el caso de la mina Salar Blanco, que Codelco compró a una empresa australiana en 236 millones de dólares. ¿Tiene algún activo esa empresa? ¡No tiene ni siquiera una pala ni una carretilla! Además, existe una demanda interpuesta por pueblos originarios ante el Tribunal Ambiental de Antofagasta.

Cuando les preguntamos a los ejecutivos de Codelco qué pasaba si se perdía esa demanda, se encogieron de hombros y dijeron: "Es una apuesta". Es decir, estamos apostando 236 millones de dólares. Si los perdemos, pierde todo el país.

El litio es estratégico para el país, por lo que hago un llamado a todos los presentes a aprobar este informe, que fue aprobado en la comisión investigadora por diez votos a favor y una abstención. Nadie está de acuerdo con este contrato.

Quienes están de acuerdo con este contrato creen que el litio le pertenece a Ponce Lerou y a la familia Pinochet.

Debemos mirar hacia adelante. Yo saludo y agradezco a todos los integrantes de esta comisión, de diferentes partidos políticos, que aprobaron la propuesta de informe. Hemos actuado con mucha madurez, y eso se refleja en un informe muy responsable que, más allá de nuestras posturas políticas, tiene por objetivo el bien de nuestro país.

No podemos aceptar a una empresa que fue multada con 30 millones de dólares por Estados Unidos por actos de corrupción.

El país necesita claridad, necesita transparencia. Nosotros no queremos que, como muchos han dicho, la explotación del litio se la den a una empresa o a otra; lo que queremos es una licitación abierta, transparente, porque se trata de recursos que pertenecen a todos los chilenos y las chilenas.

Aquí nos estamos jugando algo muy importante: el futuro del país, el futuro de las nuevas generaciones. Más adelante, cuando nosotros ya no estemos, las generaciones futuras se van a preguntar por qué el año 2025 nos pusimos una venda en los ojos y dejamos que se firmara un contrato que recién empieza el año 2031. ¡Esto no se ha visto en ninguna parte!

Tengo confianza en que esta Sala va a estar con la conciencia tranquila si hacemos bien nuestro trabajo, cual es pedir al Presidente de la República que instruya a Codelco para que no se firme este contrato.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- No hay más diputados inscritos.

El diputado Alinco, quien no se encontraba inscrito, solicita hacer uso de la palabra en la discusión de este informe.

¿Habría acuerdo para autorizar su intervención?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado René Alinco.

El señor **ALINCO**.- Señor Presidente, muchas gracias.

Yo catalogo al acuerdo Soquimich-Estado de Chile como antipatriota. No es posible que, a estas alturas de la historia, estemos regalando nuestras riquezas a empresas privadas.

Lo primero que tendría que haber hecho el gobierno -nuestro gobierno- era haber recuperado Soquimich para el Estado chileno; por el contrario, lo que hace es entregarle una de nuestras principales riquezas para enfrentar la nueva era.

Aquí hay una alta traición a la patria y al pueblo de Chile. Por eso, saludo la actitud y la votación de la comisión especial investigadora. A pesar de sus diferencias políticas e ideológicas, sus integrantes, en su mayoría, entendieron que hay que defender los intereses de Chile.

Por lo tanto, creo que debemos buscar una acción judicial, un mecanismo que permita que la Cámara de Diputadas y Diputados denuncie a estos traidores a Chile, quienes, con este negociado, perjudican la historia y los intereses de nuestro país.

Creo que deberíamos constituir una especie de comisión de expertos o consultar a expertos para determinar qué se puede hacer para recuperar el litio y Soquimich para todos los chilenos.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre el informe de la Comisión Especial Investigadora en los siguientes términos:

El señor **CASTRO** (Presidente).- Corresponde votar el informe de la Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos del gobierno en relación con el acuerdo de asociación suscrito con SQM para la explotación del litio en el salar de Atacama y la compra de la mina Salar Blanco, en Maricunga (CEI 65).

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 96 votos; por la negativa, 2 votos. Hubo 17 abstenciones.

El señor CASTRO (Presidente).- Aprobado.

-Votaron por la afirmativa:

-voiaron por la ajirma	πνα.		
Acevedo Sáez, María	Coloma Álamos,	Malla Valenzuela,	Ramírez Pascal,
Candelaria	Juan Antonio	Luis	Matías
Alinco Bustos, René	Cuello Peña y Lillo,	Manouchehri Lobos,	Raphael Mora,
	Luis Alberto	Daniel	Marcia
Araya Guerrero,	De la Carrera Correa,	Marzán Pinto,	Rathgeb Schifferli,
Jaime	Gonzalo	Carolina	Jorge
Araya Lerdo de	Del Real	Matheson Villán,	Riquelme Aliaga,
Tejada, Cristián	Mihovilovic, Catalina	Christian	Marcela
Astudillo Peiretti,	Delgado Riquelme,	Medina Vásquez,	Rojas Valderrama,
Danisa	Viviana	Karen	Camila
Barría Angulo,	Donoso Castro,	Mellado Pino, Cosme	Romero Leiva,
Héctor	Felipe		Agustín
Becker Alvear,	Durán Espinoza,	Mellado Suazo,	Romero Sáez,
Miguel Ángel	Jorge	Miguel	Leonidas
Beltrán Silva, Juan	Fuenzalida Cobo,	Meza Pereira, José	Romero Talguia,
Carlos	Juan	Carlos	Natalia
Berger Fett, Bernardo	Gazmuri Vieira, Ana	Mirosevic Verdugo,	Rosas Barrientos,
	María	Vlado	Patricio
Bianchi Chelech, Carlos	González Gatica, Félix	Mix Jiménez, Claudia	Sáez Quiroz, Jaime
Bravo Castro, Ana	González Villarroel,	Morales Maldonado,	Santana Castillo,
María	Mauro	Carla	Juan
Bravo Salinas, Marta	Guzmán Zepeda,	Moreno Bascur,	Santibáñez Novoa,
	Jorge	Benjamín	Marisela
Brito Hasbún, Jorge	Hertz Cádiz, Carmen	Musante Müller, Camila	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bugueño Sotelo,	Ibáñez Cotroneo,	Naranjo Ortiz, Jaime	Schneider Videla,
Félix	Diego		Emilia
Camaño Cárdenas,	Ilabaca Cerda,	Naveillan Arriagada,	Schubert Rubio,
Felipe	Marcos	Gloria	Stephan
Cariola Oliva, Karol	Irarrázaval Rossel,	Nuyado Ancapichún,	Sepúlveda Soto,
	Juan	Emilia	Alexis
Carter Fernández,	Jouannet Valderrama,	Olivera De La	Serrano Salazar,
Álvaro	Andrés	Fuente, Erika	Daniela
Castillo Rojas, Nathalie	Jürgensen Rundshagen, Harry	Orsini Pascal, Maite	Soto Mardones, Raúl
Castro Bascuñán,	Labra Besserer, Paula	Ossandón Irarrázabal,	Tapia Ramos,
José Miguel		Ximena	Cristián

Celedón Fernández,	Lagomarsino	Palma Pérez, Hernán	Trisotti Martínez,
Roberto	Guzmán, Tomás		Renzo
Celis Montt, Andrés	Lavín León, Joaquín	Pérez Cartes, Marlene	Undurraga Gazitúa, Francisco
Cicardini Milla, Daniella	Lee Flores, Enrique	Pérez Olea, Joanna	Undurraga Vicuña, Alberto
Cid Versalovic, Sofía	Lilayu Vivanco,	Pizarro Sierra,	Videla Castillo,
	Daniel	Lorena	Sebastián
Cifuentes Lillo,	Longton Herrera,	Placencia Cabello,	Yeomans Araya,
Ricardo	Andrés	Alejandra	Gael

-Votaron por la negativa:

Alessandri Vergara, Jorge	Mulet Martínez, Jaime
---------------------------	-----------------------

-Se abstuvieron:

Barrios Oteíza,	Leal Bizama, Henry	Moreira Barros,	Soto Ferrada,
Arturo		Cristhian	Leonardo
Benavente Vergara,	Leiva Carvajal, Raúl	Oyarzo Figueroa,	Sulantay Olivares,
Gustavo		Rubén Darío	Marco Antonio
Bobadilla Muñoz,	Melo Contreras,	Ramírez Diez,	Von Mühlenbrock
Sergio	Daniel	Guillermo	Zamora, Gastón
Cordero Velásquez,	Molina Milman,	Sagardía Cabezas,	Weisse Novoa, Flor
María Luisa	Helia	Clara	
Cornejo Lagos, Eduardo			

INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR ANTECEDENTES SOBRE LA GESTIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA EN EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD (CEI 63 Y 64)

El señor **CASTRO** (Presidente).- Corresponde tratar el informe de la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes sobre la gestión de las listas de espera en el sistema público de salud (CEI 63 y 64).

Para la discusión de este informe se destinará una hora, distribuida proporcionalmente entre las bancadas.

Diputado informante de la comisión especial investigadora es el señor Tomás Lagomarsino.

Antecedentes:

-Informe de la Comisión Especial Investigadora, sesión 30^a de la presente legislatura, en lunes 2 de junio de 2025. Documentos de la Cuenta N° 17.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado informante.

El señor **LAGOMARSINO** (de pie).- Señor Presidente, honorable Sala, en primer lugar, quiero señalar que me hago parte de la conmemoración que se acaba de realizar.

Honorables diputados y diputadas, procedo a rendir el informe de la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes relativos a los actos de gobierno referidos a la gestión de las listas de espera y de la fiscalización y control de los registros de listas de espera GES y No GES desde el año 2022 a la fecha actual.

Trabajo de la comisión

La comisión fue creada el 18 de noviembre de 2024 por decisión aprobada por la unanimidad de la Cámara. Se constituyó el 7 de enero de 2025, eligió como Presidente al diputado Tomás Lagomarsino Guzmán, quien habla, y funcionó hasta el 19 de mayo pasado.

El trabajo fue arduo. En poco más de tres meses, la comisión celebró 29 sesiones, durante las cuales recibió 43 documentos y presentaciones, envió 84 oficios y celebró un total de 109 audiencias, las que no se podrán detallar debido a su extensión.

La lista de los documentos recibidos se encuentra entre las páginas 8 y 10 del informe, y la nómina de oficios enviados entre las páginas 11 y 12 del informe, cada uno con vínculos que permiten ver los documentos y la respuesta a los oficios.

Con posterioridad a la elaboración del informe, han seguido llegando respuestas a los oficios enviados por la comisión, las que han sido registradas en la página web de la Cámara, en la sección de la comisión.

En cuanto a las 109 audiencias, se encuentra un pequeño resumen entre las páginas 23 y 148 del informe, junto con un vínculo para acceder a su contenido completo.

La comisión tuvo un notorio despliegue territorial. Se constituyó en diversas regiones con la finalidad de conocer *in situ* la problemática investigada, hecho que destaco, pues demandó un esfuerzo organizativo adicional a la habitual carga de trabajo, por lo que desde ya hago un público reconocimiento al secretario de la comisión, abogado Leonardo Lueiza, y a su equipo.

Las visitas incluyeron ocho hospitales en siete regiones diferentes: Hospital Regional de Arica Dr. Juan Noé Crevani; Hospital Regional Dr. Leonardo Guzmán, de Antofagasta; Hospital Carlos van Buren, de Valparaíso; Hospital Dr. Sótero del Río, de Puente Alto; Hospital El Carmen Dr. Luis Valentín Ferrada, de Maipú; Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena, de Temuco; Hospital Base San José, de Osorno, y Hospital Regional de Coyhaique.

Conclusiones

Luego de la información y antecedentes recopilados, y de haber tomado nota de las distintas propuestas de conclusiones formuladas por los integrantes de la comisión, junto con los respectivos debates y votaciones, la comisión concluyó que la situación de las listas de espera representa una de las manifestaciones más graves de desigualdad y de problemas estructurales del sistema de salud público chileno, afectando a quienes aguardan por una atención médica digna y oportuna, lo que repercute en la calidad de vida de la población, especialmente en los sectores más vulnerables, lo que, a su vez, erosiona el tejido social y la confianza en el Estado.

El Estado de Chile, particularmente el Ministerio de Salud y la Dirección de Presupuestos, desde hace muchos años perdieron el sentido de urgencia respecto de las listas de espera GES y No GES. Esta emergencia nacional debe reconocerse como una crisis y debe ser tratada como tal, lo que conlleva la necesidad de poner todos los esfuerzos y recursos para resolverla, con el objetivo de que todos los sectores lleguen a acuerdos contundentes y de largo plazo que trasciendan los ciclos políticos y lograr una adecuada resolución.

Otras conclusiones adoptadas las hemos sistematizado en diez temas en los que se divide la investigación, y que fueron los siguientes.

1. En materia de responsabilidad legal del Ministerio de Salud y de la Subsecretaría de Redes Asistenciales respecto de las listas de espera, la comisión concluyó que las funciones del Ministerio de Salud, de la Subsecretaría de Redes Asistenciales y de los servicios de salud están claramente incumplidas, lo que se evidencia tanto por los hallazgos recabados por la Contraloría General de la República como por los informes de listas de espera GES y No GES que entrega a la Cámara de Diputados en cumplimiento de la glosa 06 de la partida 16 de la ley de presupuestos para el sector público de los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, que fueron analizadas.

Respecto del deber de información impuesto en la glosa 06 de la partida 16 de la Ley de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2025, el Ministerio de Salud no había remitido el informe de listas de espera GES y No GES correspondiente al mes de marzo, el que recién fue enviado hace dos semanas a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputadas y Diputados, ni lo ha publicado en su sitio web, de modo que sigue en estado de incumplimiento de ese deber legal, además de no informar otras materias.

2. La comisión concluyó que existe un grave problema en los sistemas de registro de cada uno de los establecimientos de salud del país y de la plataforma del Ministerio de Salud denominada Sistema de Gestión de Tiempos de Espera (Sigte), lo que se debe a que existe una gran diversidad de sistemas informáticos que no interoperan entre la atención primaria de salud, los hospitales autogestionados, los servicios de salud y el Ministerio de Salud. Ha faltado una política pública del Ministerio de Salud para armonizar...

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Presidenta accidental).- Le pido perdón, diputado, por interrumpirlo.

Solicito a los colegas que, por favor, mantengamos un poco de silencio para escuchar al diputado informante. Si quieren conversar, pueden salir un momento fuera de la Sala.

Puede continuar, diputado Lagomarsino.

El señor **LAGOMARSINO** (de pie).- Señora Presidenta, continuo.

Ha faltado una política pública del Ministerio de Salud para armonizar y lograr que interoperen los sistemas de información de listas de espera en todo el país. Las listas de espera siempre van a existir, pues son una herramienta de gestión sanitaria que ordena la demanda según prioridad clínica y antigüedad. Además, son esperables en un modelo con puerta de entrada abierta, como ocurre en Chile con la atención primaria de salud. Sin embargo, más allá de ese principio, hoy se han alcanzado niveles altísimos y sin precedentes de atochamiento.

El informe de la Contraloría General de la República expone una crisis estructural en la gestión de listas de espera del sistema público de salud, que comprende directamente a los exsubsecretarios de redes asistenciales Fernando Araos y Osvaldo Salgado. A partir de múltiples auditorías, se constató la existencia de fallas graves, de adulteraciones de registros y de priorizaciones arbitrarias que vulneraban el derecho a la atención oportuna.

A la comisión le llamó la atención la existencia de casos de manipulación de egresos por fallecimiento, en que se dieron por muertos a pacientes vivos o se registraron egresos con fechas posteriores al fallecimiento, distorsionando artificialmente el registro de tiempos de espera.

Además, se evidenció la exclusión de millones de personas del sistema oficial de trazabilidad, tanto GES como No GES, y la proliferación de listas de espera paralelas en hospitales de diversas regiones, lo que generó graves distorsiones estadísticas y beneficios discrecionales a funcionarios. En varios hospitales se comprobó la realización de cirugías a pacientes vinculados por parentesco con funcionarios, quienes accedieron a un menor tiempo de espera para ingresar a pabellón en relación con el promedio general por especialidad, sin que se advirtiera alguna circunstancia que justificara tales situaciones, que fueron constatadas en los hospitales de Ovalle, Osorno, Ancud, Angol, Talca, La Florida y Padre Hurtado.

La Contraloría advierte que esta situación ha tenido efectos reales en la vida de los pacientes, al provocar muertes sin atención oportuna, erosionando la confianza pública en el sistema.

3. Transversalmente se reconoció un problema de gobernanza del sistema de salud chileno, dada la enorme fragmentación que existe al tener 29 servicios de salud en el país, lo que hace muy dificultosa su gestión, además de todas las administradoras de atención primaria de salud, que superan las doscientas.

Existen servicios de salud cuyas redes no son capaces de resolver patologías de nivel secundario, como los de Arica y Araucanía Norte, por lo que sus pacientes deben ser trasladados a establecimientos de otros servicios para resolver sus patologías, como los de Tarapacá y Araucanía Sur, en los casos respectivos, de manera que es inconveniente la existencia de dichos servicios de salud de forma independiente.

Otro problema estructural es el diseño hospitalocéntrico, debido a que no se ha fortalecido la atención primaria de salud, sobre todo en resolutividad.

Actualmente, el sistema exige que, para llegar al nivel secundario, todo paciente debe haber pasado por la atención primaria de salud. Sin embargo, sobre todo de la mano de la modalidad de libre elección, muchos pacientes obtienen un diagnóstico GES y no GES en el sector privado, y se les obliga a tener una consulta de morbilidad en APS para ser derivados

al nivel secundario, lo cual provoca desperdicio de horas de morbilidad en atención primaria, y aumenta la burocracia en la búsqueda de soluciones a los problemas de salud de los pacientes.

La comisión también concluyó que el Fonasa ha sido un actor ausente en su responsabilidad de asegurar que los pacientes reciban las atenciones que requieren, actuando en la práctica como una mera caja pagadora.

4. Otra conclusión tiene que ver con la evolución de las listas de espera.

La comisión constató que existe un desbalance entre la oferta de consultas de especialidad y de intervención quirúrgica en el sector público de salud, y la demanda de pacientes que requieren dichas prestaciones de salud que pertenecen al Fonasa, lo que ha generado un incremento progresivo y sostenido en los volúmenes de personas en listas de espera en Chile, independientemente de que pueda ser medido también por promedio o mediana.

Es indiscutible que el número de personas del total de la población que está en listas de espera GES y no GES ha aumentado más de lo que ha crecido la población nacional, de acuerdo con las proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas.

Luego de revisar cifras aportadas en distintas audiencias, la comisión concluyó que es posible que una buena gestión permita disminuir significativamente los casos de listas de espera, así como el promedio de los días de espera.

Por otro lado, evidenció que existen circunstancias que explican aumentos explosivos en las listas de espera. Analizando la relación entre gasto y eficiencia, la comisión concluyó que el nivel de gasto no se encuentra directamente relacionado con la posición de los servicios de salud en un *ranking* de listas de espera, por lo que, independientemente de las dificultades particulares que imperen en el territorio de cada servicio de salud, el factor gestión puede jugar un rol importante. Del mismo modo, contar con instrumentos que permitan medir dicha gestión puede contribuir de manera significativa a mejorar el sistema de salud pública en general, así como a reducir las listas de espera.

El subsecretario de Redes Asistenciales transparentó las metas del ministerio en materia de listas de espera no GES y de producción asistencial, que se traduce en millones de atenciones.

La comisión ha estimado que, claramente, el sector público no es capaz de responder por sí solo a la demanda asistencial creciente, por lo que es imposible pensar que las metas se alcanzarán sin la necesaria colaboración público-privada en el sistema de salud.

Por eso, se requiere la implementación de una política de compra estratégica de servicios a prestadores privados.

5. La investigación también abordó la atención primaria de salud.

La comisión concluyó que, para disminuir la derivación de pacientes a listas de espera del nivel secundario, es necesario que la atención primaria sea más resolutiva, lo que puede hacer el Ministerio de Salud mediante la modificación de actos administrativos, como en el caso del decreto que determina el aporte estatal a las municipalidades para su entidad administradora de salud municipal, y por esa vía incorporar nuevas prestaciones, exámenes de laboratorio e imagenológicos, así como la actualización periódica del arsenal farmacológico básico para cada una de las regiones.

Acerca de este tema, se formularán propuestas en cuanto a permitir que algunas prestaciones que hoy solo pueden entregar profesionales médicos puedan ser realizadas por otros profesionales. En salud visual, medidas aplicables a los profesionales de salud visual, y fomentar en áreas rurales la existencia de unidades móviles que incluyan especialistas, equipamiento, métodos de diagnóstico y personal de apoyo.

6. La comisión también indagó el tema de los especialistas, y concluyó que existe una brecha muy grande de tales profesionales en el sector público, que se agrava en la medida en que los establecimientos de salud se alejan de las tres grandes conurbaciones, que son Santiago, Valparaíso y Concepción.

La comisión constató que existen dos problemas en esta área: la capacidad de formación de las universidades y la capacidad de retención por parte de los establecimientos de salud.

La baja capacidad de formación de especialistas se debe a que hoy, para que un médico especialista egresado pueda inscribirse en el registro nacional de prestadores individuales de salud, el programa de formación de especialidades debe estar acreditado por la Comisión Nacional de Acreditación, y esa entidad, para abrir nuevos cupos y mantener la acreditación, exige una cantidad muy alta de docentes que, además, deben ser especialistas.

A la vez, una de las principales dificultades que existen para tener más especialistas docentes es la imposibilidad de sobreponer un contrato asistencial a otro de naturaleza docente. Una dificultad adicional es la de los elevados cobros que realizan los establecimientos de salud para ser utilizados como campo docente asistencial.

Respecto de la retención de especialistas, la comisión estimó que se debe dotar a este proceso de mayor arraigo territorial, buscando que sean médicos de la zona quienes opten a los cupos de especialidad, asociados a una brecha para devolución en la misma zona.

En cuanto al período asistencial obligatorio, la comisión criticó la inexistencia de plazas por la vía de contrato regular para los especialistas que terminan su período asistencial obligatorio y desean quedarse trabajando en el lugar de destinación.

También concluyó que las renuncias de especialistas al período asistencial obligatorio han afectado a las listas de espera GES y no GES, que existe un déficit en el cobro de las garantías y que se deberían autorizar más traslados entre los servicios.

Respecto del cobro de las garantías, se estableció que solo se ha logrado cobrar una, de un total de 41 especialistas que renunciaron a su período asistencial obligatorio desde los años 2023 y 2024.

- 7. La comisión también analizó la situación financiera de los hospitales. Si bien reconoce que los recursos de la partida 16 del Ministerio de Salud en el presupuesto de la nación han crecido sostenida y progresivamente en los últimos años, concluyó lo siguiente:
- a) El subtítulo 22, que es aquel con que se realizan compras de artículos médicos, insumos y servicios, no ha crecido en proporción al encarecimiento de los productos de salud; ni siquiera crece respecto del IPC, y este indicador en salud es más alto.
- b) En 2024 no ha existido suplementación presupuestaria de los servicios de salud en el tercer o cuarto trimestre, como se hacía habitualmente en años anteriores.
- c) Las transferencias de recursos a los hospitales del país han sido muy fragmentadas, prácticamente a cuentagotas.

- d) Los hospitales del país tienen una deuda vigente muy grande con proveedores. Veinte socios de la Asociación de Proveedores de la Industria de la Salud (APIS) han informado deudas del sector salud por 20.109.634.899 pesos en facturas de más de 60 días. Ello se debe en gran parte a que, en marzo de 2020, la Dirección de Presupuestos terminó con el pago automatizado a través de la Tesorería General de la República, y hasta el día de hoy no lo ha retomado.
 - 8. Un tema importante fue el de los hospitales concesionados.

Dados los hallazgos constatados, tanto en el Hospital Regional de Antofagasta como en el Hospital El Carmen de Maipú, la comisión concluyó que los hospitales concesionados de primera generación están fuertemente cuestionados. Su fiscalización es dificultosa, y su evaluación semestral los sitúa en el rango de incumplimiento grave de las obligaciones de contrato. De hecho, se registran 148 multas cursadas a una de las empresas concesionarias, que alcanzan a 27.000 unidades de fomento.

El hecho de que el inspector fiscal dependa del Ministerio de Obras Públicas, y no del Ministerio de Salud, dificulta la operación de los hospitales concesionados. La situación se agrava en los casos de los hospitales que comparten el mismo inspector fiscal. El hospital de La Florida y el Hospital El Carmen, de Maipú, tienen el mismo inspector fiscal.

La comisión concluyó que los incumplimientos contractuales han afectado seriamente la operación de ambos establecimientos de salud y su capacidad de resolutividad de listas de espera GES y no GES, aun cuando la ministra de Obras Públicas, que compareció ante la comisión, haya defendido la política de hospitales concesionados, indicando que es una ventaja que contemplen recursos predefinidos para la mantención de la infraestructura y el equipamiento.

9. Finalmente, como mencioné, al inicio del trabajo de la comisión se realizaron visitas a ocho hospitales en siete regiones diferentes, de Arica a Aysén: Hospital Regional de Arica, Hospital Regional de Antofagasta, Hospital Carlos van Buren, de la comuna de Valparaíso; Hospital Dr. Sótero del Río, de la comuna de Puente Alto; Hospital El Carmen, de la comuna de Maipú; Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena, de la comuna de Temuco; Hospital Base San José, de la comuna de Osorno, y Hospital Regional de Coyhaique, cada uno de los cuales tiene un apartado especial en el informe de la comisión investigadora, para quienes quieran darle una lectura con mayor profundidad.

Obviamente, en este informe no se incluyen todas y cada una de las recomendaciones. No obstante, viene incluida en ellas la agilización y aprobación del proyecto de ley sobre GES automático, que hoy ha pasado a la Comisión de Hacienda. Esperamos que finalmente el Ejecutivo, como señala el mismo informe de la comisión investigadora, lo patrocine.

Las principales conclusiones respecto de cada uno de los referidos hospitales figuran en las páginas 176 a 184 del informe.

Por último, la comisión, por la unanimidad de los diputados presentes, acordó proponer a esta honorable Sala que remita copia de este informe al Presidente de la República, a la ministra de Salud, a la ministra de Obras Públicas, al ministro de Hacienda, a la Dirección de Presupuestos, a la Contraloría General de la República y al fiscal nacional del Ministerio Público.

Esta comisión investigadora celebró 29 sesiones, recibió 109 audiencias y sesionó en ocho hospitales en siete regiones de nuestro país. Agradezco a todos los que formaron parte de ella, y a la Sala por su consideración.

Es todo cuanto puedo informar.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Presidenta accidental).- En discusión el informe.

Tiene la palabra el diputado Agustín Romero.

El señor **ROMERO** (don Agustín).- Señora Presidenta, Chile vive una crisis de salud pública dramática. Una de sus manifestaciones más vergonzosas es el drama de las listas de espera, las que este gobierno tuvo su oportunidad para enfrentar y resolver, pero no lo hizo.

No obstante, a pesar del fracaso de este gobierno, este informe no puede quedar atrapado en el ciclo político. Debe trascender; debe convertirse en una hoja de ruta, ojalá obligatoria para el próximo gobierno, porque el Estado no puede seguir fallando más -reitero, no puede seguir fallando más-, porque lo que revela este informe no es solo una falla administrativa, sino algo mucho más grave: el síntoma de un Estado desordenado, descoordinado y, sobre todo, profundamente negligente.

No estamos hablando de estadísticas frías; estamos hablando de miles de chilenos, niños, adultos mayores, enfermos crónicos, que han sido postergados, invisibilizados y, en demasiados casos, abandonados por un sistema que prometió atención oportuna y digna, pero no cumplió.

Las conclusiones de la comisión investigadora son claras y categóricas. Se constató la ausencia total de una política pública coherente y coordinada a nivel nacional para enfrentar las listas de espera. No existe, hasta hoy, una directriz común entre el Ministerio de Salud y los 29 servicios de salud del país. Cada uno opera con su propio sistema, con criterios diversos, sin interoperabilidad, sin control cruzado, sin estándares comunes.

Da la impresión de que el Estado ha renunciado a su rol rector, ha abandonado la conducción y se ha limitado a administrar burocráticamente el deterioro. Estamos ante un sistema que, en vez de dar soluciones a los chilenos, da excusas. Se pudo verificar que el sistema central, el Sigte, no conversa ni se sincroniza con los registros locales de los hospitales y servicios. En otras palabras, el Ministerio de Salud no sabe con certeza cuántas personas esperan atención médica en Chile.

¿Puede un Estado cumplir su función más básica, resguardar el derecho a la salud, si ni siquiera conoce a quienes lo necesitan? ¿Puede hacerlo mientras sigue improvisando con un Sigte, ahora con un Sigte 2.0 y con los Sigte que van a venir? Como si una nueva plataforma resolviera lo que en realidad es falta de voluntad y gestión.

Además, el informe señala que la infraestructura hospitalaria está subutilizada, no por falta de necesidad, sino por falta de personal, trabas operativas o desidia. Hay pabellones quirúrgicos construidos y equipados, pero cerrados, mientras hay personas que mueren esperando una operación. Esto no es un accidente; es una decisión estructural.

Insisto: es el síntoma de una cultura institucional que ha puesto al aparato burocrático por sobre la dignidad de la persona humana.

Se comprobó, además, la grave falta de fiscalización y control sobre los hospitales concesionados, especialmente en Antofagasta y Maipú. En ellos no solo se incumplieron contratos, sino que también se toleró la inoperancia y se evitó sancionar a los responsables.

El Estado no puede ser fuerte con los débiles y débil con los poderosos; no puede exigir disciplina a los pacientes y, al mismo tiempo, perdonar la ineficiencia de las concesionarias. En este gobierno ha quedado demostrado que el modelo de concesiones no funciona con autoridades incompetentes.

También quedó claro que los mecanismos para comprar servicios y reducir las listas de espera han sido ineficientes, tardíos y opacos. Hay convenios sin evaluación, transferencias lentas y una total falta de seguimiento. No se trata de gastar más; se trata de gastar bien y de saber si lo gastado sirvió para algo.

Aquí no basta con tomar nota. Aquí se deberán asumir las responsabilidades políticas que el pueblo de Chile va a exigir. El derecho a la salud no consiste en que el Estado prometa que hará algo; consiste en que lo haga y que lo haga bien. Cuando no lo hace, esta Cámara de Diputados, que representa a los chilenos, debe exigir que se le rinda cuenta.

Un país se mide por cómo trata a sus enfermos. Un sistema político se mide por su capacidad de responder al sufrimiento. Un gobierno, cualquiera sea su color, debe ser juzgado ante todo por su humanidad o por su indiferencia.

Votaremos a favor este informe porque es una oportunidad, pero también es un espejo. Lo que hoy refleja este espejo es un rostro que no honra la dignidad de las personas ni la responsabilidad del poder. Que este informe no duerma en un cajón. Que no sea usado como excusa para más burocracia. Que sea una llamada de conciencia para quienes todavía creen que la política es de verdad y que está al servicio de la persona humana.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Presidenta accidental).- Tiene la palabra el diputado Patricio Rosas.

El señor **ROSAS**.- Señora Presidenta, el informe que acabamos de escuchar es muy sólido y muy detallado.

Es una tarea país, no solo de esta administración, sino de muchas administraciones que han venido trabajando, el aumentar nuestra red de salud pública y privada en general.

Agradezco las intervenciones que ha habido hasta ahora porque en ellas se ha señalado que la salud tiene que ser una prioridad de Estado. La salud es una prioridad para las personas. Por eso es importante que exista un trabajo que trascienda las administraciones en cuanto a generar más certeza de quiénes son los pacientes que ingresan a la lista de atención; porque cabe aclarar que es una lista de pacientes en proceso de atención. Los pacientes no son los mismos en marzo, en junio o a fines de año. Cada día y cada hora va cambiando la gente que está en esa lista en proceso de atención. Por eso el concepto no es una lista; son pacientes en proceso de atención secundaria. Es posible graficarlo más sencillamente

señalando que los tres millones de pacientes que a fines del año pasado estaban en esa lista no son los mismos que están hoy día.

En su mayoría, han sido renovados tres veces a lo largo de estos meses; pero hay algunas patologías y especialidades en que como país no lo hemos hecho bien, porque tenemos muy pocos especialistas en las redes asistenciales. De ahí que el informe de esta comisión especial investigadora también da cuenta de que debemos tener una estrategia especial y distinta respecto de estos -no repetir lo mismo que se ha intentado hasta ahora- para integrarlos a la red sanitaria.

Hemos tenido problemas con la Corporación Nacional Autónoma de Certificación de Especialidades Médicas (Conacem), puesto que en ocasiones puede tardar hasta dos años para validar los títulos de especialidad de universidades extranjeras. A pesar de que Chile mantiene convenios con países del Mercosur y de Europa, les ponemos esa barrera a los médicos que quieren venir a trabajar a Chile. Nuestro país es un lugar donde quieren venir a desempeñarse muchos especialistas, de manera que hay que corregir ese problema.

Por otra parte, hace más de dos décadas se terminó con la posibilidad de que en los servicios de salud se pudiera adiestrar en práctica a especialistas; es decir, mediante la aprobación de un programa de cinco años podían ser certificados por los servicios de salud como especialistas. Cambiar aquello también sería un apoyo para aumentar la cantidad de especialistas per cápita en regiones.

Asimismo, obviamente, se necesita aumentar los cupos en las universidades, que es la dificultad más grande que hasta ahora hemos tenido, debido a los campos clínicos restringidos. No obstante, existen las soluciones que he mencionado.

Finalmente, tenemos la gestión de macrozonas. En el informe se menciona que en nuestro país hay veintinueve servicios de salud, lo que muchas veces genera dispersión de la gobernanza y, por tanto, de la gestión de los pacientes. De allí que es importante implementar una estrategia, que se desarrolló en algún momento, en materia de gestión de macrozonas, de cinco o seis regiones, lo que hacía más fácil el seguimiento y la resolución de problemas de listas de espera dentro de las macrozonas.

En consecuencia, tenemos una tarea larga en esta materia, que involucra muchas más administraciones y que va a pasar más allá de nosotros. El informe elaborado por la comisión está muy bien orientado, de manera que, por supuesto, lo voy a aprobar.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Presidenta accidental).- Tiene la palabra el diputado Henry Leal.

El señor **LEAL**.- Señora Presidenta, votaremos a favor el informe de la comisión especial investigadora de listas de espera. Se trata de un informe completo, que refleja el gran trabajo efectuado. La comisión sesionó en varios lugares del territorio nacional y sus conclusiones eran bastante previsibles: el Estado y el gobierno actual, que lo administra, les han fallado a nuestros enfermos, porque hoy la gente se está muriendo por no recibir atención oportuna. Se suspenden cirugías el mismo día en que están programadas y hay personas que han muerto mientras esperaban ser atendidas por un especialista o ser sometidas a una cirugía. Por eso,

quiero reiterar que el Estado y el gobierno, que es su administrador actual, les han fallado a los enfermos.

En esta comisión especial investigadora detectamos claros actos de corrupción, que han sido certificados por la Contraloría General de la República, debido a gente que se ha saltado la fila. Mientras hay personas que están esperando dos o tres años para ser sometidas a una cirugía, familiares, parientes o amigos de funcionarios de determinados hospitales no esperan; ellos son atendidos rápidamente. Por eso, la Contraloría incluso remitió los antecedentes al Ministerio Público.

Merecen especial atención los enfermos de cáncer. El cáncer no espera, pero en muchas regiones, como la de La Araucanía, que represento, hay una ausencia absoluta en esta materia. Las quimioterapias para los enfermos de cáncer, que se deben hacer cada veintiún días, en mi región se están haciendo cada dos meses o tres meses; es decir, esas quimioterapias no funcionan, y las personas, simplemente, se están muriendo. ¿Qué se ha hecho al respecto? Bien poco.

Por eso este informe también concluye que en el caso de mi región se debe pedir la renuncia al director del Servicio de Salud Araucanía Sur. Esa proposición fue aprobada transversalmente y por la unanimidad de los integrantes de la comisión, porque se ha fallado gravemente con los enfermos de cáncer, especialmente con los de la Región de La Araucanía.

Por último, quiero decir que existen listas paralelas, de manera que no se sabe cuántos pacientes están esperando, y hay cirugías que se suspenden el mismo día por razones administrativas. Sí, se suspenden por temas administrativos, mientras las personas siguen muriendo.

Por eso, votaremos a favor este informe.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Presidenta accidental).- Tiene la palabra la diputada María Luisa Cordero.

La señora **CORDERO** (doña María Luisa).- Señora Presidenta, quiero aprovechar mi intervención para felicitar a mi colega el doctor Lagomarsino.

Concuerdo plenamente con lo que dijo el diputado que me antecedió en el uso de la palabra respecto de la corrupción que hay en relación con las listas de espera, puesto que se beneficia a parientes de funcionarios de los servicios de salud. Eso es una vergüenza; debieran instruirse sumarios contra esos funcionarios, quienes debieran ser sancionados con la destitución de sus cargos. Los que nos dedicamos a salud debemos tener una vocación de entrega, una fraternidad a toda prueba con nuestros pacientes. Lo señalo, porque lo que está pasando con las listas de espera va más allá de lo económico. Siempre trabajé en hospitales públicos y tuvimos carencia de recursos, sobre todo durante el período de la dictadura militar, pero siempre predominó nuestro aspecto humano por sobre las carencias.

Hago votos por que se apruebe el informe de esta comisión especial investigadora, y reitero mis felicitaciones al doctor Lagomarsino y a los que la integraron.

He dicho.

-Aplausos.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Presidenta accidental).- Tiene la palabra el diputado Enrique Lee.

El señor **LEE**.- Señora Presidenta, voy a votar a favor este informe, porque la principal función del Estado, luego de la seguridad, es la salud. No obstante, en varias regiones de Chile hay gente que está muriendo por falta de salud.

Qué lamentable es que se deba hacer un informe en este Congreso Nacional para que el Ministerio de Salud reaccione y haga la gestión que está mandatado a hacer. Este año se redujo en 16.000 millones de pesos el presupuesto en salud. Al respecto, no puedo evitar hacer el símil con el costo que significó la elección primaria recientemente terminada, de casi 30.000 millones de pesos. Esa es la prioridad que el sistema político le da a nuestro país: primero, los partidos, para que decidan quién va a representar a un sector político en las elecciones presidenciales, y luego viene la salud de los chilenos. ¡Qué lamentable, señora Presidenta!

Pero vayamos al tema que nos ocupa.

Nuestro hospital de Arica está situado en el *ranking* como de los mejores hospitales en relación con las listas de espera. Se trata de datos falseados; hay intervención engañosa de la información. ¿Sabe por qué, señora Presidenta? Porque el Ministerio de Salud no ha sido capaz de calcular qué porcentaje de la población de Arica va a buscar salud a Tacna.

Cuando le preguntamos al Minsal si va a haber algún estudio que determine ese porcentaje, nos señalaron que no tenían nada en mente. Y cuando les preguntamos a los técnicos del Ministerio de Salud cuáles son las principales especialidades que aumentan las listas de espera, nos dijeron que odontología, oftalmología -los lentes-, dermatología -la piel-y las relacionadas con la salud mental. Esas son justamente las especialidades que los ariqueños van a buscar a Tacna y que el Ministerio de Salud no considera en sus tabulaciones de listas de espera.

Desde esta tribuna, por su intermedio, señora Presidenta, pido al Ministerio de Salud que calcule el porcentaje de chilenos que van a buscar salud a otro país. No estoy hablando de chilenos con dinero, sino de aquellos que son beneficiarios del sistema público, pero que tienen que ir a atenderse a la salud privada de otro país.

Por otro lado, para hablar de políticas públicas, nuestra salud tiene que ser derivada a otro centro, al hospital regional de Antofagasta; pero resulta que nuestros pacientes tienen que ser derivados por tierra, porque no hay vuelos interregionales. A los pocos kilómetros de salir de Arica tenemos un cerro que se está derrumbando; hace cinco meses no tenemos solución a ese problema. Eso es inconcebible, y se tiene que tomar en cuenta también. No puede el Ministerio de Salud considerar una política pública de derivación a una ciudad que está a 800 kilómetros de distancia, a 12 horas en bus, con un sistema de aduana entremedio que impide que los pasajeros se queden en los buses; se tienen que bajar para ser controlados.

Finalmente, cabe recordar que este Congreso Nacional aprobó en 2022 el Plan Arica 100, que contempla grandes obras de infraestructura en nuestra ciudad.

La comisión interministerial asociada a dicho plan comenzó a funcionar en el palacio de La Moneda hace dos o tres semanas. El 11 de julio inicia su acción en Arica. Sería incomprensible que esta comisión no considerase la construcción de un nuevo hospital clínico docente hecho y derecho, con todos los servicios clínicos, incluyendo oncología, y con todas las especialidades médicas, para lo cual ya le hemos entregado al Ministerio de Salud un plan estratégico formador de especialistas ajustado a las necesidades de las zonas extremas.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Presidenta accidental).- Tiene la palabra la diputada Daniela Serrano.

La señorita **SERRANO** (doña Daniela).- Señora Presidenta, la situación de las listas de espera constituye una de las manifestaciones más graves de desigualdad y de los problemas estructurales del sistema de salud en Chile, lo que afecta directamente a quienes esperan una atención médica digna y oportuna.

Se trata, sin duda, de un problema de carácter nacional que desde hace mucho tiempo exigía una mirada particular y que se diese curso a acciones concretas dentro de un asunto más general, que es una discusión que se debe abordar con amplitud y no tan solo respecto de lo que constituyen las listas de espera propiamente tales, sino también del fortalecimiento de la salud pública.

La comisión especial investigadora, cuyo informe estamos revisando, tuvo por objeto reunir antecedentes relativos a la gestión de las listas de espera. A través de veintinueve sesiones celebradas en distintas regiones del país se constató un desbalance estructural entre la oferta pública de consultas de especialidad y de intervenciones quirúrgicas y la creciente demanda de pacientes adscritos al Fondo Nacional de Salud (Fonasa), situación que ha generado un incremento progresivo y sostenido del número de personas en listas de espera en Chile.

En el marco de su labor investigadora, la comisión realizó una visita inspectiva al Hospital Dr. Sótero del Río, donde manifestó su preocupación por situaciones relacionadas con el egreso administrativo de pacientes desde las listas de espera. Se constató que dicho recinto hospitalario presenta un colapso estructural histórico derivado de una sobredemanda crónica que se intensifica en períodos de emergencia sanitaria y de una planta profesional insuficiente.

Me quiero detener en este punto, porque en esta Sala mucho se ha hablado de que el gran problema de las listas de espera responde al mal comportamiento que tendrían algunos funcionarios de la salud pública. Sin embargo, en el desarrollo de esta comisión investigadora quedó muy claro que el problema es estructural y que no depende solamente de los funcionarios. De hecho, es todo lo contrario. Muchas veces por el mal actuar de algunos funcionarios se mete a todos en el mismo saco y se van escondiendo bajo la alfombra los problemas estructurales que tenemos en salud pública.

Por otro lado, tuve el placer de acompañar a la comisión investigadora en la sesión realizada en el Hospital Dr. Sótero del Río, donde se habló cómo debíamos prepararnos para

este invierno. En ese sentido, también resulta evidente abordar la necesidad de fortalecer la infraestructura que vamos a tener en este invierno que estamos atravesando, aumentar la capacidad resolutiva y optimizar la gestión de las listas de espera GES y No GES.

Si bien se reconoce que los recursos asignados en la partida 16 Ministerio de Salud han experimentado un crecimiento sostenido en los últimos ejercicios presupuestarios, lamentablemente, esto no es suficiente, y se advierte que hay una situación crítica respecto al subtítulo 22, destinado a la adquisición de artículos médicos, insumos, servicios.

Por eso estamos hablando de las grandes falencias que se mantienen no solo en materia de infraestructura, sino también de insumos médicos, ya que los recursos asociados al subtítulo en cuestión no han ido creciendo de forma proporcional al alza sostenida de los costos de los productos, algo que también dificulta la labor médica.

Esta comisión y su informe no pretenden esconder los problemas bajo la alfombra, como es lo que durante tanto tiempo se nos dijo en este Congreso. Incluso hay quienes intentan utilizar la problemática de salud apuntando principalmente a los trabajadores y trabajadoras, como si ellos fueran el gran problema de la salud pública hoy día.

Además, me gustaría señalar que en este hemiciclo algunos diputados han hablado de la grasa pública, de que acá se quieren aumentar los presupuestos, de la burocracia, pero ellos fueron los primeros en decir que no estaban de acuerdo con los hospitales concesionados, porque en este informe se señaló que el sistema concesionario no funciona.

Entonces, los llamo a ser coherentes. Ya que evidenciaron aquello, creo que también es importante que al menos empiecen a contribuir en el debate y dejen de decir que todo lo público es una grasa del Estado, lo que incluso menoscaba la dignidad de los trabajadores y trabajadoras de la salud.

En ese sentido, siendo una de las representantes del distrito N° 12, donde también tenemos mucha complejidad en materia de salud, como ocurre en comunas como Puente Alto, La Pintana y La Florida, puedo decir que uno de los hospitales que mejor funcionan a nivel nacional -también es uno de los centros de mayor complejidad- es justamente uno de la salud pública, el Hospital Dr. Sótero del Río, en contraste, por ejemplo, con el hospital concesionado de La Florida.

Creo que es momento de tomar las conclusiones de esta comisión investigadora y no quedarnos solo en la denuncia, sino en llevar a cabo una transformación estructural y una reforma larga a la salud.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Presidenta accidental).- Tiene la palabra el diputado Andrés Celis.

El señor **CELIS**.- Señora Presidenta, en la materia que nos convoca hoy, que es la crisis en las listas de espera de nuestro sistema asistencial, parece que el gobierno, más que ofrecer soluciones, incurre día a día en hacer más pesada la mochila con indefiniciones por falta de una gestión eficiente, con corrupción y muchas veces con carencia de sentido para resolver un tema sensible para nuestra población: entregar a los chilenos y chilenas condiciones mínimas de atención en los centros de salud pública establecidos a lo largo del país.

La sola declaración de la contralora en la comisión es clarificadora: muchas personas fueron egresadas del sistema de listas de espera por fallecimiento, en circunstancias de que estaban vivas. Se detectó falta de eficacia y control en la gestión de los hospitales. Además, se concluyó que se registraron egresos de pacientes por inasistencias de un solo día, entre otros graves problemas de gestión que los chilenos no tenemos la responsabilidad de cargar.

De vez en cuando es bueno recordar algunas disposiciones de nuestra Constitución Política del Estado, que el gobierno debiera internalizar, como aquella que dice que el Estado está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común, o bien la que expresa que es deber del Estado dar protección a la población, o aquella que señala que el ejercicio de las funciones públicas obliga a sus titulares a dar estricto cumplimiento al principio de probidad en todas sus actuaciones.

Entonces, ¿en qué quedamos? Sabemos que existen problemas estructurales, como el envejecimiento poblacional, que complejiza la situación médica de los pacientes, o la falta de una ficha clínica electrónica, pero, al mismo tiempo, no debemos olvidar que el Estado, particularmente la Administración pública, se encuentra establecido para sortear con eficiencia y eficacia estos inconvenientes; que se requieren profesionales idóneos que no pidan licencias truchas ni que se ausenten indebidamente de sus puestos de trabajo. Requerimos un Estado que esté presente y pensando en las personas, como lo manda la Constitución.

Tales elementos, una vez más, no son observados por las autoridades, ineficiencia e incompetencia que los chilenos no tenemos por qué tolerar.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Presidenta accidental).- Tiene la palabra el diputado Fernando Bórquez.

El señor **BÓRQUEZ**.- Señora Presidenta, estimados colegas, este gobierno ha sido incapaz de disminuir las listas de espera, incumpliendo así una promesa que fue la consigna de un programa de gobierno que fracasó rotundamente, dejando a miles de personas a la espera de ser atendidas y en la agonía por una intervención quirúrgica.

Este problema se acentúa aún más en las zonas más extremas de nuestro país, como son el archipiélago de Chiloé, la provincia de Palena y distintos territorios de la Región de Los Lagos, donde sus habitantes deben viajar cientos de kilómetros para poder atenderse.

Sumar a estos esfuerzos la excesiva espera para acceder a los servicios de salud me parece del todo atentatorio contra el derecho a la protección de la salud, el cual, claramente, no está siendo garantizado por este gobierno.

El argumento no puede ser la falta de recursos, pues, como quedó demostrado hace unas semanas con el fraude de las licencias médicas, el problema no es el déficit presupuestario, sino el mal manejo de los recursos y la falta de fiscalización que los órganos de la administración pública debieron haber realizado.

Seré enfático en señalar que este gobierno, además de ser un fracaso en seguridad y en economía, ha demostrado ser también un fracaso en salud.

Llama la atención que, entre los hospitales considerados en esta comisión especial investigadora, no estuviera los hospitales de Puerto Montt, de Castro, de Ancud y de Quellón.

No han podido satisfacer las necesidades de las personas que prometieron proteger. Por eso, considero que las autoridades a cargo deben responder políticamente y poner sus cargos a disposición. Es lo que corresponde hacer a quienes son gobierno.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jaime Sáez.

El señor **SÁEZ**.- Señor Presidente, esta comisión investigadora actuó con mucho rigor, pudo desplegarse por distintas regiones del país y de su informe se extraen conclusiones que, a mi juicio, es preciso plantear con pertinencia, para no caer en fundamentaciones un tanto afiebradas, que más bien buscan hacer un punto político sobre algo que tiene profundas raíces.

Hay, a lo menos, cinco puntos relevantes para abordar la situación de las listas de espera - siempre habrá listas de espera-, y, por lo tanto, más bien debemos enfocarnos en el tiempo que debe esperar una persona para acceder a una determinada atención.

En primer lugar, se requiere fortalecer la atención primaria con telemedicina y con redes integradas.

En segundo término, se deben promover incentivos para la redistribución de médicos especialistas en regiones, algo que se ha planteado en ocasiones anteriores, y que responde a factores distintos a lo meramente hospitalario. Tiene que ver con condiciones de vida, educativas, de vivienda, que hagan atractivo a los distintos especialistas el llegar a determinados territorios en que hoy, en definitiva, no están presentes.

En tercer lugar, una mayor optimización de la gestión de las listas de espera y el uso de la capacidad ociosa. Esto significa implementar un sistema centralizado y transparente de gestión de listas de espera que permita redistribuir pacientes a hospitales con menor demanda o, incluso, derivarlos a la red privada cuando el sistema público no tenga la capacidad de dar una respuesta oportuna.

Además, se debe maximizar el uso de pabellones quirúrgicos en horarios extendidos y en los fines de semana, con financiamiento especial para cirugías prioritarias de alta demanda.

Asimismo, hay que avanzar en incentivos económicos y laborales que sean atractivos, en infraestructura, en condiciones de trabajo adecuadas y en programas de formación y desarrollo profesional en las regiones, que es una cuestión muy importante. Se debe potenciar la formación de especialistas en universidades regionales y hospitales locales, asegurando que los médicos realicen sus especializaciones y subespecializaciones en el territorio en que se necesitan.

Del mismo modo, se pueden establecer programas de capacitación continua, pasantías y redes de colaboración con hospitales de mayor complejidad, lo que evitaría el aislamiento profesional y permitiría que los especialistas mantuvieran actualizados sus conocimientos.

Estas medidas, junto con el fortalecimiento de la red de mediana y baja complejidad, son relevantes, por ejemplo, en regiones como Los Lagos, porque en la capital regional, Puerto

Montt, solo contamos con un hospital de alta complejidad, que atiende la demanda de toda la región y, además, de las regiones del sur austral, siendo además un centro de referencia en materias como neurología y cardiología.

Por ello, se requiere una red de mediana complejidad mucho más robusta que permita descomprimir los grandes hospitales de nuestro país, lo cual contribuirá a disminuir los tiempos de espera.

He dicho.

El señor CASTRO (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Marisela Santibáñez.

La señorita **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela).- Señor Presidente, a propósito de las afiebradas declaraciones, a veces los afiebrados no se dan cuenta cuando deliran, y cuando hay delirio, muchas veces hay que pedir disculpas por la fiebre.

En primer lugar, quiero agradecer sus palabras, señor Presidente, porque hoy es un día especial para mi familia. Hago extensivo el agradecimiento a todos los trabajadores de la salud, en particular a los de la salud pública y, especialmente, del Hospital San Juan de Dios.

¿Por qué decidí intervenir a pesar del poco tiempo del que dispongo? Simplemente lo hago para agradecer al diputado Lagomarsino, quien presidió esta comisión investigadora, y en la cual estuve reemplazando a un colega en la visita a Arica. El hospital de Arica también espera, y el plan Arica 100 es, sin duda, un gran proyecto.

Me gustaría relevar la labor de esta comisión especial investigadora, porque habla de una nueva arquitectura sanitaria, porque propone, porque contempla y porque, además, es transversal.

A todos los diputados que fueron parte de esta comisión, vaya mi reconocimiento, muchos de los cuales actúan con criterio y madurez, como la diputada Daniela Serrano. Me sumo a sus palabras.

Aprovecho los ocho segundos que me restan para hacer un reconocimiento a quienes sí trabajan, por su esfuerzo para superar una crisis que viene desde mucho antes de que asumiera este gobierno.

He dicho.

El señor CASTRO (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Héctor Ulloa.

El señor **ULLOA**.- Señor Presidente, quizá una de las conclusiones más importantes que arroja este informe de la comisión especial investigadora sobre las listas de espera en el sistema público es la falta angustiante de médicos generales y de médicos especialistas, sobre todo en las regiones más extremas o aisladas del país.

Para nadie es un misterio que existe una salud para pobres y otra para ricos. Sin embargo, poco se habla de que también existe una salud para la Región Metropolitana y otra para las regiones más apartadas, como la Región de Los Lagos, a la cual represento.

No podemos limitarnos únicamente a denunciar la falta de médicos, problemática que escapa a este gobierno y escapa al Estado, pues se trata de una situación que se arrastra desde hace muchos años.

Yo prefiero colocarme rojo una vez que amarillo muchas veces. Prefiero ir a la causa del problema, al tema de fondo, que es que el Estado no ha sido capaz de enfrentar con éxito la labor gremial de los médicos, quienes no han querido, por ningún lado, ser regulados y que no miran la salud como algo público, sino como un fin absolutamente privado.

Por eso, hemos levantado con fuerza una reforma constitucional para garantizar la existencia de médicos especialistas en cada una de las regiones del país.

¿Por qué lo hicimos? Porque entendemos que, tal como un delincuente que es detenido en una comuna pequeña tiene derecho a contar con un abogado al día siguiente de cometido el delito, con la misma fuerza una familia de ese mismo lugar tiene derecho a acceder a un médico. Entendemos que el derecho a la salud es tanto o más importante que el derecho a la defensa jurídica.

Mientras no establezcamos como garantía constitucional el derecho a tener salud digna en todas y cada una de las regiones, no avanzaremos en solucionar el problema de fondo, que es la falta de médicos en nuestro país.

Si bien seguimos creciendo en infraestructura hospitalaria y seguimos mejorando los Cesfam, la gente entiende que, mientras no cambie la situación de falta de médicos, la salud seguirá siendo un servicio absolutamente inequitativo en nuestro país.

No podemos olvidar que los médicos especialistas en Chile se encuentran en 50 por ciento en la Región Metropolitana; un 25 por ciento se ubica en las regiones de Valparaíso y del Biobío. El resto se distribuye, como "Dios" manda, en las distintas regiones.

En Puerto Montt y en Chiloé, dependemos de que a un santiaguino le baje la onda de ir a vivir a Chiloé, le baje la onda jipi y pueda ir a prestar sus servicios como médico especialista. Ahí se ve la verdadera falta del Estado en la planificación de un tema que debe ser de salud pública, y que no dependa solo de la buena voluntad de los médicos que deciden voluntariamente asentarse en localidades aisladas.

Al mismo tiempo, hemos presentado un proyecto de ley que considero necesario y muy sensible para la gente: los médicos deben estar en el Fonasa. No puede ser algo voluntario, como ocurre hoy en día. Los médicos deben estar donde está el 85 por ciento de la población, es decir, en el Fonasa.

En consecuencia, mientras no avancemos en estos temas de fondo, no solucionaremos este problema que afecta a cientos de familias en el país.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Beltrán.

El señor **BELTRÁN**.- Señor Presidente, considero que este es uno de los temas más importantes que hemos abordado en la Cámara de Diputados en relación con la salud. Valoro el trabajo realizado por la comisión investigadora, especialmente al ver la gran necesidad que tiene la Región de La Araucanía, la cual represento.

Quiero comentar que tenemos una gran cantidad de pacientes en lista de espera para ser atendidos por médicos especialistas en consultas y cirugías en las comunas de Lonquimay, Curacautín y otras del sector. Quiero hacer hincapié especialmente en la comuna de Lonquimay, la que hoy soporta temperaturas de menos 15 grados bajo cero. Imagínense la calidad de vida de esas personas, muchas de las cuales esperan por una cirugía o atenderse con un especialista. Hay pacientes que en algunas oportunidades deben trasladarse desde Lonquimay hasta Victoria o Temuco, con todo lo que significan 3, 4 y hasta 5 horas de viaje. Lamentablemente, no siempre son atendidos, porque se suspenden las cirugías. Eso no lo podemos aceptar.

En lo personal, votaré a favor el informe de la comisión, pero siempre haciendo hincapié en que el gobierno y el Estado de Chile deben preocuparse por las comunas más pequeñas, donde lo que más necesita la gente es recuperar la salud.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Estimados diputados, les recuerdo que cada diputado puede intervenir por el lapso de dos minutos. De esa manera podremos votar hoy los dos informes de las comisiones investigadoras.

Tiene la palabra el diputado Tomás Lagomarsino.

El señor **LAGOMARSINO**.- Señor Presidente, ya nos hemos explayado mucho respecto del estado actual de las listas de espera. De hecho, en el contexto de la comisión investigadora, desarrollamos una página web que busca fiscalizar el manejo de las listas de espera de este y cualquier próximo Ministerio de Salud, disponible en www.listaesperasalud.cl. Allí se puede ver cada una de las listas de espera, con sus indicadores por región a nivel nacional y en cada servicio de salud.

En esa página se consignan 2.728.211 consultas de especialidad en listas de espera, así como 421.535 cirugías en lista de espera y 76.951 garantías explícitas en salud retrasadas. Pero no nos tenemos que quedar en el diagnóstico, sino que debemos avanzar a la etapa más importante, cual es la de resolución.

Hubo muchos hallazgos respecto del mal manejo de la lista de espera. Más de una docena de informes de la Contraloría General de la República pormenorizan todo aquello. Respecto de eso, en la comisión investigadora propusimos la anonimización de los pacientes al momento de ser priorizados en una lista de espera, para que no imperen otros criterios.

Se plantearon otros puntos importantes, como la necesidad de que este Congreso Nacional despache el proyecto de ley que permite activar automáticamente el segundo y tercer prestador, así como un proyecto de ley que ingresamos recientemente con otro diputado, que busca asegurar que los médicos especialistas formados con recursos del Estado cumplan con un periodo asistencial obligatorio, estableciendo que no se les otorgará el título de especialista si no cumplen ese compromiso ni se puedan registrar ante la Superintendencia de Salud. De hecho, de los 41 especialistas que revisamos y que no cumplieron con el período asistencial de dos años, solo uno ha pagado la garantía equivalente al total de los gastos originados con motivo de la ejecución del programa.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por dos minutos, el diputado Daniel Melo.

El señor **MELO**.- Señor Presidente, la crisis de las listas de espera en el sistema público de salud es una de las más duras realidades y desigualdades que vive nuestro país. Esa realidad la viven a diario vecinas y vecinos de comunas del sector sur de Santiago, como El Bosque, Pedro Aguirre Cerda, San Ramón, La Cisterna y Lo Espejo. No hablamos solo de cifras, sino de personas que esperan meses, incluso años, por una consulta, una cirugía o un examen; personas que ven cómo día a día se deteriora aún más su salud. Es por eso que se requieren respuestas que sean oportunas y urgentes, porque sin duda las familias viven esa realidad con dolor.

Esta emergencia sanitaria exige medidas urgentes. Por tal razón, queremos aprovechar esta comisión investigadora para solicitar al gobierno que avance con urgencia en la reposición del Hospital El Pino, en la comuna de San Bernardo, que también atiende a la comuna de El Bosque.

Asimismo, llevamos más de 10 años esperando la construcción del nuevo Hospital Barros Luco, en la comuna de San Miguel, que atiende a más de un millón de personas de toda la zona sur de Santiago y de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

En ese sentido, vemos que el gobierno ha actuado con ese sentido de urgencia al poner los recursos para el estudio y construcción de un nuevo hospital para la comuna de La Cisterna, zona sur poniente de Santiago. Es en este tipo de decisiones donde se pone en juego la posibilidad de llegar de modo oportuno a las emergencias que viven las familias chilenas.

Vamos a aprobar el informe y las recomendaciones de la comisión investigadora. Esperamos que el gobierno tome decisiones con sentido de urgencia por la salud pública y por las familias chilenas.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por dos minutos, el diputado Jorge Brito.

El señor **BRITO**.- Señor Presidente, en primer lugar, quiero reivindicar el rol de fiscalización que tiene esta Cámara y el Congreso Nacional. Si hay algo que todo Chile sabe es que hay listas de espera. Asimismo, todo Chile ha constatado que las listas de espera disminuyen en algunas partes, pero, lamentablemente, a pesar de los esfuerzos, en otras, como acá en Valparaíso, solo aumentan. El problema es estructural.

Quiero comenzar agradeciendo a la comisión y a quien instó a que se constituyera y que la presidió: me refiero al diputado Tomás Lagomarsino.

Uno de los aspectos que más valoro de esta comisión es el trabajo publicado por el diputado Lagomarsino en la página www.listaesperasalud.cl, único espacio que nos permite tener control respecto del estado de las listas de espera, ya sea en cuanto a intervenciones quirúrgicas como en lo relativo a nuevas consultas de especialidades. Tenemos 216.195 personas que esperan una consulta especializada en nuestra Región de Valparaíso, en

cualquiera de los tres servicios de salud, y 37.398 que esperan una intervención quirúrgica. No son números; son familias que empiezan a enfermar por falta de atención oportuna.

Por eso, los invito este 4 de julio a trabajar en sus distritos por el acceso a una salud digna y la defensa de la salud pública...

El señor **CASTRO** (Presidente).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra, hasta por dos minutos, el diputado Daniel Lilayu.

El señor **LILAYU**.- Señor Presidente, hablo hoy con la voz de miles de habitantes de la Región de Los Lagos que esperan en silencio, sufriendo en listas interminables, porque su salud se deteriora.

Las listas de espera no son un problema administrativo, sino una emergencia humanitaria. En mi región esta crisis se agrava por la dispersión geográfica, la falta de especialistas y la precariedad de nuestra red hospitalaria.

El Estado lleva años perdiendo el sentido de urgencia. Fueron necesarios informes de Contraloría, interpelaciones y esta comisión investigadora para que el Ministerio de Salud y la Dirección de Presupuestos reaccionaran; sin embargo, en Los Lagos, el Hospital de Puerto Montt colapsa con listas de espera quirúrgicas que superan los dos años en traumatología, y en Puerto Varas, pacientes viajan horas para asistir a una simple consulta y muchos ni siquiera logran ingresar al sistema.

Se habla de un aumento de la demanda, pero ¿dónde está el refuerzo de la oferta? Y no solo es la pandemia. El envejecimiento en nuestra región es superior al promedio nacional. La mortalidad exige más especialistas, pero en Osorno y Puerto Varas faltan neurólogos, oftalmólogos y oncólogos. El presupuesto para insumos médicos -subtítulo 22 de la partida Ministerio de Salud de la ley de presupuestos- no se ajusta a la inflación sanitaria. ¿Resultado? Quirófano cerrado en el Hospital de Castro por falta de materiales.

La Dirección de Presupuestos exige gestionar mejor con recursos insuficientes, pero cuando el Servicio de Salud de Los Lagos recibe un marco presupuestario inferior al suplemento del año anterior, ¿cómo se puede planificar una cirugía o contratar especialistas?

Esto no es una mala gestión, sino abandono financiero disfrazado de autoridad. Declarar las listas de espera con una emergencia nacional es imperativo.

Colegas, los osorninos no son un número en el informe; son pescadores que no pueden operarse de la columna, adultos mayores que pierden la vista esperando un oftalmólogo, niños cuyo cáncer avanza en la fila.

Este informe debe ser el punto de inflexión. No vamos a aceptar más dilaciones.

¡Basta de diagnósticos! ¡Necesitamos acciones!

Por Los Lagos, por Chile, la salud no puede esperar.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por dos minutos, la diputada Danisa Astudillo.

La señora **ASTUDILLO** (doña Danisa).- Señor Presidente, el informe de la comisión investigadora confirma algo que en regiones como la de Tarapacá vivimos cada día: que las listas de espera no son solo una falla administrativa, sino una expresión brutal de desigualdad. El informe documenta registros adulterados, médicos sin acreditación, tratos preferenciales; pero ¿de qué sirve todo esto en el papel si en mi región muchas veces no hay a quién esperar?

En la Región de Tarapacá existen especialidades que no cuentan con ningún médico, ni en el sistema público ni en el privado, y, aunque celebramos la construcción de un centro oncológico tras más de veinte años de lucha, hoy solo contamos con un oncólogo en la red pública regional. ¿Cómo va a funcionar ese centro si no tenemos los especialistas que lo sostengan? ¿Cómo va a acceder nuestra gente a un tratamiento complejo si ni siquiera hay atención básica cerca?

La verdad es esta: en mi región, si no tienes plata para viajar, te mueres. Esto no es una exageración; es lo que viven las familias en Alto Hospicio, en Pozo Almonte, en la Pampa del Tamarugal y en cada rincón donde el Estado llega tarde o simplemente no llega.

Esto no es responsabilidad de un solo gobierno, sino un problema estructural que arrastramos desde hace décadas. No obstante, es nuestra responsabilidad cambiarlo ahora.

Necesitamos inversión con criterio regional, medidas extraordinarias para las regiones extremas y una política nacional que entienda que la salud no puede seguir dependiendo del lugar en que uno nace. Mientras no actuemos con decisión, seguiremos administrando el abandono. Yo no vine a ocupar un lugar en el Congreso Nacional para eso, sino para defender a mi región, y mientras pueda hablar a través de este micrófono lo voy a seguir haciendo, porque Tarapacá también es Chile, y su gente no puede seguir muriendo mientras espera lo que nunca debió faltarle: salud, dignidad y un Estado presente.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre el informe de la Comisión Especial Investigadora en los siguientes términos:

El señor **CASTRO** (Presidente).- Corresponde votar el informe de la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes sobre la gestión de las listas de espera en el sistema público de salud (CEI 63 y 64).

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 126 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

El señor CASTRO (Presidente).- Aprobado.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María	Cordero Velásquez,	Manouchehri Lobos,	Rathgeb Schifferli,
Candelaria	María Luisa	Daniel	Jorge
Alessandri Vergara,	Cornejo Lagos,	Marzán Pinto,	Riquelme Aliaga,
Jorge	Eduardo	Carolina	Marcela
Alinco Bustos, René	Cuello Peña y Lillo,	Matheson Villán,	Rojas Valderrama,
	Luis Alberto	Christian	Camila
Araya Guerrero,	De la Carrera Correa,	Medina Vásquez,	Romero Leiva,
Jaime	Gonzalo	Karen	Agustín
Araya Lerdo de	Del Real Mihovilovic,	Mellado Pino,	Romero Sáez,
Tejada, Cristián	Catalina	Cosme	Leonidas
Astudillo Peiretti,	Delgado Riquelme,	Mellado Suazo,	Romero Talguia,
Danisa	Viviana	Miguel	Natalia
Barría Angulo,	Donoso Castro, Felipe	Melo Contreras,	Rosas Barrientos,
Héctor		Daniel	Patricio
Barrios Oteíza, Arturo	Durán Espinoza, Jorge	Meza Pereira, José Carlos	Sáez Quiroz, Jaime
Becker Alvear,	Flores Oporto, Camila	Mirosevic Verdugo,	Sagardía Cabezas,
Miguel Ángel		Vlado	Clara
Bello Campos, María Francisca	Fries Monleón, Lorena	Mix Jiménez, Claudia	Sánchez Ossa, Luis
Beltrán Silva, Juan	Fuenzalida Cobo, Juan	Molina Milman,	Santana Castillo,
Carlos		Helia	Juan
Benavente Vergara,	Gazmuri Vieira, Ana	Morales Maldonado,	Santibáñez Novoa,
Gustavo	María	Carla	Marisela
Berger Fett, Bernardo	González Gatica, Félix	Moreira Barros, Cristhian	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bernales Maldonado,	González Villarroel,	Moreno Bascur,	Schneider Videla,
Alejandro	Mauro	Benjamín	Emilia
Bianchi Chelech,	Guzmán Zepeda, Jorge	Mulet Martínez,	Schubert Rubio,
Carlos		Jaime	Stephan
Bobadilla Muñoz,	Hertz Cádiz, Carmen	Musante Müller,	Sepúlveda Soto,
Sergio		Camila	Alexis
Bórquez Montecinos,	Ibáñez Cotroneo,	Naranjo Ortiz, Jaime	Serrano Salazar,
Fernando	Diego		Daniela
Bravo Castro, Ana	Ilabaca Cerda, Marcos	Naveillan Arriagada,	Soto Ferrada,
María		Gloria	Leonardo
Bravo Salinas, Marta	Irarrázaval Rossel, Juan	Nuyado Ancapichún, Emilia	Soto Mardones, Raúl

Brito Hasbún, Jorge	Jiles Moreno, Pamela	Olivera De La Fuente, Erika	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bugueño Sotelo,	Jouannet Valderrama,	Orsini Pascal, Maite	Tapia Ramos,
Félix	Andrés		Cristián
Camaño Cárdenas,	Jürgensen	Ossandón	Trisotti Martínez,
Felipe	Rundshagen, Harry	Irarrázabal, Ximena	Renzo
Cariola Oliva, Karol	Kaiser Barents-Von	Oyarzo Figueroa,	Ulloa Aguilera,
	Hohenhagen, Johannes	Rubén Darío	Héctor
Carter Fernández, Álvaro	Labra Besserer, Paula	Palma Pérez, Hernán	Undurraga Gazitúa, Francisco
Castillo Rojas,	Lagomarsino Guzmán,	Pérez Cartes,	Undurraga Vicuña,
Nathalie	Tomás	Marlene	Alberto
Castro Bascuñán, José Miguel	Lavín León, Joaquín	Pérez Olea, Joanna	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Celedón Fernández,	Leal Bizama, Henry	Pizarro Sierra,	Venegas Salazar,
Roberto		Lorena	Nelson
Celis Montt, Andrés	Lee Flores, Enrique	Placencia Cabello, Alejandra	Videla Castillo, Sebastián
Cicardini Milla,	Leiva Carvajal, Raúl	Ramírez Diez,	Von Mühlenbrock
Daniella		Guillermo	Zamora, Gastón
Cid Versalovic, Sofía	Lilayu Vivanco, Daniel	Ramírez Pascal, Matías	Weisse Novoa, Flor
Cifuentes Lillo,	Longton Herrera,	Raphael Mora,	Yeomans Araya,
Ricardo	Andrés	Marcia	Gael
Coloma Álamos, Juan Antonio	Malla Valenzuela, Luis	_	

El señor CASTRO (Presidente).- Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 16:50 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.